

---

---

**ACUERDO No xyz  
De**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO  
DE SABANA DE TORRES, SANTANDER  
"Desarrollo Social con Dignidad"  
PARA EL PERÍODO 2008-2011.**

=====

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES SANTANDER**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere numeral segundo del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la ley 152 de 1994, y.....

**CONSIDERANDO**

1. Que en el numeral segundo del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
2. Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
4. Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración
5. Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan y determina como fin, entre sus objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
6. Que el Consejo Municipal de Planeación, rindió un concepto favorable al Plan de Desarrollo de Sabana de Torres, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 39 de la ley 152 de 1994.

6. Que con base en lo anteriormente expuesto.

## **P R O Y E C T A**

**ARTICULO PRIMERO:** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental del Municipio de Sabana de Torres para el período 2008-2011.

**ARTICULO SEGUNDO:** El Plan de Desarrollo Municipal presenta los objetivos, políticas, metas, estrategias y prioridades de la acción municipal a mediano y corto plazo de la política económica, social, de obras públicas y ambiental que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO:** De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Sabana de Torres buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo, cuyo texto es el siguiente:

## Municipio de Sabana de Torres

### *Plan de Desarrollo Municipal*



*"Desarrollo Social.... con Dignidad"*

*2008 - 2011*

## PRESENTACION

La descentralización tomada como el traslado de la decisión y ejecución del desarrollo, creación de espacios de convivencia y tolerancia, sinónimo de lo que hoy conocemos como el proceso de planificación, que le corresponde a las regiones y municipios. Requiere de una decidida participación integral y total de las administraciones municipales, entidades del orden nacional, departamental y de las comunidades en forma organizada: gremios, juntas de acción comunal, ó individual, con el fin de concertar: el que?, cómo?, dónde?, y cuando?, se realizarán las acciones para la solución de una problemática priorizada con anterioridad.

Para lograr el cumplimiento de sus fines y responsabilidades, el municipio de Sabana de Torres cuenta con varios instrumentos de gestión y organización. Entre ellos la planeación, pues este ayuda a prever y ordenar la acción del gobierno para hacer viables sus propósitos en representación de la comunidad, mediante la concertación de los intereses sociales.

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo del municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander enmarcado en un Plan de Plurianual (4 años) que en una parte estratégica contempla un diagnóstico general de los aspectos económicos, sociales y ambientales del municipio.

La planeación hace un paralelo y diferencia la situación actual del área urbana y el área rural, que permite definir los objetivos; las metas, estrategias y los propósitos cuantificados de desarrollo municipal y los mecanismos que el municipio utilizará para lograrlos.

Las estrategias en el área económica, social y ambiental que utilizará la administración municipal para alcanzar los objetivos y metas que se hayan propuesto dentro del Plan, teniendo en cuenta las acciones departamentales y las políticas nacionales.

El Plan de Desarrollo es un instrumento guía en el cual se expresan los resultados de un proceso de Planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. Es una herramienta de gestión que contribuye al cumplimiento de los mandatos legales a que obliga la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994 – Art. 342 de la Constitución Política) a la Nación y las entidades territoriales.

El plan de inversiones dentro del contexto del Plan de Desarrollo Municipal es la parte operativa, que incluye la proyección de los recursos financieros que el municipio recibirá en los cuatro años de gobierno, así como la identificación de los programas y grandes proyectos prioritarios de inversión; estos programas deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos y las metas del plan.

En cumplimiento a la mencionada disposición (La Ley 152/94), en el Municipio de Sabana de Torres se han producido normas tendientes a **organizar la Planeación Municipal. Es así que mediante Acuerdo No. 003 de 2008 se**

reestructuró la composición y las funciones del Consejo Municipal de Planeación y el Decreto Municipal No. xxx de Enero xxx de xxxx, determinó los nombres de los representantes del CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, el cual se renovó con el Decreto xxxxxx.

## 1. **RENOVACIÓN CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

Mirando la planificación como un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos, la Administración Municipal y la Oficina de Planeación, en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo Territorial de Planeación, soportándose en la Base Normativa vigente <sup>1</sup>, procedió a dar cumplimiento con la Renovación de Consejo Territorial de Planeación.

Para la selección de los representantes de los entes municipales, se realizaron reuniones con los diferentes sectores, donde cada uno presentó sus temas y propuso la terna de la cual el alcalde procedió con su designación como nuevos representante y se produjera el decreto de Reconfirmación de Consejo Territorial de Planeación, incluyendo también aquellos miembros que continúan por segundo período.

## 2. **CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN**

En el proceso de planeación para la elaboración del Plan se utilizaron los siguientes instrumentos técnicos:

El último censo de población y vivienda realizado en el año 2005.

El Plan de Ordenamiento Territorial, en el cual se relacionan los planes, programas, proyectos y/o acciones previstas sobre el territorio que son susceptibles de desarrollar durante los próximos cuatro años y que se concretan de manera articulada en el Plan de Desarrollo Municipal.

Siguiendo los lineamientos de la ley, el Plan de desarrollo se ha formulado teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de desarrollo, de tal forma que los programas y proyectos quedaron articulados con los objetivos del Gobierno Nacional y Departamental; teniendo como fundamento el Programa de Gobierno de la actual Administración.

El Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal, donde estarán registrados los proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del presupuesto municipal, una vez se identifiquen que son viables técnica, económica y socialmente y no causan impactos negativos sobre el medio ambiente.

---

<sup>1</sup> Constitución Política Artículo 342º. Ley 152 de 1994, Artículos 34º y 35º , Ley 70 de 1993,

---

La Administración Municipal, realizó XXX audiencias públicas, para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, y priorizar los planes y proyectos a desarrollar, ESTAS SE REALIZARON XXXX

La estratificación socioeconómica, que permite al municipio de Sabana de Torres clasificar la población en distintos estratos o grupos de personas, que tienen características sociales y económicas similares, es el instrumento que permite establecer las tarifas de servicios públicos, localizar programas sociales y asignar subsidios a la población más pobre y determinar las tarifas del impuesto predial.

El Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales, SISBEN, permite identificar la población con mayores necesidades básicas insatisfechas en el municipio y así dirigir la inversión hacia los grupos más vulnerables.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Sabana de Torres, se tomo como fuente el Programa de Gobierno propuesto por el alcalde electo durante su campaña, entendiéndolo como el reflejo veraz de los intereses de la mayoría de la población, de esta forma se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 131 de 1994 reglamentaría del voto programático, el cual dispone la obligatoriedad al alcalde en desarrollar el Programa de Gobierno.

El propósito fundamental de la Administración Municipal de Sabana de Torres, encabezada por el Sr. Alcalde Uriel Velandia Gutierrez es el desarrollo, progreso y justicia social, convocando a la comunidad a la participación activa, en todos los campos de la administración social, haciendo de este proceso legítimo, eficiente y en beneficio de toda la población.

### 3. **ESTRATEGIAS DE ARTICULACION**

**PLAN NACIONAL DE DESARROOLO 2006-2010:** Estado Comunitario: Desarrollo para todos.

#### **VISIÓN COLOMBIA 2019**

La propuesta de visión del segundo centenario se sustenta en dos principios que deben orientar ejercicio hacia el tipo de sociedad que se plantea para 2019. Estos principios son:

1. Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad
2. Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social

Dichos principios, a su vez, se desarrollan en cuatro grandes objetivos

1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
2. Una sociedad más igualitaria y solidaria.

3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables
4. Un Estado Eficiente al servicio de los ciudadanos

El **primer objetivo**: “Una economía que garantice un mayor nivel de bienestar”, tiene como propósito generar una base material que haga posible el cumplimiento de las metas propuestas, al incrementar el ingreso por habitante y poner a disposición del sector público los recursos necesarios para contribuir al logro de una distribución equitativa de los frutos del crecimiento. Se desarrollará a través de cuatro estrategias: a) Consolidar una estrategia de crecimiento, b) Afianzar la consistencia macroeconómica, c) Desarrollar un modelo empresarial competitivo, d) Aprovechar las potencialidades del campo, e) Aprovechar los recursos marítimos, f) Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo, g) Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible, y h) Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico

### **Metas destacables del objetivo**

- Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de inversión como porcentaje del PIB de 25% (hoy 17,1%).
- Elevar la participación de las exportaciones a 25% del PIB (hoy 17%).
- Ampliar el área sembrada en más de dos millones de hectáreas.
- Multiplicar por ocho el porcentaje de turistas extranjeros.
- Ampliar la capacidad vial en 2.554 km.
- Elevar el área de plantaciones forestales productivas de 145 mil hectáreas a 1'200.000.
- Elevar la inversión pública y privada en Ciencia y Tecnología a 1,5% del PIB (hoy menos de 0,21%, la pública).

Para la consolidación del **segundo objetivo**, “Una sociedad más igualitaria y solidaria”, se propone maximizar dos valores fundamentales de la Constitución Política: la igualdad y la libertad. Se plantea la necesidad de que Colombia logre un avance decisivo en términos de equidad, entendida ésta fundamentalmente como igualdad de oportunidades. Además se plantea que Colombia en 2019 deberá haber logrado una drástica reducción de la pobreza y un avance decisivo en términos de equidad, entendida ésta fundamentalmente como igualdad de oportunidades. Se pretende con esto, una sociedad más igualitaria, no sólo en términos de la distribución del ingreso y los activos que los individuos obtienen con su trabajo, sino de los bienes y servicios públicos que ellos utilizan -o deberían utilizar- en su tiempo libre. Este objetivo se desarrollara con tres estrategias: a) Cerrar las brechas sociales y regionales; b) Construir ciudades amables; y c) Forjar una cultura para la convivencia.

### **Metas destacables del objetivo**

- Reducir la pobreza —medida con subsidios— a 15%
- 100% de los bachilleres de ciudades capitales bilingües
- Reducir la tasa de desempleo a 5,0%
- Lograr y mantener tasas de cobertura de 100% en educación básica
- Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.

- Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100 mil habitantes de 4 a 10m<sup>2</sup> por habitante.
- Elevar el número de libros leídos por habitante al año de 2,4 a 5.

En el **tercer objetivo**, “Una sociedad de ciudadanos libres y responsables”, plantea que en 2019 Colombia habrá consolidado la paz y presentará indicadores de violencia similares a los de los países hoy desarrollados. Para esa fecha, todos los colombianos accederán plenamente a la justicia y contarán con los medios adecuados para participar más activamente en los asuntos públicos. Hacer de Colombia un país tranquilo, donde la paz sea una realidad sentida por todos, será la única manera de asegurar las bases para una sociedad donde la libertad, la igualdad y la justicia sean no sólo derechos, sino además responsabilidades que todos los ciudadanos asuman como propias. El logro de este objetivo se trazará a partir de tres estrategias: a) Lograr un país en paz; b) Profundizar el modelo democrático; c) Garantizar una justicia eficiente; y d) Forjar una cultura ciudadana.

### **Metas destacables del objetivo**

Eliminar la producción de drogas ilícitas en el país

- Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100 mil habitantes.
- Elevar la participación electoral a 58% en promedio (hoy es 45,4%).
- Disminuir la congestión en la justicia de 62,6 a 32,5%.
- Aumentar el porcentaje de personas que consideran que la ley es garantía de derechos a 75% (hoy es 60,7%).
- Aumentar el porcentaje de personas que nunca aceptan el uso de la violencia con fines políticos a 95% (hoy es 73,5%).

Finalmente, el **cuarto objetivo**: “Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos”, propondrá avanzar en la reestructuración del Estado, con el fin de maximizar el retorno de los recursos públicos. El Estado deberá funcionar por resultados, éstos deberán ser continuamente evaluados y el insumo fundamental de dicha evaluación será la existencia de información actualizada y completa para el ciudadano. Además de esto, deberá definir su rol para un contexto internacional en permanente cambio. Conseguir esto implica el logro de cuatro estrategias a) Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económica óptimo, b) Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial, c) Diseñar una política exterior acorde con un mundo en transformación, y d) Avanzar hacia una sociedad informada.

### **Metas destacables del objetivo**

- Consolidar un Estado funcionando por resultados.
- El 100% de las entidades territoriales serán viables financieramente
- Integrar a Colombia al mundo con un papel articulador de bloques y grupos en el continente, gracias a su privilegiada posición geográfica
- Todos los trámites serán en línea y habrá rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

## **OBJETIVOS DEL MILENIO**

### **PLAN DE DESARROLLO GOBRENACION DE SANTANDER**

#### **4. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL**

##### **NORMATIVIDAD LEGAL NACIONAL**

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991**, título XI Art. 298 establece la autonomía que tienen los departamentos para la Planificación y Promoción del Desarrollo Económico y Social dentro de su territorio. El titulo XII, Art. 339 al 344, relacionados con el Sistema Nacional de Planeación.
- **LEY 99 de 1993**, que establece las nuevas políticas de gestión y control del medio ambiente.
- **LEY 142 de 1994**, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.
- **LEY 131 de 1994**, donde se reglamenta el voto programático.
- **LEY 134 de 1994**, sobre la importancia de la participación ciudadana.
- **LEY 152 DE 1994**, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.
- **LEY 136 de 1994**, que contiene lo relacionado con la organización y funcionamiento de los municipios.
- **LEY 388 DE 1997** sobre Ordenamiento Territorial, establece la Ley Orgánica del Plan de Ordenamiento Territorial en lo relacionado con la vinculación del programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo
- **LEYES 617 DE 2000**, Art. 79, referente al control social a la Gestión Pública Territorial.
- **LEY 715 DE 2001**, Art. 89, sobre el Seguimiento y Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Participaciones por parte del Departamento.
- **ART. 113 LEY 715 2001**, sobre la distribución de competencias y recursos.
- **DECRETO 1188 DE 2003**, el Departamento dentro del ámbito de su competencia actuará en coordinación con los Municipios y demás entes con presencia en el territorio, ejerciendo la coordinación, seguimiento, complemento e Intermediación de la gestión municipal para la eficiente prestación de los servicios a su cargo.

- **CONPES 3238 DE 2003**, documento referido a las estrategias para la Descentralización y el Fortalecimiento a los Departamentos.
- **DECRETO No. 3622 DE 2005 10 OCT 2005**: Por el cual se adoptan las políticas de desarrollo administrativo y se reglamenta el capítulo cuarto de la Ley 489 de 1998 en lo referente al Sistema de Desarrollo Administrativo.
- **LEY 1151 DE 2007** Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010: "Estado Comunitario: desarrollo para todos", establece que se diseñará y aplicará un Esquema Integral de Evaluación de la Descentralización y la Gestión Territorial, para conocer el desempeño de los Municipios y Departamentos y que la comunidad conozca resultados".
- **DECRETO NUMERO 4300 DE 2007** : Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a planes parciales de que tratan los artículos 19 y 27 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 80 de la Ley 1151 de 2007, se subrogan los artículos 1, 5,12 Y 16 del Decreto 2181 de 2006 y se dictan otras disposiciones"
- **DECRETO NUMERO 3039 DE 2007 (agosto 10)** por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.
- **DECRETO 028 DE ENERO 10 DE 2008**: Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gato que se realice con recursos del sistema general de participación. SGP.

#### **NORMATIVIDAD LEGAL MUNICIPAL**

- **ACUERO xxx FEBRERO xxx DE xxx**, por la cual se acuerda la conformación del Consejo Municipal de Planeación, se reglamenta su contenido y se define su procesamiento para la elaboración, aprobación, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal.
- **DECRETO xxxx de xxxxx DE xxx**, por medio del cual se conforma el Consejo Territorialde Planeación.
- **DECRETO xxxx de xxxx DE 2008**, por medio del cual se renueva el Consejo Territorial de Planeación.

#### **MARCO INSTITUCIONAL**

Los valores y los principios que se manejarán durante los próximos cuatro años son los siguientes:

## VALORES

El Plan de Desarrollo Municipal se complementa con los siguientes valores:

- **Voluntad:** Que para nosotros no es más que ganas de querer hacer las cosas.
- **Humildad:** Es sentir las necesidades del pueblo es haberlas conocido y sobre todo haberlas vivido.
- **Lealtad:** Es el compromiso con la comunidad de cumplir lo pactado en una campaña política. Ser fiel a nuestra Institución, defender lo que creamos importante, mantenernos firmes con nuestros principios y creencias.
- **Honestidad.** Transparencia frente al manejo de los bienes y recursos públicos encomendados. Tomar decisiones que garanticen el beneficio general y no el particular, generando espacios de confianza y credibilidad.
- **Respeto** Hacia nuestros símbolos patrios, superiores, compañeros de trabajo y los ciudadanos que solicitan nuestros servicios. Como también proteger nuestros derechos o los de otros, y cumplir las normas.
- **Servicio** Diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigencias de nuestros demandantes. Trabajar con espíritu de servicio, aplicando nuestro mayor esfuerzo. Responder con diligencia y entusiasmo para mejorar las relaciones y crear un ambiente cálido de trabajo.
- **Sentido de Pertenencia** Con nuestra Institución, para devolverle la credibilidad y la confianza de los ciudadanos hacia la Alcaldía.
- **Responsabilidad** Dar la seguridad a todos los Sabaneros que pueden confiar en nosotros, que estamos dispuestos a responder por lo que hacemos y por lo que dejemos de hacer.
- **Calidad** Los servicios que prestamos son de óptima calidad. Hacer las cosas bien desde la primera vez, para avanzar por la senda del Mejoramiento Continuo y lograr la Imagen de eficiencia y eficacia.
- **Compromiso** Firme y confiable en el cumplimiento de las metas propuestas en el período de gobierno hasta erradicar la corrupción de nuestra Institución.

- **Solidaridad** Con los más vulnerables que requieren de nuestros servicios y de inversión social, brindar equidad y justicia social en la ciudad y en el campo.
- **Integridad** Rectitud en el ejercicio profesional y labor intachable.

## LOS PRINCIPIOS.

El Plan de Desarrollo Municipal se complementa con los siguientes principios:

- **Concertación** Vincular a todos los actores regionales públicos y privados de diverso orden, para garantizar al cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal.
- **Eficiencia** Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos requeridos, cuidando que la relación entre los beneficios y costos que genere en cumplimiento de los planes de acción sea positiva y conforme a los productos sociales esperados.
- **Integralidad** Trascender el ámbito Sectorial y Territorial en los Programas, Proyectos y Acciones de las diferentes Dependencias de la Administración.
- **Coordinación** Garantizar por parte de las Oficinas de Planeación, que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior para efectos de la Formulación, Ejecución y Evaluación de sus Planes de Desarrollo.
- **Efectividad** Relación entre Logros y las Metas
- **Igualdad** Promover una distribución más equilibrada y equitativa, en la distribución de oportunidades y beneficios del desarrollo.
- **Participación** Democratizar la participación en los Procesos de Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Desarrollo.
- **Calidad del Hábitat:** El Municipio de SABANA de TORRES debe ofrecer a sus habitantes condiciones de equidad, acceso a los servicios públicos, oportunidades de socialización y convivencia, el derecho a la vivienda digna, a un espacio público suficiente, accesible y seguro, a una oferta cultural, educativa, que posibilite el desarrollo pleno de las potencialidades de sus habitantes.
- **Sostenibilidad Ambiental:** El desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal, debe garantizar la recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos y la adopción y uso de tecnologías limpias, para lograr la recuperación ambiental y sostenibilidad a mediano y largo plazo.

- **Presencia Institucional:** Para asegurar una eficiente gestión pública y la presencia de las instituciones con injerencia en el desarrollo del Municipio de SABANA de TORRES, se debe garantizar una adecuada utilización de los recursos y de las acciones que beneficien a toda la comunidad.

## 5. CARACTERIZACION GENERAL

### FACTORES GEOGRAFICOS Y FISICOS

#### LOCALIZACIÓN

El municipio de Sabana de Torres se encuentra ubicado geográficamente al Noroeste del Departamento de Santander, en la región denominada por el departamento, como Magdalena Medio Santandereano.

La cabecera municipal posee los siguientes datos generales:

- Temperatura media: 28,5°C.,
- Altura de 110 msnm.
- Precipitación media anual de 2.200 mm
- Distancia desde Bucaramanga de 110 km, por la vía Barrancabermeja y la Troncal del Magdalena Medio.

#### LIMITES

POR EL NORTE: Partiendo de la desembocadura de la Quebrada Doradas sobre el río Lebrija, de este río aguas abajo hasta su confluencia con el río Chocóa o Santos Gutiérrez, delimitando con el *Municipio de Rionegro*.

POR EL OCCIDENTE: Río Chocóa o Santos Gutiérrez, aguas arriba, hasta Puerto Escondido, de aquí en línea recta hasta Caño Peruétano en el punto donde desemboca en este Caño el Caño Negro, sigue el Caño Peruétano hasta Ciénaga de Paturia o Paredes y atraviesa la Ciénaga de la Quebrada La Gómez, sigue esta Quebrada y luego la Quebrada de La Cristalina hasta su nacimiento, de aquí en línea recta hasta el punto en donde desemboca en el río Sogamoso la Quebrada Payoa, delimitando con el *Municipio de Puerto Wilches*.

POR EL SUR: Río Sogamoso hasta donde desemboca en este río el Río Sucio, delimitando con los Municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, sigue Río Sucio aguas arriba hasta donde desemboca en este río la Quebrada Gomero, delimitando en este último trayecto con el *Municipio de Girón*.

POR EL ORIENTE: La Quebrada Gomero aguas arriba hasta su nacimiento, de aquí en línea recta hasta el nacimiento de la quebrada Doradas; de esta quebrada aguas abajo hasta su desembocadura sobre el río Lebrija, punto de

partida de esta demarcación delimitando con el costado oriental con los municipios de *Girón* y *Lebrija*.

Los límites, tomando en cuenta la forma del municipio y su extensión, tienen como vecinos a 5 municipios, todos en el mismo departamento (ver figura 1)

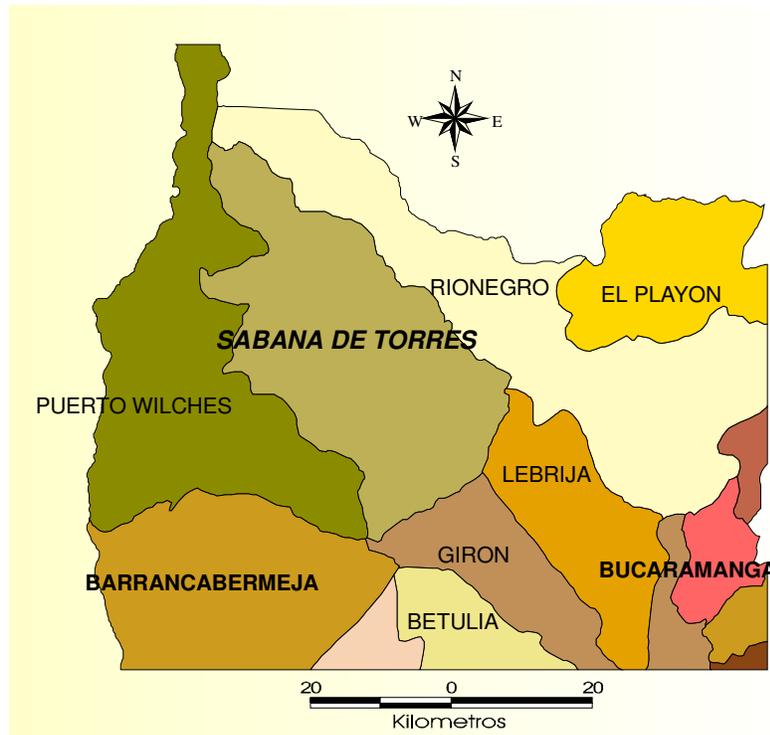


Figura 1. Límites del municipio

**Tabla 1 Límites**

Dirección cardinal	Municipio	Departamento
Por El Norte	Rionegro	Santander
Por el Occidente	Puerto Wilches	Santander
Por el Sur	Barrancabermeja	Santander
Por el Oriente	Lebrija	Santander
Por el Oriente	Girón	Santander

Fuente: EOT

## CLIMATOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El municipio de Sabana de Torres se enmarca altitudinalmente entre los 50 y 300 msnm de elevación, hecho que determina unos rangos poco variables de la

temperatura. Esta fluctúa entre 27 y 31°C, dependiendo de días soleados y nublados, lo mismo que periodos de invierno y verano.

De acuerdo con lo definido en el EOT municipal, existen dos temporadas de lluvias al año, generando también dos épocas de verano. Los meses más lluviosos son abril y mayo en la primera parte del año y octubre y noviembre para el segundo semestre. Los meses de junio, julio y agosto presentan en la zona un pequeño descenso del volumen pluviométrico, mostrando un veranillo corto y suave, este fenómeno se conoce como veranillo de San Juan o de mitad de año. El otro período de verano corresponde a los meses de diciembre, enero y febrero.

## HIDROGRAFÍA

El municipio se encuentra entre las cuencas de los ríos Lebrija y Sogamoso pertenecientes a la Gran Cuenca del Río Grande de La Magdalena.

La cuenca del Río Lebrija conforma uno de los límites principales del municipio. El trayecto de la corriente principal del Sogamoso, solo toca al municipio en un corto tramo entre la desembocadura de la Quebrada Payoa y la del Río Sucio.

**Tabla 2 Discriminación de cuencas**

Nombre Cuenca	Observación	Porcentaje	Área en Ha
Sogamoso	Recoge una parte de las aguas del piedemonte	19%	26.998,86
Lebrija	Es la cuenca mas representativa del municipio y la que alberga las mejores tierras	81%	115.837,61

*Fuente: EOT Sabana de Torres 2003*

La gran divisoria de aguas entre cuencas, para los ríos Lebrija y Sogamoso, se denota en un área que actúa como estrella fluvial o hídrica. Esta se puede encerrar en un semicírculo comprendido entre los Altos del Reposo, Alto del Viento y La Planta de Producción de Payoa. En esta área se esta generando la totalidad de corrientes que posee Sabana de Torres. La gente reconoce en el Alto del Reposo<sup>2</sup> los principales nacimientos de quebradas como La Gómez, San Isidro y la quebrada Santos Gutiérrez. Dentro del semicírculo se genera a su vez, en el Alto del Viento, las quebradas de Payoa y Cayumba. Tablas 3 y 4

**Tabla 3 Cuencas y Subcuencas**

<sup>2</sup> Llamado comúnmente cuenca o sitio del Reposo

Cuenca	Subcuenca	Área en Ha	Sitios geográficos o Veredas
Río Lebrija	Sistema Ciénagas Morrocoy	4.614,34	Aguas Negras
	Caños y Playones Río Lebrija	10.600,78	Barranco Colorado, Pto Limón, Boca de La tigrá, Provincia.
	Qbda Santos Gutiérrez	39.005,22	El Diamante, Alto Viento, Villa de Leyva, sirve de limite entre Magara y Mata de Plátano, La Retirada y Caribe
	Sistema de Ciénagas Paredes	26.923,79	Cerrito, Campo Tigre y Magdalena
	Qbda La Gómez	31.424,43	La Moneda, La Gómez, Km 36, La Pescado
	Qbda La Arenosa	3.269,04	Pto Santos, Doradas, La Robada
Río Sogamoso	Qbda La Cayumba	4.161,11	Cristales La Ye y Aguas Claras
	Qbda La Raya	1.666,96	La Raya
	Q. La Payoa	15.571,85	Mata de piña, Las Payoas
	Río Sucio	5.598,95	San José de La Arenosa, Caño Edén y Río Sucio

Fuente: EOT Sabana de Torres 2003

**Tabla 4 Subcuencas y Microcuencas relacionadas**

Subcuencas	Microcuencas	Area en Ha
Sistema de Ciénagas Morrocoy	Ciénagas Morrocoy	1.503,86
	Caños Morrocoy	3.110,48
Sistema Río Lebrija Bajo	Caños del Río Lebrija Bajo	9.234,95
	Caño Vélez	1.365,83
	La Arenosa	3.269,04
Quebrada Santos Gutiérrez	Caño Bejuco	3.882,45

Santos Gutiérrez Bajo  
 Uriel Velandia Gutiérrez

<b>Subcuencas</b>	<b>Microcuencas</b>	<b>Area en Ha</b>
		12.804,68
	Santos Gutiérrez Medio	5.205,60
	Santos Gutiérrez Alto	17.112,48
Sistema de Ciénagas Paredes	La Pescado	16.501,62
	La Isleta	4.802,23
	Caños Cienaga de Paredes	2.772,98
	Caño Peruétano	713,17
	Cienaga de Paredes	2.133,79
Quebrada La Gómez	Gómez Bajo	2.923,93
	Gómez Medio	6.220,95
	Peralonso	6.609,90
	La Cristalina	2.883,84
	La Mojahuevos	2.377,57
	La Puyana	3.460,54
	Gómez Alto	6.947,70
Quebrada Cayumba - La Raya	Cayumba	4.161,11
	La Raya	1.666,96
Quebrada La Payoa	Caño Guamo	753,50
	Caño Corazones	1.590,39
	Caño Fieras	1.565,63

Subcuencas	Microcuencas	Area en Ha
	Caño Guarumales	2.027,54
	Payoa Alta	5.904,84
	Payoa Baja	4.108,11
Río Sucio	Río Sucio Alto	3.251,22
	Río Sucio Bajo	1.969,56

Fuente: EOT

## DEMOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN

Según el censo de 2005 realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE, el municipio de Sabana de Torres presenta una población en el 2005 de 19.772 personas, distribuidas así: 11.657 (59%) en el casco urbano y 8.113 (41%) en el área rural. Esta población equivale al 1% del total de la población del departamento de Santander

El Municipio de Sabana de Torres cuenta con una población de xxxx habitantes, según los datos reportados por el SISBEN en el año xxxx, y a Enero de 2008 de xxxx. Luego se presenta un incremento del xxxxx% aproximadamente. Según datos del DANE censo 2005 y su proyección a 2008, presenta una tasa de crecimiento total del municipio negativa; sin embargo el crecimiento en cabecera es positivo. Ver Tabla No. 5.

**Tabla 5 Datos Censo 2005 y su proyección a 2008**

Población	2005	2006	2007	2008
Cabecera	11.659	11.668	11.668	11.662
Resto	8.113	7.973	7.841	7.715
Total	19.772	19.641	19.509	19.377

Fuente. DANE- Censo 2005

## DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la estructura político - administrativa, el municipio de Sabana de Torres se compone de una zona rural y una urbana.

Según el IGAC<sup>3</sup>, el municipio de Sabana de Torres cuenta con 13 veredas correspondientes a Campo Tigre, Boca de La Tigra, La Gómez, Sabaneta,

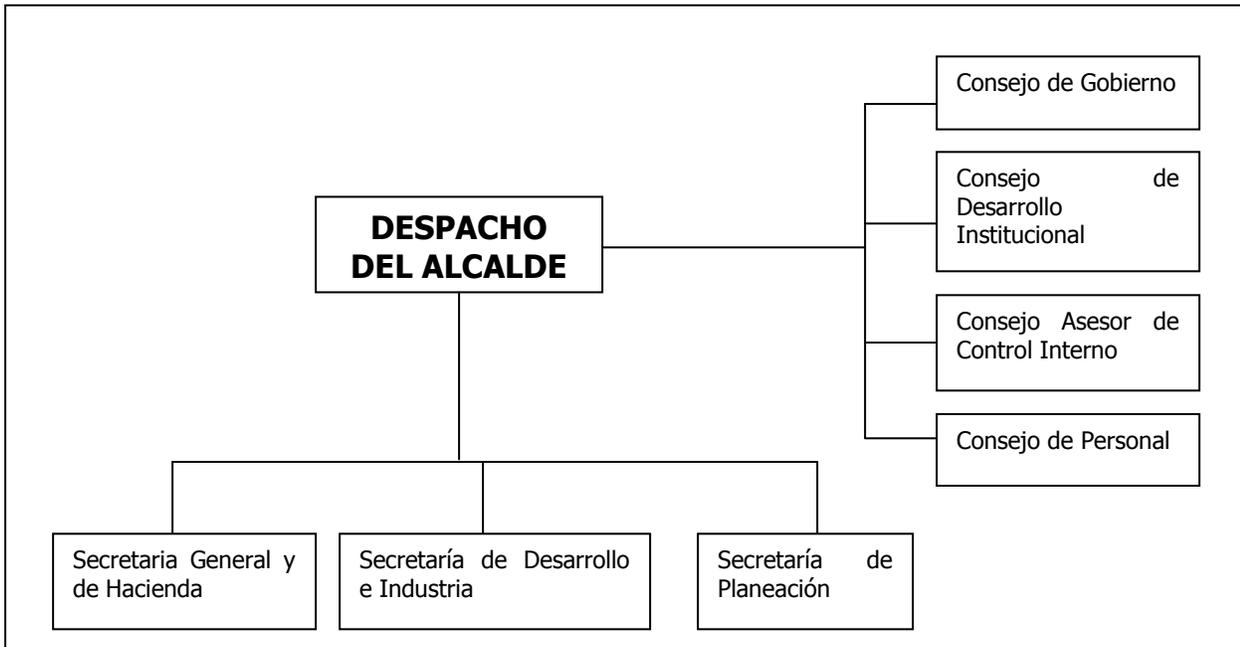
<sup>3</sup> Documento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – IGAC, Sistemas, Santander, Pag 29

Venecia, Llano Grande, El Centro Provincia, La Payoa, Los Chorros, Aguas Negras, Magara y Veracruz

Para el manejo administrativo, el municipio se encuentra organizado cincuenta y cuatro (54) veredas y la cabecera municipal.

Las veredas son Aguas Claras, Agua Bonita, Aguas Negras, El Almendro, Barranco Colorado, Bellavista, Boca de la Tigra, Caño Edén, Caño Fieras, Caño Peruetano, Cerrito, Campo Tigre, Cristales la Ye, Cruce Robledo, Canelo, Caribe, Diamante, Doradas, La Gómez, Irlanda, Villa de Leyva, Las Lajas, Kilómetro 36, La Moneda, Mata de Piña, Mata de Plátano, Magdalena, La Retirada, Miraflores, Magara, Puerto Limón, Puerto Santos, Payoa Corazones, Payoa Cinco, Provincia, Pescado, Robada, La Raya, San Rafael de Payoa, San Pedro Incora, Santa Helena, San Rafael de la Arenosa, Sabaneta, Villa Eva, Veracruz Kilómetro 80, La Cristalina, Rosablanca, Birmania, La Bahía, Jazmín, Río Sucio, Alto Viento, El Tropezón, Llanogrande

La organización administrativa del municipio de Sabana de torres con sede en el palacio municipal (en proceso de construcción) ejerce las funciones de la administración pública encabezadas por el Señor Alcalde, Uriel Velandia Gutierrez, elegido popularmente para el período 2008-2011.



## **6. DIAGNOSTICO SECTORIAL**

El desarrollo territorial ha estado condicionado por un conjunto de factores que determinan las características actuales de su conformación regional, que no han sido suficientes para garantizar la equidad y la sustentabilidad, ya que persisten profundos desequilibrios entre lo urbano y lo rural con grandes desigualdades en lo económico y lo social.

Por tanto y con el objeto de identificar los cambios que se produzcan al término de la gestión, es indispensable determinar la situación actual (de acuerdo con la información disponible), para establecer los indicadores que permitan cuantificar y calificar lo que se espera alcanzar al 2011 en los principales componentes que conforman la realidad territorial, a saber: económico, social, ambiental, político, institucional y financiero.

### **6.1 ÁREA SOCIAL**

#### **6.1.1 SECTOR EDUCACION**

Siendo la educación el fundamento básico para el desarrollo de la sociedad y uno de los principales derechos del hombre, es prioridad tanto del gobierno nacional, departamental como municipal que este servicio tenga amplias coberturas con calidad, no obstante los recursos, aunque cuantiosos, siguen siendo escasos.

Además, la problemática que afronta este sector, requiere cambios profundos al interior del sistema pero es igualmente importante entender que el problema afecta a todos los habitantes e instituciones existentes en el municipio como se demostrará en las siguientes páginas.

En lo relativo al sector se puede afirmar que la formación de los docentes, ha ido mejorando ya que la mayoría de docentes son licenciados (XX%) y un XX% han realizado estudios superiores como especializaciones y postgrados. No obstante existe dificultad en los docentes para la aplicación de nuevas alternativas pedagógicas, estrategias innovadoras que permitan que los alumnos y alumnas tengan más facilidad en la adquisición de nuevos saberes.

Se agrega a lo anterior la deficiente dotación técnica y tecnológica, no se cuenta con las aulas especializadas adecuadas y suficientes que permitan estar a la par con los nuevos retos tecnológicos: Faltan aulas de informática, laboratorios de idiomas, aulas de tecnología, las aulas especializadas de ciencias, los laboratorios de química, física y biología, lo cual hace difícil competir con instituciones privadas que pueden contar con estas grandes herramientas de trabajo.

Según, datos de cobertura que maneja la Secretaria Departamental de Educación para el año 2003, en el municipio se tiene una cobertura global de población en edad escolar entre 7 y 17 años igual al 75.48% teniendo en cuenta

de las 6732 personas en esa edad se encontraban estudiando 5.081, de los cuales 4738 en el sector oficial y 343 en el sector privado.

Los niveles de cobertura y calidad han subido. Las instituciones y centros educativas están ofreciendo desde el nivel de pre-escolar, básica y media vocacional. Además se están abriendo otros espacios para aquellas personas que por su mayoría de edad y trabajo necesitan terminar sus estudios, por lo que se les está ofreciendo otras alternativas pedagógicas como lo son: la Educación para Adultos por medio de ciclos, en la jornada nocturna, programa Cafam y se está mirando la posibilidad de la implementación de la posprimaria, el SAT y una nueva capacitación actualizada de el programa ESCUELA NUEVA. También existen otros dos institutos que colaboran en programas similares y que son de carácter privado: IMFA y CECOVE.

En el municipio existen 52 establecimientos educativos. De estos, 44 son del área rural, con 2 sedes de CIME, 19 establecimientos anexos a ITES, 12 escuelas en la vereda Pozo Cuatro y 11 escuelas en la vereda Itaguí, y el casco urbano cuenta con 8 establecimientos educativos, con 6 sedes de CIME y dos colegios privados<sup>4</sup>.

Los establecimientos en el área rural están contruidos en ladrillo y teja de eternit con estructuras livianas de hierro. El diseño arquitectónico y funcional no existe en las edificaciones. Para el área urbana en cambio se han implementado edificaciones con más parámetros y especificaciones arquitectónicas y funcionales.

En términos de infraestructura para la primaria en el ámbito rural, esta es deficiente, por lo que no se tiene especificaciones para albergar salones de informática, laboratorios, etc.<sup>5</sup>

Otro problema que dificulta el acceso a la educación en que en muchos casos los padres de familia no tienen recursos y por el contrario necesitan a sus hijos trabajando.

Sabana de Torres, cuenta con 148 docentes de planta, 21 provisionales, 19 prestación, de servicios y 3 directivos docentes, para un total de 191 docentes, en el sector oficial.

La relación docente –alumnos en el municipio es baja. En promedio, en el área urbana es de un 22.3 y en el área rural es mucho más alta, con un 18,5. Esto teniendo en cuenta que el índice nacional esperado, es de 28 alumnos por docente<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Dirección de Nucleo

<sup>5</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial de Sabana de Torres. 2 003

<sup>6</sup> Oficina del Núcleo Educativo de Sabana de Torres. 2004

Cabe aclarar, que en el área rural se presenta una dificultad, debido básicamente al programa Escuela Nueva, donde se posee varios grados en un solo, lo que no permite que el educador implemente nuevas estrategias y estrategias aprendidas en sus especializaciones y a su vez especialice su cátedra. Además, el Ministerio de Educación desde 1990, no ha vuelto a capacitar docentes en esta modalidad, y por lo tanto, los docentes que han ingresado desde esa fecha, desconocen el manejo que se le debe dar a Escuela Nueva, lo que hace que ellos lo manejen según su criterio.<sup>7</sup>

La discapacidad también afecta el acceso, aunque no se tienen datos de estudios al respecto, solo se sabe que en el sistema escolar existen tres personas discapacitadas, y se cree que hay 50 personas discapacitadas en edad escolar que no lo están haciendo. El tipo de discapacidad que presenta es: 1 persona minusválida y 2 personas sordomudas. De acuerdo con los docentes, el principal problema, no es que existan niños discapacitados, sino que ellos no cuenten con las herramientas y la capacitación necesaria para orientar a estas personas. Por tal motivo, se les ha venido cerrando las puertas a los discapacitados para que continúen o inicien sus estudios.<sup>8</sup>

Sin embargo, Falta profundizar en esta temática, ya que no se tiene muy claro la situación de discapacidad en el municipio. Sería conveniente realizar un estudio que arroje información certera sobre la real situación de dicha población, ya que la información que manejan no es muy confiable.

Los datos que hasta el momento se han venido manejando en los Planes de Desarrollo, es que el 1% de la población Sabanera, tiene algún tipo de discapacidad, pero no se tiene datos concretos de la discapacidad en edad escolar, que es de mucho interés para este sector.

El otro aspecto que es preocupante es el del analfabetismo, cuya tasa se calcula para Sabana de Torres, alcanza el 22.2%, uno de los mas altos a nivel departamental y nacional.<sup>9</sup>

Los índices de educación superior que se alcanzan en el municipio son más bajos que el promedio nacional. La mayor parte de profesionales sale del municipio y no retornan.

Actualmente, en las instalaciones de CIME en horas de la noche, se esta prestando este servicio, a través del Instituto Colombo- Venezolano.<sup>10</sup>

El municipio Ha planteado alternativas para mejorar esta situación, una de estas a sido el de llevar una institución descentralizada o a distancia, mediante la realización de convenios, pero no ha tenido éxito.

En síntesis de acuerdo con lo que se comentó en párrafos anteriores, es preciso que la comunidad Sabanera entienda que la problemática educativa es multicausal y requiere mucho más que el solo compromiso de la administración municipal. Para corroborar lo anterior se citan a continuación las principales

---

<sup>7</sup> Ibíd.

<sup>8</sup> Ibíd.

<sup>9</sup>Convenio Alcaldía municipal de Sabana de Torres, CER – UIS y ECOPEPETROL. Proyecto Democracia, Paz y Convivencia en Sabana de Torres. Redireccionamiento Estratégico del Desarrollo Local Reactivación del Consejo de Política Social-Plan de acción Pág. 61. Julio 2003.

<sup>10</sup> Oficina del Núcleo Educativo de Sabana de Torres. 2004

conclusiones a las que se llegó en reuniones del Consejo Municipal de Planeación coordinadas por CER-UIS:

Para el año 2000 en las pruebas de Estado (ICFES), los estudiantes de undécimo grado, aparecen en la categoría baja con 47.3%<sup>11</sup>. Aunque, este panorama ha mejorado, ya que para el año 2003, según los últimos resultados de las pruebas del ICFES, los resultados clasifican a todos los colegios tanto oficiales como privados en la categoría media. Esto se ha podido conseguir gracias al compromiso de las instituciones de ofrecerles una preparación adecuada y oportuna a los alumnos y alumnas de undécimo grado en un Pre-icfes, preparado conscientemente en la institución. Así mismo, dentro de las aulas de clase, los docentes han aplicado todos sus conocimientos y estrategias con la única finalidad de conseguir que los jóvenes se apropien de una educación con calidad.

No obstante el esfuerzo que con las limitantes planteadas hacen los docentes se nota que el nivel del rendimiento es afectado directamente por una serie de restricciones tales como :

**-Propias del entorno familiar:** Bajo nivel educativo de los padres que los coloca en desventaja para brindar atención y apoyo al desarrollo de los deberes escolares, acompañado con hábitos higiénicos y nutricionales inadecuados para mantenerse saludable, así como los bajos ingresos que incrementa lo anterior y no les permite adquirir lo necesario de la canasta escolar y, por otro lado, los obliga a vivir en viviendas y zonas físicamente deterioradas con lo cual se incrementan los riesgos de contraer enfermedades y de mantener una estima baja.

Nivel educativo de los padres: En relación con esta indicador es revelador el dato aportado por la investigación que hizo el ICBF en todo el departamento en el año 1998 sobre estado nutricional de los niños que se encontraban en sus programas, menores de 7 años, y gestantes. Encontró que para el caso de Sabana de torres que el 83.33% de los menores en los programas mencionados son atendidos por sus padres, y el 16.03% por un familiar; de ellos, el 37,75% son analfabetas y el 53,64% solo accedieron a la primaria. Solamente el 0,66%, ni siquiera el 1%, alcanzaron la educación media. Se entiende que este dato es relativo y presenta el nivel educativo solo de un sector poblacional que en términos generales es pobre, porque los programas de ICBF cubren población en esas circunstancias.

De todas maneras de manera complementaria se tiene información de que la tasa de analfabetismo es muy elevada ubicándose en el 19.8%, uno de los más altos a nivel departamental y nacional<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Oficina de núcleo educativo, 2000

<sup>12</sup> DANE 2005

- *Malnutrición es otro factor que afecta una proporción elevada de la población escolar que impide un aprovechamiento escolar adecuado.* Como se sabe, este factor se asocia en primer lugar con los bajos niveles de ingreso que no permiten adquirir una canasta alimentaria adecuada, pero se relaciona también con hábitos nutricionales e higiénicos inadecuados, así como con el entorno físico deteriorado; en la exposición a vectores portadores de enfermedades derivados de ambientes físicos insalubres que incluyen el consumo de agua no potable y presencia de residuos sólidos y líquidos en descomposición expuestos al aire libre.

Además, de los resultados del diagnóstico nutricional el estudio revisó las causas de la malnutrición en el Municipio y se encontró que los inadecuados hábitos alimentarios, a nivel familiar influyen notoriamente en el estado nutricional de la población, teniendo en cuenta que del 60 al 70 % de los 10 primeros alimentos de consumo diario, son alimentos energéticos como: arroz, panela azúcar, yuca y papa entre otros sólo, de un 10 a un 20% son alimentos reguladores como cebolla, tomate, limón y del 5 al 10% alimentos proteicos como el huevo.

- Otra causa importante, de esta problemática es la *falta de educación nutricional* sumada a los *bajos ingresos familiares*, impiden la adquisición de alimentos de alto valor nutricional a bajo costo y preparaciones variadas que mejoren la aceptabilidad de productos poco apetecidos como frutas y verduras por parte de la población infantil, mujeres gestantes y adultos mayores.

- *El maltrato físico y verbal* que se puede considerar como un factor social y comunitario arraigado en la cultura, pues se sabe que solo hasta hace muy poco tiempo primaba como estrategia educativa generalmente aceptada tanto en la familia como en la sociedad y, desde luego, en la comunidad educativa, y si, hoy, en los círculos académicos y en algunos espacios sociales se considera como un comportamiento lesivo para el sano crecimiento del ser humano, todavía en muchos espacios de la vida social y comunitaria es considerado como un proceder válido para educar.

- *Discapacidad, Problemas de aprendizaje.* Otros aspectos de mucha incidencia en el rendimiento académico son los relacionados con los problemas de aprendizaje y situaciones de discapacidad. Los datos que se tienen son globales, no clasificados por discapacidades o tipo de problemas de aprendizaje caracterizados, por tanto no permiten tener una dimensión clara de la situación.

- El entorno social y comunitario promueve condiciones de ocupación del tiempo libre en actividades que no desarrollan actitudes intelectuales y físicas positivas, como son los juegos de maquinitas, la proliferación de expendios de bebidas alcohólicas y sitios de diversión donde se consumen licores, cigarrillos.

- En ese entorno social, además, ante la incertidumbre por la falta de oportunidades de trabajo y la dificultad para acceder a la educación superior,

que tampoco se ve como alternativa provechosa por el desempleo profesional existente, muchos jóvenes se sienten atraídos por actores armados que, se supone, no requieren formación académica elevada para el común denominador de sus integrantes.

- Paradójicamente, aunque se hacen esfuerzos, es muy limitada la oferta de **programas y espacios dedicados al desarrollo de habilidades y potencialidades artísticas, culturales**, como complemento y apoyo indispensable de la formación escolar y familiar, que contribuyan a utilizar creativamente el tiempo libre y formar hábitos de vida saludable y ciudadana.

-De manera complementaria con lo anterior, se considera que en el municipio **no se cuenta con condiciones adecuadas de apoyo tanto familiar como institucional para el desarrollo de actividades intelectuales**. Se hace referencia en este caso, en primer lugar a las condiciones actitudinales de muchos padres de familia, y de algunos docentes, incapacitados por su formación para dar soporte y acompañamiento a los estudiantes, y fundamentalmente, a las limitantes económicas de las familias, a la reducida oferta pública de condiciones de infraestructura y dotación de espacios con material didáctico y ayudas para el desarrollo de labores de consulta, investigación e intercambio de información y conocimientos. La desconexión con el mundo globalizado.

-En lo atinente a la institucionalidad educativa propiamente dicha, se han señalado algunos factores negativos para el logro de mejores resultados, estos tienen que ver con la calidad de muchos docentes: (“muchos docentes no motivan” opinan los estudiantes consultados) algunos de los cuales son improvisados docentes ubicados allí por necesidad, otros por favoritismos partidistas, pero sin preparación, ni vocación ni convicción; otros, con deficiencias pedagógicas y rezagos metodológicos notorios porque que no han accedido a formación de postgrado, o actualización, por dificultades de costos o de distancias o por conformismo.

- **Condiciones laborales..** De la misma manera, algunos docentes consideran que el trato que se les da a los maestros es desestimulante no solo por las condiciones salariales, sino por la dotación con la cual deben asumir sus funciones así como por la inestabilidad laboral y el escaso reconocimiento social.

- Los continuos cambios y reformas en la normatividad generan incertidumbre y desconcierto y no facilitan el afianzamiento o maduración de un modelo o procedimiento, cuando se está implementando uno nuevo que, de la misma manera, antes de probar su valides o no, es modificado.

Todos estos cambios, improvisados en opinión de algunos, unidos al tipo y demora en la contratación de otros docentes impide el desarrollo normal de las asignaturas. Si se suma lo anterior a la solicitud permanente de otras instituciones, de sectores diferentes al educativo, por utilizar espacios,

momentos y estudiantes o profesores en el desarrollo de sus propias metas y programas, en muchos casos o en casi todos, sin contar con la programación del sector educativo, así su intención sea favorecer a la comunidad educativa.

Finalmente, aunque sin haber agotado todas las interpretaciones posibles, se considera que existen unas causas de fondo, estructurales se podría decir, que explican la presencia y sedimentación de los factores mencionados, y que inciden de manera preponderante en el desempeño académico de los estudiantes de este municipio a saber:

- *La dispersión institucional:* En el municipio las diferentes entidades, en este caso las que tienen que ver con lo social y cultural, cada una marcha por su lado, pero, en muchas ocasiones, cuando lo requieren, involucran a las demás interfiriendo en su programación. Esta situación genera ineficiencias y no afianza una cultura de trabajo en equipo, solidaridad y confianza, al contrario, contribuye a generar desavenencias, liderazgos sectoriales, celos institucionales, polarización de esfuerzos y recursos y pérdida de oportunidades.

- *Improvisación:* Las principales decisiones en educación no se toman de acuerdo con un plan de corto mediano y largo plazo en el cual el centro de preocupación lo ocupen el presente y futuro de los niños y niñas.

- *La estructura de gestión de la educación en el municipio es muy débil y vulnerable.*

El equipo de dirección local existente, alrededor de la dirección de núcleo, carece de soportes humanos, técnicos y tecnológicos e infraestructurales que garanticen un apoyo permanente a la labor docente.

- *Visión sectorial de los problemas.* La educación es vista como un tema y/o problema que atañe solo al sector educativo.

Aunque se han tenido avances, los planes de desarrollo no han logrado gestionar la integralidad de la problemática municipal.

## **6.1.2 SECTOR SALUD**

### **6.1.2.1 Factores de Riesgo**

Para definir la salud de los pobladores municipales, es importante definir los factores de riesgo a los que están expuestos, y que pueden afectar su salud, estos son:

#### **❖ FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL**

##### **CALIDAD DEL AIRE**

---

La salud en algunos pobladores sabaneros se ha visto afectada por la cocción de los alimentos mediante fogones de leña en el área rural del Municipio, en esta misma zona las quemas indiscriminadas de bosques y residuos vegetales han afectado la contaminación del aire. Los olores ofensivos producto de las plantas extractoras de aceite de palma representan actualmente un inconfort a la salud de los habitantes. En el área urbana la quema de residuos sólidos siendo un contexto cultural en el Municipio es una afección directa a la Salud y al medio ambiente, igualmente la polución por tránsito vehicular resultado de las vías no pavimentadas y la ausencia de control de gases a los automotores antiguos genera un smog en el aire originando contaminación del mismo

### **USO DE SUELOS Y UTILIZACIÓN DE PLAGUICIDAS**

La deforestación producto de la actividad agrícola en el área rural y el comercio de árboles maderables como el moncoro, producen cambios en la estructura del suelo causando desprotección del mismo. Igualmente como consecuencia del incremento del cultivo de la palma africana se ha generado una disminución del nivel freático del suelo así como la constante aplicación de agroquímicos en el cultivo ha causado desbalance en la biodiversidad.

La mala disposición de residuos sólidos produce concentraciones de humedad (lixiviados) generando residuos acuosos que causa además de contaminación del suelo y agua, facilidad para la incubación y creación de plagas, vectores, roedores, entre otros.

De la misma manera la contaminación por utilización de químicos e insecticidas al fumigar cultivos y depositar residuos sobrantes a las vertientes de agua aqueja a los habitantes sabaneros.

### **FACTORES DE RIESGO DE LA VIVIENDA**

En el Municipio se encuentran aún viviendas en muy mal estado las cuales se hallan construidas en tabla y palos que anidan vectores causantes de enfermedades, esto sumado a la convivencia de animales (cerdos, gallinas, pollos, cabros, etc.) los que además también pueden llegar a ser transmisores de enfermedades infecciosas, son una posible afección a la Salud de los habitantes sabaneros. El hacinamiento es otro de los factores de riesgo en la vivienda. En el casco rural se encuentran viviendas que no cuentan con servicios para la eliminación de excretas, por lo tanto se considera un factor de riesgo alto para la higiene. La infraestructura sanitaria es inadecuada y más del 30% de la población rural carece de este servicio. El mejoramiento de la calidad de las viviendas especialmente en el área rural debe ser prioritario para evitar problemas o brotes de enfermedades transmitidas por vectores como el dengue clásico, dengue hemorrágico, malaria, leishmaniasis y chagas.

### **AMENAZAS FÍSICAS Y NATURALES**

La inadecuada ubicación de las viviendas con relación a los cuerpos de agua son amenazadas por el estado de ruina y zonas de inundación especialmente en la Ribera del Río Sogamoso y Río Lebrija.

Las erosiones, deforestación, incendios y tala indiscriminada de árboles producidos por los veranos prolongados y el descuido del hombre se encuentran dentro de los factores de riesgo que amenazan la Salud de los sabaneros.

En algunas zonas la rabia silvestre se encuentra dentro de los factores que amenazan la población animal y se constituye en una zoonosis que afecta la Salud humana

### **CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO**

El Municipio de Sabana de Torres actualmente no cuenta con agua tratada para consumo humano en el total del área urbana y rural, la consecución de fuentes hídricas se ha llevado a cabo a través de pozos perforados en el área rural.

Las corrientes superficiales que abastecen el agua sobre la cuenca del acueducto (represa) representan un factor de amenaza secundario a la contaminación del suelo. Igualmente la contaminación de las fuentes de agua, cuando se vierten las aguas negras y residuos sólidos a las corrientes por falta de alcantarillado y recolección de basuras, y el inadecuado tratamiento de aguas negras y residuales generan afecciones a la Salud de la población.

Es prioritario brindar protección a las cuencas hidrográficas para evitar que la afluencia hídrica disminuya producto de la deforestación y el verano intenso propio de la región.

### **VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS (INCLUIDAS PLANTAS DE BENEFICIO)**

A través del Departamento, el Municipio cuenta con un técnico de saneamiento ambiental el cual efectúa la supervisión sobre los establecimientos de servicio público en cuanto a ventas de alimentos (plaza de mercado, ventas de comida ambulantes y locales, etc.), se debe fortalecer el contexto cultural puesto que solo cumplen la norma los habitantes cuando se encuentran bajo supervisión, posterior a ella incumplen lo acordado.

Se hace necesaria la reubicación de la planta de beneficio Municipal la cual se encuentre adecuadamente estructurada y apta para la distribución de los insumos

### **ZOONOSIS**

Es necesario efectuar un buen manejo sobre el contexto cultural de la región referente a la convivencia con la fauna silvestre (pájaros, loros, animales domésticos, tortugas, entre otros) en las viviendas de los

habitantes.

Se ha efectuado control de la rabia en caninos y felinos, mediante la realización de jornadas de vacunación en el área urbana y rural

## **MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS**

Las Empresas Públicas de Sabana de Torres (ESPUSATO) manejan a nivel Municipal los residuos orgánicos e inorgánicos, los cuales son vertidos en una zona alejada del casco urbano del Municipio.

Para la recolección de los residuos peligrosos (residuos hospitalarios, residuos industriales, etc.) asiste al Municipio la empresa DESCONT la cual lleva a cabo el tratamiento de los mismos

## **PRESENCIA DE VECTORES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES QUE TRANSMITEN (ETV) ESCRIBA EL VALOR Y FECHA DEL ÚLTIMO ÍNDICE AÉDICO**

El Municipio de Sabana de Torres presenta patologías transmitidas vectorialmente tales como Chagas, Leishmaniasis y Dengue, casos que se presentan con mayor frecuencia en el área rural del Municipio

### **❖ FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES EN NIÑOS**

<b>INDICADOR</b>	<b>MENORES DE 1 AÑO PREVALENCIA (%)</b>	<b>MENORES DE 5 AÑOS PREVALENCIA (%)</b>
Desnutrición Aguda	0.00%	1.1%
Desnutrición Crónica	2.6%	6.1%
Desnutrición Global	1.0%	5.1%
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	95%	95%

Fuente: Hospital Integrado Sabana De Torres - IPS Salud Social año 2.008

### **❖ FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.**

- Sedentarismo: Falta de asistencia de las personas a los programas, horarios laborales, falta de hábitos de ejercicio.
- Tabaquismo: Estatus social, publicidad social, uso inadecuado del tiempo libre.
- Consumo de grasas: Cultura, costumbres, falta de educación.
- Hipertensión arterial: Falta de ejercicio, consumo de alimentos elevados en sal.
- Diabetes: Falta de ejercicio, consumo elevado de grasas y azúcar.
- Consumo de alcohol: Estatus social, publicidad social, falta de control policivo en los expendios de alcohol para así evitar la venta a menores de edad, uso inadecuado del tiempo libre.

Las actividades y programas preventivos para enfermedades crónicas no transmisibles que se realizan en el municipio son

Actividades realizadas durante la vigencia 2.007:

- Lanzamiento de la línea de actividad física “a moverse dígame Sabana de Torres” para toda la comunidad del municipio, población general, población desplazada y así establecer gustos y preferencias en actividades físicas según grupo etéreo.
- Conformación de grupos individuales de adulto mayor, adulto joven, adolescentes y niños involucrando población en general realizando actividad física 5 veces a la semana mínimo 30 minutos diarios.
- Implementación de la línea de alimentación saludable por medio de talleres prácticos aumentando el consumo de frutas y verduras en cada uno de los grupos conformados.
- Impulsar con el sector educativo público la estrategia instituciones educativas y lugares de trabajo libres de humo así como espacios libres de humo.

#### ❖ FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES

PROBLEMÁTICA	NUMERO DE CASOS REPORTADOS
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	40
VIOLENCIA SEXUAL	8

Fuente: Comisaría de Familia – Alcaldía Municipal año 2.008

#### 6.1.2.2 Análisis De La Morbilidad

#### ❖ MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (ENO)

INCIDENCIA DE EVENTOS	2.004	2.005	2.006	2.007
	Nº	Nº	Nº	Nº
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de 15 años)	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0
Tétanos accidental	0	0	0	0
Sarampión	1	0	0	0
Rubéola	1	2	0	0
Rubéola Congénita	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0
Evento Adverso seguido a la Vacunación	0	1	0	0
Hepatitis B y D	1	1	0	0
Hepatitis A, C y E	5	12	5	1
Tuberculosis pulmonar	5	9	7	2
Tuberculosis extrapulmonar	0	0	0	0
Varicela (brotes)	39	65	0	0
Parotiditis	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0
Meningitis Meningocóccica	0	0	0	0
Meningitis por Haemophilus	0	0	0	0

INCIDENCIA DE EVENTOS	2.004	2.005	2.006	2.007
	Nº	Nº	Nº	Nº
Meningitis por neumococo	0	0	0	0
Meningitis tuberculosa	0	0	0	0
Encefalitis equina venezolana	0	0	0	0
Dengue Clásico	55	112	52	40
Dengue hemorrágico	13	16	18	13
Malaria por vivax	2	2	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0	0
Malaria Mixta	0	0	0	0
Malaria Complicada	0	0	0	0
Leishmaniasis Cutánea	2	0	34	6
Leishmaniasis Mucosa	0	0	0	0
Leishmaniasis Visceral	0	0	0	0
Enfermedad de Chagas	2	1	0	0
Cólera	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0
Rabia humana	0	0	0	0
Exposición rábica	0	3	16	35
Accidente Ofídico	0	0	8	17
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)	1	0	0	0
Lepra (Tasa por 10.000 hab.)	0	0	1	0
Intoxicación alimentaria (brotes) o por agua	0	12	0	0
Intoxicación plaguicidas	0	0	0	0
Intoxicación por metanol	0	0	0	0
Intoxicación por fármacos	0	0	0	0
Intoxicación por metales pesados	0	0	0	0
Intoxicación por solventes	0	0	0	0
Intoxicación por otras sustancias químicas	0	0	0	0
Lesiones por pólvora	0	0	0	0
Peste (bubónica y neumónica)	0	0	0	0
Tifus epidémico transmitido por piojos y pulgas	0	0	0	0
VIH/SIDA	1	0	0	0

Fuente: Oficina de Salud – Alcaldía Municipal año 2.008  
 Hospital Integrado Sabana de Torres-IPS Privadas

*Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2007*

PROGRAMA	CONSULTA A SINTOMÁTICOS	BACILOSCOPIAS SOLICITADAS	Nº DE CASOS POSITIVOS	CASOS EN TRATAMIENTO	
				NUEVOS EL AÑO	% CURACIÓN
LEPRA	0	0	0	0	0%
TUBERCULOSIS	680	405	2	2	100%

Fuente: Oficina de Salud – Alcaldía Municipal año 2.008  
 Hospital Integrado Sabana de Torres-IPS Privadas

❖ **MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – RIPS**

CAUSA	2004		2005		2006		2007	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Factores del Servicio de	0	0%						

CAUSA	2004		2005		2006		2007	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Salud								
Infecciones Respiratorias Agudas	1.155	19.94%	1.984	13.2%	1.467	29.4%		
Enfermedad genito urinaria	1.122	19.37%						
Enfermedades de la piel tejidos blandos	244	4.21%						
Enfermedad del sistema Nervioso y los sentidos	125	2.15%						
Síntomas y estados morbosos mal definidos	1.956	33.77%						
Traumatismos intracraneales	4	0.06%						
Enfermedades aparato digestivo	672	11.60%						
Infecciones Intestinales	513	8.85%						
Influenza	0	0%						
OTRAS CAUSAS	0	0%						
Síndrome febril			1.888	12.5%	199	3.9%		
Parasitosis			1.859	12.3%	1.075	21.5%	469	9.7%
Enfermedad Diarreica Aguda			1.835	12.2%	485	9.7%		
Otitis Media			1.493	9.9%	349	6.9%		
Traumas			1.403	9.3%				
Dolor Abdominal			1.214	8.0%				
Leucorrea			1.153	7.6%				
Heridas			1.140	7.5%				
Migraña			1.032	6.8%				
Hipertensión Arterial					552	11%	768	16%
Infección de Vías Urinarias					477	9.5%	616	12.8%
Gastritis					196	3.9%		
Dermatitis					141	2.8%		
Anemia					47	0.9%		
Vaginitis Aguda							708	14.7%
Infección de Vías Respiratorias							656	13.6%
Diarrea y Gastroenteritis							377	7.8%

CAUSA	2004		2005		2006		2007	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Lumbago no Especificado							319	6.6%
Rinofaringitis Aguda							313	6.5%
Fiebre no Especificada							304	6.3%
Amenorrea							262	5.4%
TOTAL	5.791	100%	15.001	100%	4.988	100%	4.792	100%

Fuente: Plan de Atención Básica Municipio de Sabana de Torres años 2.004-2005-2006-2007.  
 Tomando los 10 primeros registros presentados anualmente.

❖ **MORBILIDAD POR URGENCIAS A NIVEL MUNICIPAL, 2006 - 2007.**

CAUSA	2006		2007	
	No	%	No	%
Fiebre	987	51.3%		
Dolor Abdominal	294	15.3%	212	14.59%
Asma no Especificada	215	11.1%		
Amenaza de aborto	94	4.8%		
Migraña	93	4.8%		
Nauseas y Vomito	90	4.6%		
Parto Espontáneo	55	2.8%		
Herida en Mejilla	33	1.7%		
Herida en Pierna	32	1.6%		
Deshidratación	28	1.4%		
Infección De Vías Urinarias			226	15.55%
Diaarrea y Gastroenteritis			194	13.35%
Conjuntivitis Virales			155	10.66%
Parasitosis Intestinal			140	9.63%
Hipotiroidismo			108	7.43%
Hiperlipidemias			107	7.36%
Otitis Externas			106	7.29%
Rinofaringitis			106	7.29%
Bronquitis Aguda			99	6.81%
TOTAL	1.921	100%	1.453	100.00%

Fuente: Plan de Atención Básica Municipio de Sabana de Torres año 2.006, 2007

❖ **MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIÓN A NIVEL MUNICIPAL 2006 – 2007**

CAUSA	2006		2007	
	No	%	No	%
Embarazo Terminado en Parto Normal de 15-44 Años	247	92.5%		
Trastornos Relacionados con el	1	0.3%		

CAUSA	2006		2007	
	No	%	No	%
Embarazo				
Complicaciones del Trabajo de Parto	8	2.9%		
Signos y Síntomas Generales	2	0.7%		
Influenza-Neumonía	1	0.3%		
Enfermedades Tejido Subcutáneo	5	1.8%		
Cefaleas Hipertensivas	1	0.3%		
Otros Trastornos de Piel Tejidos Subcutáneos	1	0.3%		
Infección Intestinal	1	0.3%		
Parto Único Espontáneo			107	53.76%
Infección De Vías Urinarias			19	9.54%
Amenaza De Aborto			18	9.04%
Dolores Abdominales			15	7.53%
Fiebre No Específica			9	4.52%
Diarrea Y Gastroenteritis De Origen Infeccioso			7	3.51%
Deshidratación			7	3.51%
Absceso Cutáneo			6	3.01%
Neumonía Viral			6	3.01%
TOTAL	267	100%	193	100%

Fuente: Plan de Atención Básica Municipio de Sabana de Torres año 2.006, 2007

#### ❖ SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

TIPO DE DISCAPACIDAD	Nº DE PERSONAS
Invidentes	0
Discapitados por lepra	0
Amputados	0
Discapitados motrices (minusválidos, parapléjicos, etc.)	0
Otras discapacidades*	307
TOTAL	307

Fuente: Oficina de Salud – Alcaldía Municipal año 2.008

No existe una caracterización de la población con algún tipo de discapacidad la cual se encuentre plenamente identificada mediante lineamientos del departamento nacional de estadísticas.

\*Dentro de la especificación otras discapacidades, se encuentran los trastornos auditivos, trastornos de aprendizaje, síndrome de down, retardo mental, entre otros; los cuales fueron captados por el Municipio en desarrollo del “Programa educativo y rehabilitación para niños, jóvenes y adultos, con discapacidades físicas, mentales y cognitivas del cual fueron beneficiados según registro de matrícula 307 personas”.

#### 6.1.2.3 Análisis De La Mortalidad

##### ❖ MORTALIDAD GENERAL

##### MORTALIDAD GENERAL A NIVEL MUNICIPAL 2004 – 2007

CAUSA	2004	2005	2006	2007
-------	------	------	------	------

	No	%	No	%	No	%	No	%
Homicidio por Arma de Fuego	30	35.7%						
Enfermedad Corazón Circulación	17	20.2%						
Infarto Agudo de Miocardio	11	13%	16	21.9%				
Enfermedades Hipertensivas	5	5.9%						
Enfermedad Asmática	5	5.9%						
Signos y Síntomas a estudio	4	4.7%						
Traumatismo Intercraneal	4	4.7%						
Tumor Maligno-Estomago	4	4.7%						
Cirrosis	2	2.3%						
Enfermedad Cerebro Vascular	2	2.3%						
Herida por Arma de Fuego			10	13.6%	3	13%		
Shock Cardiogenico			10	13.6%				
Shock Neurogenico			8	10.9%				
Insuficiencia Cardiaca Congestiva			8	10.9%				
Cancer			6	8.2%				
Shock Cardiovascular			5	6.8%				
Falla Respiratoria			4	5.4%				
Accidente de Transito			2	2.7%	1	4.3%	2	3.50%
Falla Multisistemica			2	2.7%				
Trauma Tórax			2	2.7%				
Enfermedad Isquemica del Corazón					12	52.1%		
Tumores Malignos					3	13%		
Malformaciones Congénitas Compatibles con Sexo Masculino					1	4.3%		
Otras Enfermedades Bacterianas					1	4.3%		
Dificultad Respiratoria					1	4.3%	24	42.10%
Trastornos Hipertensivos en el Embarazo, Parto y Puerperio					1	4.3%		
Infarto Agudo De Miocardio							11	19.23%
Muerte Violenta							8	14.03%
Hipertensión Arterial							4	7.01%

CAUSA	2004		2005		2006		2007	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Cáncer De Pulmón							2	3.50%
Enfermedad Cerebro Vascular							2	3.50%
Cirrosis							2	3.50%
Cáncer De Próstata							1	1.75%
Diabetes Mellitus							1	1.75%
<b>TOTAL</b>	84	100%	73	100	23	100	57	100.00%

Fuente: Plan de Atención Básica Municipio de Sabana de Torres año 2.004, 2005, 2006, 2007

#### Mortalidad por grupos de edad

CAUSA	INDICADOR	
	No	%
Menor de 1 año	1	1.75
Entre 1 y 4 años	2	3.50
Entre 5 y 14 años	0	0.0
Entre 15 y 44 años	11	19.29
Entre 45 y 64 años	11	11.29
65 años y más	32	56.14
<b>TOTAL</b>	57	100

Fuente: Censo General DANE año 2.005

#### MORTALIDAD EVITABLE (Sistema de Vigilancia en Salud Pública)

EVENTO	2006		2007	
	No	%	No	%
Mortalidad materna (por 1000 NV)	0	0	0	0
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	0	0	0	0
Mortalidad EDA 0 - 4 años	0	0	0	0
Mortalidad IRA 0 - 4 años	0	0	1	0
Mortalidad dengue	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0
Mortalidad por Tuberculosis	0	0	0	0
Mortalidad por Cólera	0	0	0	0
Otras:	0	0	0	0

Fuente: Hospital Integrado Sabana de Torres año 2.008

#### 6.1.2.4 ATENCIÓN EN SALUD

##### INVERSIÓN Y ASEGURAMIENTO EN SALUD

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
Régimen Contributivo	2.151	9.81%
Régimen Subsidiado	18.264	83.36%
Subsidio total	18.256	-
Subsidio parcial	8	-
Vinculados	1.493	6.81%
<b>TOTAL</b>	21.908	100.00%
<i>Identificados SISBEN 1, 2,3</i>		

Fuente: Oficina del SISBEN- Régimen Subsidiado año 2.008

### 6.1.2.5 COBERTURAS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA – PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD – 2007

#### Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo - CCD, control prenatal – CPN año 2.007

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	CONSULTA 1ª VEZ		CONSULTA DE CONTROL		
		CONSULTAS REALIZADAS	% DE CUMPLIM.	CONTROLES N° IDEAL	CONSULTAS REALIZADAS	% DE CUMPLIM
< 1 año	86	69	80%	-	-	-
12-24 meses	189	-	-	-	-	-
25-36 meses	-	-	-	-	-	-
3 – 9 años	1.667	-	-	-	-	-
<b>CPN</b>						
(mujeres de 15 a 49 años)	2.340	340	14%	-	794	34%

Fuente: Hospital Integrado Sabana de Torres-IPS Privadas año 2.008

#### Madres adolescentes, gestantes y porcentaje de atención institucional del parto.

NUMERO DE GESTANTES	NUMERO	PORCENTAJE
ADOLESCENTES	50	26.17%
GESTANTES MAYORES	141	73.82%
TOTAL	191	100.00%

Fuente: I.P.S Salud Social año 2.008

#### Cumplimiento en planificación familiar, cáncer de Cérvix y cáncer de mama. Año 2007.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA	
		1ª vez en el año	% de Cumplim.
Planif. Familiar (15 – 49 años)	4.500	2.864	63.64%
Ca. Cérvix (25 – 69 años)	3.894	2.535	65.1%
Ca. Mama (mayores 50 años)	1.414	483	34.15

Fuente: Oficina de Salud – Alcaldía Municipal año 2.008

### 6.1.2.6 CAPACIDAD INSTITUCIONAL

❖ **INSTITUCIONES Y ASEGURADORES DE SALUD DISPONIBLES EN EL MUNICIPIO**

<b>INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>NO.</b>
IPS PRIVADAS	4
- Primer Nivel	0
- Segundo Nivel	0
- Tercer Nivel	1
IPS PÚBLICA	0
- Primer nivel	1
- Segundo nivel	0
- Tercer nivel	0
Dispensarios de Salud en Veredas	0
IPS MIXTAS	0
1er Nivel	0
2º Nivel	0
3er Nivel	0
<b>EMPRESAS ASEGURADORAS</b>	0
EPS Contributivas:	0
EPS Subsidiadas:	10
Entidades adaptadas:	15

Fuente: Oficina de Salud – Alcaldía Municipal año 2.008

❖ <b>REGIMEN CONTRIBUTIVO:</b>	❖ <b>REGIMEN SUBSIDIADO:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solsalud</li> <li>• Coomeva</li> <li>• Ecopetrol</li> <li>• Fundación Medico Preventiva</li> <li>• Famisanar</li> <li>• Fundación Medico Ferrocarriles</li> <li>• Salud Vida</li> <li>• Salud Total</li> <li>• Avanzar Medico</li> <li>• Humana Vivir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cajasan</li> <li>• Solsalud</li> <li>• Comparta</li> <li>• Asmet Salud</li> <li>• Caprecom</li> </ul>

❖ **RECURSO HUMANO EN SALUD**

**HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES**

<b>PERSONAL DE SALUD</b>	<b>EN SERVICIO SOCIAL</b>	<b>RECURSO HUMANO DISPONIBLE</b>	<b>TOTAL</b>
Médicos	3	0	3
Odontólogos	1	0	1
Bacteriólogos	1	0	1
Nutricionista	0	1	1
Enfermeras	0	2	2
Técnico de saneamiento	0	1	1
Promotor de salud	0	0	0
Auxiliares de enfermería	0	12	12
Fisioterapeuta	0	0	0
Otros:	0	0	0

Fuente: **Hospital Integrado Sabana de Torres año 2.008**

### **CENTRO CLINICO CARVAJAL**

<b>PERSONAL DE SALUD</b>	<b>EN SERVICIO SOCIAL</b>	<b>RECURSO HUMANO DISPONIBLE</b>	<b>TOTAL</b>
Médicos	0	3	3
Odontólogos	0	0	0
Bacteriólogos	0	1	1
Nutricionista	0	0	0
Enfermeras	0	2	2
Técnico de saneamiento	0	0	0
Promotor de salud	0	0	0
Auxiliares de enfermería	0	4	4
Fisioterapeuta	0	0	0
Otros:	0	0	0

Fuente: **I.P.S** Centro Clínico Carvajal año 2.008

### **VIDA MEJOR**

<b>PERSONAL DE SALUD</b>	<b>EN SERVICIO SOCIAL</b>	<b>RECURSO HUMANO DISPONIBLE</b>	<b>TOTAL</b>
Médicos	0	1	1
Odontólogos	0	1	1
Bacteriólogos	0	0	0
Nutricionista	0	0	0
Enfermeras	0	0	0
Técnico de saneamiento	0	0	0
Promotor de salud	0	0	0
Auxiliares de enfermería	0	2	2
Fisioterapeuta	0	0	0
Otros:	0	0	0

Fuente: **I.P.S** Vida Mejor año 2.008

### **SALUD FAMILIA- COOMEVA**

<b>PERSONAL DE SALUD</b>	<b>EN SERVICIO SOCIAL</b>	<b>RECURSO HUMANO DISPONIBLE</b>	<b>TOTAL</b>
Médicos	0	1	1
Odontólogos	0	1	1
Bacteriólogos	0	1	1
Nutricionista	0	1	1
Enfermeras	0	1	1
Técnico de saneamiento	0	0	0
Promotor de salud	0	0	0
Auxiliares de enfermería	0	1	1
Fisioterapeuta	0	0	0
Otros:	0	0	0

Fuente: **I.P.S** Salud familia año 2.008

#### **6.1.2.7 PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Los medios disponibles y activos en el municipio como mecanismos de participación ciudadana en el sector salud son:

- Consejo local de salud
- Asociaciones de usuarios de las EPS Subsidiadas

- Comité de veeduría Plan de Atención Básica
- Consejo de política social

### **6.1.2.8 SITUACIÓN DE SALUD SEGÚN EL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO<sup>13</sup>**

La actividad realizada se llevo a cabo mediante la organización de mesas de trabajo concertadas con la comunidad especificada por veredas en compañía de sus respectivos promotores de Salud. Se dio inicio explicando lo concerniente a la reunión y se les socializó e indicó el respectivo diligenciamiento de los formatos modelo del diagnostico comunitario, en donde cada uno de los participantes describiría los problemas que se presentan con mayor frecuencia en su comunidad dirigidos a la infancia, adolescencia, juventud, adultez y adulto mayor y clasificados por factores de riesgo ambientales, factores de riesgo sociales, factores biológicos (hábitos, enfermedades y muerte), y factores de los servicios de Salud. Posteriormente se realizó una lluvia de ideas donde la comunidad participante exponía las conclusiones, inquietudes e inconformidades referentes a la Salud consignadas en los cuadros diligenciados, seguidamente se hizo entrega de otro formato anexo para su diligenciamiento respectivo correspondiente al planteamiento de soluciones a los problemas priorizados donde se indicaba el problema, la posible solución, los recursos a utilizar y el responsable de la solución del mismo. Al finalizar y logrando los objetivos de la concertación comunitaria mediante la actividad desarrollada, se determinó que este proceso quedaría consignado en el Plan de Atención Básica a desarrollar por la administración Municipal durante la vigencia 2.008 con el propósito de propender por el mejoramiento de la Salud publica de los habitantes del Municipio, igualmente se solicitó a los mismos indicaran las respectivas observaciones y sugerencias con respecto al tema o a la actividad desarrollada. De acuerdo a la información recolectada la cual se revisó, tabuló y analizó se priorizaron los diez (10) principales problemas de salud de la comunidad sabanera, los cuales se describen a continuación:

<b>PROBLEMAS DE SALUD</b>
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
MALTRATO CONTRA LA MUJER – VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
FALTA DE AGUA POTABLE
MALA ATENCION EN LOS SERVICIOS DE SALUD
INSEGURIDAD EN LAS VIVIENDAS Y LAS VIAS
DIFICULTAD EN LAS VIAS DE ACCESO
INFESTACION DE INSECTOS
MALOS OLORES-EXCRETRAS A CAMPO ABIERTO
PARASITISMO
INUNDACIONES

<sup>13</sup> Diagnóstico realizado por el programa de atención básica de Sabana de Torres

### **6.1.3 POBLACIÓN VULNERABLE.**

#### **6.1.3.1 Adulto Mayor (Ley 100/93- Ley 368/97).**

La protección hacia el adulto mayor constituye parte de la política nacional de Familia, la cual busca promover acciones para el fortalecimiento de su capital social y particularmente para el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, reconociendo los derechos del adulto mayor, dadas las condiciones de vulnerabilidad en términos económicos, sociales y culturales; en especial a las poblaciones rurales. Las tendencias muestran a nivel nacional que la incidencia de la miseria y la pobreza es sustancialmente mayor en estas personas y en nuestro caso particular por la situación de violencia socio-política que ha vivido la región, exige una atención integral compartida entre la administración local, la comunidad y sus fuerzas vivas.

A nivel municipal esta población representa el 13%<sup>14</sup> del total. Las condiciones socio-económicas para este grupo no son las más favorables; pertenecen a los estratos 1 y 2 en su gran mayoría; no poseen pensiones o no están vinculados al sistema de seguridad social en salud. De los 2.670 adultos mayores el 2.24% reciben pensión por la administración municipal; otra mínima parte lo están por Ecopetrol o empresas estatales. En materia de salud; esta población referida recibe el servicio por el régimen contributivo y por el subsidiado solo el 33%<sup>15</sup>. A través del Ancianato se está atendiendo a 56 ancianos los cuales con recursos municipales y de la Red de Solidaridad participan de programas de alimentación, hospedaje y salud. Asimismo otros 80 tanto de la zona urbana como de la rural reciben mercados mensualmente. Estos esfuerzos no compensan las necesidades de la población mayor si se tiene en cuenta que menos de un 10% reciben los programas sociales que orienta la administración municipal.

#### **6.1.3.2 Juventud (Ley 375, Decreto 089 / 2000, Decreto 822/ 2000).**

La juventud considerada entre los 14 y los 26 años de edad, es el grupo poblacional más dinámico de cualquier sociedad. Este grupo en Sabana de torres constituye el 23% del total de la población, y a su vez es el 38% de la población económicamente activa, comprendida entre los 12 y los 65 años de edad<sup>16</sup>.

El total de la población juvenil es de 4860 personas, y en el casco urbano se encuentra el 53.3% de los jóvenes, mientras que en el área rural se hallan el 46.6%. En términos generales los hombres corresponden al 48.6% y las mujeres al 51.4% del total del sector juvenil.

---

<sup>14</sup> Funambiente. Diagnostico socioeconómico de Sabana de Torres

<sup>15</sup> Estadísticas de Planeación Municipal de Sabana de Torres.

<sup>16</sup>Redireccionamiento Estratégico del Desarrollo Local Reactivación del Consejo de Política Social-Plan de acción. Op. cit.

Una de las mayores dificultades de la juventud Sabanera se presentan en su bajo nivel de organización expresado en la ausencia de grupos que se interesen en trabajar por la comunidad y sus propios intereses. Aunque, como fortaleza se cuenta con Acuerdo Municipal del 2003 para la creación del Consejo Municipal de Juventud.

Los jóvenes del sector rural tienen especiales dificultades para ingresar a la educación media por la escasez de establecimientos de este nivel y porque deben dedicarse a trabajar dado el bajo ingreso familiar. También presenta deficiente protección en salud y mayores tasas de desempleo, por estos problemas entre otros se dan migraciones de sus asentamientos de origen y propensión a participar en grupos al margen de la ley.<sup>17</sup>

El desempleo juvenil se refuerza por la escasa capacitación técnica, y el poco acceso educación superior. La deserción escolar aumenta por el desinterés estudiar por la desmotivación<sup>18</sup> o por los escasos recursos económicos con los que cuentan, sumado a esta situación el uso inadecuado del tiempo libre.

El consumo de alcohol, el tabaquismo y la drogadicción se halla relacionada con los estilos de vida, frente a estos factores de riesgo se ha realizado prevención primaria y visitas en los barrios, hallando que la presencia de alcoholismo en la población de los adolescentes es del 40%<sup>19</sup>. En cuanto a la salud, los jóvenes no tienen acceso suficiente a este servicio por no ser considerados como prioridad dentro de las políticas de la administración y se registra el aumento de ETS, VIH-SIDA, y embarazos en adolescentes donde una debida orientación sexual y reproductiva podría mejorar la situación.

Desde la visión de los jóvenes los principales problemas que los aquejan son: el desinterés de los mandatarios por tenerlos en cuenta durante sus administraciones, plantean la necesidad de elevar la calidad de la educación para que el acceso al nivel superior sea mayor y por ende las posibilidades de ingresar al mercado laboral aumenten. También incide en este aspecto la vinculación a los programas del SENA con más facilidad. Se ve la necesidad de fortalecer la casa de la cultura y la práctica de deportes que permita el aprovechamiento del tiempo libre de manera positiva<sup>20</sup>.

Los jóvenes contactados para hablar sobre su situación tienen la siguiente percepción sobre su situación de manera priorizada tal como se presenta en la siguiente relación: (Representantes ITES, Santo Ángel, CIME, Adventista Libertad; grupo parroquial, del PDPMM y corporación de estampadores, el día 29 de Abril del 2003 por parte del equipo CER-UIS).

---

<sup>17</sup>Redireccionamiento Estratégico del Desarrollo Local Reactivación del Consejo de Política Social-Plan de acción. Julio, 2003. Op.cit.

<sup>18</sup>Trocha ciudadana. Op.cit.

<sup>19</sup> Plan de atención básica 2003. alcaldía de Sabana de Torres.

<sup>20</sup>Trocha ciudadana. Op.cit.

La Percepción<sup>21</sup> que tiene los jóvenes como se ve en siguiente relación indica que tienen conciencia de su situación lo cual puede facilitar el trabajo de formación y participación juvenil :

a) Priorización de los problemas más importantes de los jóvenes sabaneros.

- 1- Falta de oportunidades de empleo
- 2- Alcoholismo
- 3- Tabaquismo
- 4- Drogadicción
- 5- Pereza
- 6- Maltrato a los niños
- 7- Peleas entre jóvenes
- 8- Problemas económicos
- 9- Falta de participación
- 10- Falta de apoyo a las actividades deportivas

b) ¿Cómo los afecta el bajo rendimiento académico?.

- 1- En el ingreso a la universidad
- 2- Oportunidad de conseguir empleo
- 3- Formación mediocre

c) ¿Cuáles son las causas del bajo rendimiento?

- 1- Vagancia
- 2- Falta de interés
- 3- Falta de atención a clases
- 4- Falta de material en la institución
- 5- Problemas familiares
- 6- Métodos educativos aburridos
- 7- Los docentes no exigen
- 8- Falta de bibliotecas en el municipio

d) Principales cualidades de los jóvenes.

- 1- Compañeristas
- 2- Colaboradores
- 3- Alegres
- 4- Creativos
- 5- Inteligentes
- 6- Solidarios
- 7- Se rebuscan el pan

d) Proyecto de vida de los jóvenes

- 1- Ingresar a la universidad
- 2- Tener un trabajo estable y un buen nivel económico
- 3- Ingresar a las fuerzas armadas del país
- 4- Trabajar por la comunidad

---

<sup>21</sup> Redireccionamiento Estratégico del Desarrollo Local Reactivación del Consejo de Política Social-Plan de acción. Op. cit.

### **6.1.3.3 Niñez y Familia (Ley 7/79 SNBF).**

En el Municipio los aspectos socio-demográficos presentan tasas por encima del promedio nacional en varios aspectos: La tasa de fecundidad para la zona rural de 5.3 hijos por mujer, es mayor que en la zona urbana. Esta situación se mantiene por el aporte de las adolescentes (15-19 años) y las mujeres jóvenes (20-24 años) quienes asumen solas las consecuencias de embarazo no planeados o deseados.

A pesar de haber disminuidos los niveles de fecundidad en la zona urbana, ya sea porque allí se presta la mayor atención en salud, o se accede a mejores servicios educativos, o se está al alcance de mejores formas de prevención natal, la mujer Sabanera de esta zona presenta tasa de fecundidad de 4.2 hijos.

En la zona rural, ya son comunes los hogares en unión libre por lo general conformando familias nucleares. Se pudiera afirmar que los matrimonios por vía religiosa o civil casi no se presentan.

A la comisaría de familia del municipio llegan diariamente varios casos y demandas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil por parte de algunos de los miembros de la familia, en busca de soluciones oportunas, las cuales, no pueden ser orientadas con presteza debido a las deficiencias en condiciones físicas y profesionales. En cuanto a condiciones físicas, falta de salones de discusión y tratamiento; en cuanto a las condiciones profesionales y humanas,<sup>22</sup> la comisaría de familia cuenta con una psicóloga y la comisaría. No se cuenta con profesionales de trabajo social.<sup>23</sup>

La ausencia de programas preventivos de violencia intrafamiliar muestra el abandono del sector social en el municipio. Las cifras muestran que en promedio se dan dos casos cada día de violencia a menores, cifra escandalosa si se tiene en cuenta que la mayoría de las veces los menores no tiene los medios para establecer una denuncia formal.<sup>24</sup>

Un segundo fenómeno sociodemográfico es la alta tasa de hogares bajo responsabilidad de la mujer ya sea por separación o por viudez. La Asociación de mujeres cabeza de familia aglutina a quienes tienen esta característica; identificando en la cabecera municipal 900 hogares con esta condición.

Los menores en condiciones especiales de abandono, menor infractor y contraventor, menor trabajador, que no estudian (70), ha venido incrementándose tanto en volumen como en complejidad. Las historias referenciadas en las diferentes situaciones en la Comisaría alcanzan en los 2

---

<sup>22</sup> Redireccionamiento Estratégico Del Desarrollo Local. Reactivación Del Consejo De Política Social - Plan De Acción. Op.cit.

<sup>23</sup> Entrevista con Mariby Arias. Psicóloga de la Comisaría de Familia de Sabana de Torres. 2004

<sup>24</sup> Redireccionamiento Estratégico Del Desarrollo Local. Reactivación Del Consejo De Política Social - Plan De Acción. Op.cit.

años de labores (2000-2001) 904 casos que se distribuyen así: 40% de inasistencia alimentaria, 30% separaciones de hecho, 20% solicitudes de custodia provisional, 10% maltrato infantil. Las 2 primeras dejan ver el alto riesgo en que se hallan comprometidos los menores ya que estas dos problemáticas conducen fácilmente a otro tipo de abandono como el económico y el afectivo fundamentales en el desarrollo psicosocial de los niños y jóvenes.

El otro problema preocupante, tal como se describe y cuantifica en páginas anteriores es el de la malnutrición.

El ICBF para el año 2004, tiene la siguiente proyección:

Tabla 6: Actividad Proyectada del ICBF en Sabana de Torres

Programa	Unidades Aplicativas	Cupos	Usuarios	Inversión en pesos	Bienestarina Costo en pesos
Hogares FAMI.	10		280	30.099.910	15.103.401
Madres Comunitarias. HOBI	50	600	600	269.835.900	14.833.698
Hogar Infantil.	1	80	80	76.195.331	323.644
Refrigerio Reforzado	40	1381	1381	50.039.00	5.586.910
Almuerzo	14	1341	1341	87.540.480	5.425.087
<b>Total</b>			<b>3.682</b>	<b>463.671.621</b>	<b>41.272.740</b>

No obstante que la inversión relacionada es considerable es necesario hacer mayores esfuerzos especialmente coordinando diferentes programas tanto de recursos nuevos del nivel nacional y departamental así como de otras entidades del orden local.

La atención del menor de 7 años, a través de los hogares comunitarios de bienestar ha representado para el municipio la alternativa más adecuada. Los 50 hogares registrados en 3 centros mayores (La Gómez, Comuneros, Progreso) ofrecen 600 cupos y el hogar Infantil 80 cupos.

La problemática que afecta a la niñez y la familia se expresa de manera generalizada por la desintegración del núcleo familiar agravada por el aumento de niños y jóvenes infractores y contraventores, originada entre otras causas por el entorno de conflicto social, deficientes condiciones económicas de las familias y baja educación de los padres. Esta primer causa está acompañada del maltrato que sufren los niños, jóvenes y mujeres dentro de sus familias contribuyendo al franco deterioro progresivo de la situación social en buena parte de la población.

Para integrar al plan de desarrollo las inquietudes de los niños, en ejercicio "Trocha Ciudadana" realizado a expensas del Consejo Municipal de Planeación con niños y niñas del Municipio se presentan las siguientes observaciones:

"Los niños y las niñas en el municipio hemos sido siempre uno de los sectores mas ignorados por las diferentes administraciones aduciendo que nosotros no

pensamos y no podemos expresarnos, en esta propuesta esta el contenido de lo que nosotros sentimos y pensamos acerca de nuestros gustos y nuestra necesidades.

A los niños y niñas nos gusta: jugar, hacer tareas, la nobleza, el respeto, las buenas notas, la amistad, la participación, que nos corrijan de buena manera es decir dialogando, el deporte, compartir, estudiar, cumplir los compromisos.

No nos gusta que nos griten, nos regañen, que se burlen de nosotros, que nos pongan sobrenombres, que los profesores nos castiguen, que nos critiquen, que nos peguen, que nos digan mentiras, que nos interrumpen y que nos digan y decir groserías.

"Nosotros los niños como integrantes de la sociedad sabanera tenemos: nuestros derechos, una estación de policía para brindarnos seguridad, alcaldía para ayudar a la gente, amigos, parques y sitios para recrearnos, centros educativos, sitios turísticos, quebradas, protección y un hospital".

#### **Necesitamos:**

- Parques en buen estado
- Centros de cultura
- Transporte para los estudiantes sobre todo para los del campo
- Bibliotecas actualizadas en libros y con servicio de Internet
- Espacios folclóricos
- Apoyo para los niños discapacitados
- Restaurantes escolares y comunitarios para los niños de escasos recursos
- Campañas deportivas y recreativas
- Educación para todos
- Menos tarea en casa y mas talleres en el colegio
- Mas profesores para una mejor educación
- Que nos arreglen las calles y buenas carreteras
- Cuidar la naturaleza para la recreación
- Que nos brinden un buen servicio de salud
- Computadores en las instituciones educativas
- Mejorar algunas escuelas
- Que las directoras y directores de los colegios nos tengan en cuenta
- Espacios donde nos podamos expresar y de alguna manera ayudar
- Utiles escolares económicos para los pobres
- Adecuar los espacios deportivos
- Colegios o escuelas para los niños pobres
- Vivienda para los desplazados
- Reabrir nuevamente la Casa de la Cultura
- Puestos de salud en el campo con atención especial a los niños
- Eventos deportivos infantiles los fines de semana<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Trocha ciudadana. Op. cit.

---

---

#### **6.1.3.4 Los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes<sup>26</sup>**

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen todos los derechos de cualquier ser humano y, además, algunos derechos adicionales establecidos para garantizar su protección y su desarrollo durante el comienzo de la vida.

Los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes se orientan a cuatro aspectos centrales:

- Existencia: que tengan las condiciones esenciales para preservar su vida.
- Desarrollo: que tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas.
- Ciudadanía: que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.
- Protección: que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.

Estos derechos de los niños, las niñas y los adolescentes tienen una doble razón de ser: los benefician a ellos, porque facilitan su vida y su desarrollo, y a la vez benefician a la sociedad, porque la hacen mejor en el presente y garantizan su progreso e integración.

***Existencia: condiciones esenciales para preservar la vida:***

- Ser deseado.
- Ser querido y respetado.
- Que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto.
- No morir por causas que pueden evitarse.
- No enfermarse cuando puede prevenirse y ser atendido cuando se enferma.
- Conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella.
- Estar bien nutrido.
- Tener acceso a agua potable.
- Vivir en un ambiente sano.

***Desarrollo: tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana:***

- Poder jugar, porque el juego es esencial para el desarrollo físico y mental.
- Tener educación.
- Poder descansar.
- Contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo afectivo, físico, mental y social.

***Ciudadanía: ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad:***

---

<sup>26</sup> Fuentes: Adaptación de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” y de la “Convención Internacional de Los Derechos del Niño”.

- Estar registrado.
- No ser discriminado por ser diferente o pensar diferente.
- Reconocer que tenemos diferencias por sexo, etnia, cultura y edad.
- Tener acceso a la información y la cultura.
- Poder expresarse, opinar libremente y ser escuchados.
- Poder asociarse y reunirse.
- Participar y ser tenido en cuenta.
- Tener intimidad.
- Si viola la ley, tener el proceso debido y si fuera del caso, una sanción correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación.

***Protección:*** *no ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana:*

- No ser abandonado.
- No estar en situaciones de riesgo.
- No ser maltratado jamás ni por nadie.
- No ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental.
- No ser involucrado en conflictos armados o situaciones similares.
- No ser secuestrado o utilizado como objeto de tráfico.
- No ser explotado y no tener trabajos perjudiciales para su salud y su educación.
- No carecer de vivienda.

### **El eje central: garantías universales básicas**

Las garantías universales son el soporte principal del enfoque de derechos. Estas garantías de los derechos se plasman en servicios que, por definición, deben ser para todos los niños, las niñas y los adolescentes, y deben brindar a todos la mejor calidad posible.

El primer eje de políticas es disponer en el municipio de los servicios que proveen las garantías para el ejercicio de los derechos de todos los niños, las niñas y los adolescentes, sin exclusión alguna: registro para todos, educación para todos, salud para todos, apoyo a la participación de todos, etc.

También es necesario disponer de un sistema de prevención que permita evitar a tiempo que se presenten situaciones que imposibilitan el ejercicio de los derechos: prevención de la enfermedad y la muerte, prevención del abandono escolar, prevención del abuso, etc.

Para lograr la universalidad es necesario tener en cuenta que entre los niños, las niñas y los adolescentes hay diferencias que requieren que los servicios puedan adaptarse a sus condiciones particulares.

Mencionemos las cuatro diferencias más importantes:

***Por etapa de desarrollo*** (o ciclo de vida). Los niños y las niñas se desarrollan muy rápidamente y sus necesidades varían de acuerdo con la etapa en la que se encuentran. Esencialmente pueden distinguirse tres etapas:

- **Primera infancia:** desde el embarazo hasta los cinco primeros años de vida. Esta etapa a su vez comprende varias: el embarazo y el parto, el primer año (que es esencial para preservar la vida y desarrollarse bien), del segundo al cuarto año (que incluyen la llamada “educación inicial”) y los 5 años de edad (educación preescolar).
- **Infancia:** de los 6 a los 12 años.
- **Adolescencia:** de los 13 a los 17 años. Suele dividirse entre los 13 a los 15 (etapa inicial de la adolescencia) y los 16-17 (etapa final de la adolescencia).

**Por género.** Como se planteaba antes, las personas se diferencian por distintos factores y circunstancias, como sexo, edad, etnia, cultura, condición socioeconómica y capacidades personales. Estas diferencias –conocidas como diferencias de género–, condicionan el desarrollo de los niños y las niñas, por lo cual deben ser tenidas en cuenta por los servicios que garantizan sus derechos. Las diferencias de género se acentúan en la adolescencia y exigen atención especializada.

**Por lugar de residencia.** El desarrollo infantil y adolescente es muy distinto en zonas urbanas y rurales, por lo cual requiere atención a esas diferencias, particularmente en los servicios de educación, salud, nutrición y orientación en materia de salud sexual y reproductiva.

**Por etnia y cultura.** En Colombia hay muchas comunidades que tienen tradiciones culturales particulares, como una lengua materna diferente del español o prácticas ancestrales de cuidado de la salud. En estos casos, es necesario que los servicios destinados a la garantía de derechos respeten y se adapten a la multiculturalidad (pluralidad de condiciones culturales) y promuevan el entendimiento mediante propuestas de interculturalidad (comprensión entre diferentes culturas). Los mayores grupos étnicos son los de ascendencia africana y los indígenas. En Colombia hay más de 500 resguardos indígenas que tienen autoridades propias y autonomía para administrar sus recursos de educación y salud. No obstante, pertenecen al municipio y deben ser parte integral de la política pública municipal. Para ello, el Alcalde o Alcaldesa debe establecer con las comunidades indígenas mecanismos de participación efectiva y con las autoridades indígenas relaciones de cooperación y mutuo apoyo.

La tabla de la página siguiente muestra las garantías universales relacionadas con los objetivos de la política pública de infancia y adolescencia, diferenciando las etapas del desarrollo.

OBJETIVOS DE LA POLITICA	GARANTIAS UNIVERSALES BASICAS		
	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
TODOS VIVOS	Evitar las muertes de la mujer durante el	Impedir las muertes evitables durante el	Prevenir el embarazo adolescente.

OBJETIVOS DE LA POLITICA	GARANTIAS UNIVERSALES BASICAS		
	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
	embarazo y el parto. Impedir las muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años. Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad	primer año de vida	Impedir las muertes evitables de adolescentes
<b>TODOS SALUDABLES</b>	Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad.		
	Garantizar que todos tengan todas las vacunas.		
	Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental.		
	Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces.		
	Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.		
	Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico.		
<b>NINGUNO FAMILIA SIN</b>	Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya		
	Lograr que ninguno permanezca abandonado		
	Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia.		
<b>NINGUNO DESNUTRIDO</b>	Promover lactancia materna.		
	Brindar alimentación escolar en todas las escuelas		
	Promover la seguridad alimentaria y nutricional incluyendo la gestión nutricional de las familias.		
	Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes los necesiten.		
	Realizar monitoreo de peso y talla.		
<b>TODOS CON EDUCACIÓN</b>	Orientar y apoyar a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil.	Garantizar educación primaria para todos.	Garantizar educación secundaria completa para todos
	Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de 5 años.	Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas Saber de 5° grado.	Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años
			Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementario. Promover que todos tengan buen resultado en pruebas Saber de 9° grado y en el ICFES.
<b>TODOS JUGANDO</b>	Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen.	Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años.	Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes.
		Proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios.	Brindar programas de recreación y actividad física especializados.

OBJETIVOS DE LA POLITICA	GARANTIAS UNIVERSALES BASICAS		
	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
<b>TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD</b>	Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos.	Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas.	Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes.
		Promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas.	Garantizar acceso a la educación para la sexualidad.
		Garantizar acceso a la educación para la sexualidad.	Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes
<b>TODOS REGISTRADOS</b>	Registrar a todos en el momento de su nacimiento.	Lograr que todos tengan NUIP (tarjeta de identidad)	
<b>TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES</b>	Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial.	Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5° grado.	Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9° grado.
		Interacción colegio-comunidad.	Interacción colegio-comunidad
			Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.
<b>NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO</b>	Prevenir y controlar el maltrato.		
	Evitar y controlar los abusos de poder.		
	Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual		
	Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado.		
<b>NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL</b>	Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial		
	Lograr que ninguno sea explotado económicamente		
	Evitar que alguno deba pedir limosna		

### 6.1.3.5 Mujer

La población femenina en el Municipio representa el 48.8% de la población total, es decir 10.207 personas<sup>27</sup> Dentro del sistema educativo 2.307 se hallan matriculadas en los diferentes niveles tanto en la zona urbana como rural.

En cuanto a salud, las mujeres están siendo afectadas fundamentalmente por enfermedades que reflejan el mal manejo de su condición sexual y de su atención prenatal.

La inequidad a que está sometido el sexo femenino se ve reflejado en indicadores inferiores a los que presenta el sexo masculino. Las mujeres enfrentan en un mayor porcentaje condiciones de pobreza absoluta, alto riesgo de desnutrición principalmente por causas culturales (como se ha mencionado con anterioridad), altas tasas de desempleo, bajos niveles de

<sup>27</sup> Proyecciones DANE. 2005

escolaridad, deficiente protección en salud, y alta incidencia de violencia doméstica la que en su conjunto contribuye a generar injusticia.

Situación similar afecta a las jóvenes; ellas tienen menor oportunidad para acceder a la educación superior y profesional, ya sea por condiciones económicas de los padres o por el bajo interés que ellos le dan a su formación, y al desarrollo intelectual y material de acuerdo a su realidad socio-cultural.

En la actual crisis económica que se padece, la situación de la mujer en este aspecto se halla maximizada como expresión de inequidad. Los hogares en miseria en la zona rural alcanzan el 28.5% lo cual no les permite el cubrimiento y satisfacción de sus necesidades básicas. El Ingreso que ellas perciben por sus labores está por debajo del promedio nacional y un alto porcentaje recibe salarios inferiores al mínimo legal, en muchos casos sin ningún tipo de seguridad social.

Aunque se han creado mecanismos como la creación de organizaciones femeninas para el desarrollo de sus derechos, no se ha avanzado significativamente para que en la práctica se realicen los cambios que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

La problemática de esta población está identificada como de "Baja participación en los beneficios socio-económicos y políticos" como grupo generador de progreso.

Las mujeres ejerciendo su derecho a la participación expresan los problemas e inconformidades que deben afrontar en el municipio, a través del documento que el consejo territorial de planeación elabora a manera de diagnóstico de cada uno de los sectores que componen el municipio<sup>28</sup>.

"Este es un trabajo realizado por la red de mujeres del Núcleo de Pobladores del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, en la búsqueda de soluciones a la problemática que enfrentamos las mujeres en la actualidad, debido a que hacemos parte de la población vulnerable, pues somos quienes llevamos a nuestras espaldas el sufrimiento de la muerte de nuestros esposos, hijos, hermanos y amigos, además la discriminación de la cual somos objeto se suma al tener que enfrentarnos muchas veces a sacar adelante una familia sin la ayuda de nadie y en el total abandono de las administraciones de turno; por eso la red de mujeres se ve como un espacio de encuentro para hacer escuchar nuestra problemática, hacernos partícipes en la formulación de soluciones y por medio de estos ser forjadoras de futuro".

Nosotras encontramos los siguientes problemas:

### **En salud:**

---

28 Este diagnóstico está plasmado en: CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION, PDPMM y otros . "Trocha Ciudadana". Sabana de Torres 2003

- Baja cobertura del régimen subsidiado y vinculado en la población femenina del municipio
- Falta realización de campañas y talleres de promoción y prevención en salud.
- Mala calidad en la atención en las instituciones de salud
- Falta de información en todo lo concerniente a este sector (programas en ejecución, derechos y deberes Etc.)

**En educación:**

- Falta de apoyo por parte de las instituciones del estado para adelantar programas educativos.
- No hay educación para la participación de la mujer en los diferentes espacios.
- La mayor parte de las mujeres no han terminado la secundaria, algunas ni siquiera la primaria.
- Las diversas ocupaciones de la mujer no le deja tiempo para dedicarse a estudiar.
- No hay bibliotecas actualizadas que beneficien a la comunidad sabanera.
- No hay posibilidades de acceder a la educación superior.

**En vivienda:**

- Hacinamiento crítico
- Viviendas no aptas para las familias
- Algunas viviendas no tiene una buena prestación de los servicios públicos domiciliarios.

**En lo económico:**

- Desconocimiento de la mujer para la vinculación laboral del municipio y las empresas.
- Falta de organización de microempresas
- Escasez de fuentes de empleo para la mujer
- No existen entidades que impulsen y apoyen la vinculación laboral de la mujer.

**En convivencia, familia y derechos humanos:**

- Transformación de los valores a nivel familiar y desintegración de las familias.
- Egoísmo entre las mismas integrantes de las organizaciones y entre las mujeres unas a otras.
- Violencia intrafamiliar, física, psicológica y verbal; lo cual hace que la mujer se aisle de la comunidad.
- El desplazamiento forzado de la población campesina hacia el área urbana o hacia otros municipios.

Todo esto es causado por la falta de políticas claras en beneficio de la mujer de parte de las administraciones municipales y la apatía a participar de algunas mujeres, además influye el paternalismo y algunas veces el machismo pues a muchos hombres no les gusta dejar participar a sus esposas.

Teniendo en cuenta la anterior problemática se presentan las siguientes propuestas:

- Realizar campañas de Promoción y prevención orientadas a promover la salud en la mujer sabanera.
- Realizar sensibilización, concientización y orientación hacia una nueva cultura educativa en la mujer,
- Permitir la vinculación de la red de mujeres en los procesos de gestión y administración de recursos para el sector.
- Fomentar la creación de microempresas brindando a las mujeres oportunidades de capacitarse en áreas que permitan aprovechar el potencial del municipio y de las mujeres sabaneras, apoyando las iniciativas que estas presenten.
- Mejorar el estado actual del hospital y dotarlo de un buen instrumental y material de trabajo para que pueda brindar a la comunidad una mejor atención.
- Implementar programas de convivencia ciudadana.
- Realizar gestión y de subsidios para vivienda de interés social, diseñar y ejecutar programas de vivienda a nivel municipal.
- Realizar seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios que prestan las instituciones de salud en el municipio.
- Realizar convenios con diferentes instituciones para favorecer el acceso de la comunidad a la educación formal y no formal.
- Fomentar la educación de las personas adultas como una política municipal.
- Atención medica para las mujeres que no están vinculadas al Sistema General de seguridad Social en Salud.
- Que se extienda el radio de acción de la comisaría de familia hacia los barrios y veredas, que se hagan talleres con las familias para resignificar su importancia como núcleo fundamental de la sociedad.
- Realizar actividades recreativas para la familia.

#### **6.1.3.6 Discapacidad. (Constitución Nacional/91, Ley 361/97, Declaración de las Naciones Unidas 1983, Recomendaciones de la OIT/83).**

En cuanto discapacidad, es escasa la información que en Sabana de Torres se tiene sobre esta franja de la población. Los datos que se manejan sobre el número de personas discapacitadas y el tipo de discapacidad que presentan, son los siguientes:

Tabla 7: Población con Discapacidad en Sabana de Torres Año 2001

<b>TIPO DE DISCAPACIDAD</b>	<b>NUMERO DE PERSONAS</b>
Invidentes	62
Discapacitados por lepra	1
Amputados	23
Discapacitados motrices ( minusvalidos,	73

Paraplégicos, etc.)	
Otras discapacidades	364
<b>TOTAL</b>	<b>523</b>

Fuente: Proyecto Democracia, Paz Y Convivencia En Sabana De Torres. Redireccionamiento Estratégico Del Desarrollo Local. Pág. 78. Julio, 2003.

Además, los datos que maneja el núcleo educativo sobre este hecho a nivel escolar son poco confiables. Solo se tiene conocimiento de tres alumnos discapacitados, de los cuales, dos son sordomudos y uno paraplégico. Se asume que existen 50 personas con discapacidad en edad escolar que no han ingresado al sistema educativo.

Esta población esta en una condición socio-económica baja, constituyéndose en una carga mas para la familia, elevando los niveles de violencia entre sus miembros en especial hacia la madres y el discapacitado,<sup>29</sup>pero esta información esta sin registro alguno.

Por lo tanto, se hace evidente la necesidad de iniciar un estudio que arroje información confiable de la real dimensión de esta problemática en Sabana; para implementar programas que mejoren la calidad de vida de esta población.

En importante tener claro, que a pesar de no existir un diagnostico amplio de este sector, se puede implementar programas globales que cumpla con la política nacional y ha medida que el proceso diagnostico avance, se reorientaran los programas, para no dejar sin atención básica a esta población.

En el nivel nacional y en el departamento de Santander se ha diseñado un plan integral de atención a la población en situación de discapacidad el cual orienta las acciones en los niveles municipales

#### **6.1.3.7 Víctimas del Conflicto Armado.**

La problemática del desplazamiento en Sabana de Torres ha sido manejada con alto grado de indiferencia por parte de las entidades competentes. Sabana de Torres es municipio receptor y expulsor de población. De acuerdo con informe de la Personería Municipal, para el año 2003, las personas desplazadas fueron 19. La mayoría provenían de regiones como los Llanos, Norte de Santander y de veredas del municipio como Mata de Piña. En lo que ha corrido este año, se han dado 27 casos de desplazamiento, lo que quiere decir que esta problemática ha ido en aumento.

Se sabe que existe un notable subregistro dado que los afectados temen denunciar el delito. Las personas y familias que sufren desplazamiento, debido a su condición de extrema precariedad, tienden a ubicarse en zonas de pobreza, con lo cual se incrementan las condiciones de vulnerabilidad de la población local.

<sup>29</sup> Plan de Desarrollo de Sabana de Torres 2004- 2007

El municipio carece de información más precisa sobre esta situación por lo cual desconoce la magnitud real del problema que de todas maneras es causa notable de descomposición social cuando esta población no encuentra condiciones adecuadas para llevar una vida digna.

#### **6.1.4 SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

##### **6.1.4.1 CULTURA**

En el año 2005 se realizó la remodelación de las instalaciones de la casa de la cultura **“JESÚS EDUARDO VASCO HINCAPIÉ”**, dotándose a la misma con una sala de Internet y dos salas de capacitación que cuentan con la más moderna infraestructura tecnológica; se adecuaron igualmente espacios para el funcionamiento de la biblioteca pública **“RAFAEL RANGEL GÓMEZ”**, la ludoteca y un salón de exposiciones.

La casa de la cultura **“JESÚS EDUARDO VASCO HINCAPIÉ”** ofrece sus servicios desde mediados del mes de febrero del 2006, para que la comunidad sabanera pueda acceder a la tecnología, al conocimiento científico, cultural lo que le permitirá potenciar sus capacidades, fomentar la lectura y las expresiones artísticas.

Las escuelas de formación artística fueron creadas para trabajar de la mano con las instituciones educativas y los grupos culturales tanto del casco urbano como del área rural, brindando una capacitación artística que tiene como misión proporcionar el desarrollo integral de los sabaneros buscando impactar en la comunidad, fomentando el arraigo y sentido de pertenencia hacia nuestro terruño; en este propósito es importante indicar que la presente vigencia se trabajaron las siguientes escuelas:

##### *Música*

Se ha venido trabajando en las sedes de primaria del colegio **CIME** y un grupo de estudiantes bachilleres del colegio **ITES**, con un promedio de 65 estudiantes mensuales.

Un grupo de percusión en ritmos tradicionales colombianos desarrolla labores artísticas, agrupando 10 jóvenes y orientados por el profesor de música de la casa de la cultura.

Se está trabajando en promedio con 50 estudiantes de las sedes de primaria del colegio **CIME**, con 8 jóvenes que conforman el grupo base, a los cuales se les enseña la diferenciación de instrumentos folclóricos como la tambora, el alegre, el llamador y el guache, entre otros así como también la interpretación de los mismos en diferentes ritmos folclóricos colombianos.

Con el grupo base de músicos se hace acompañamiento a las presentaciones que realizan los diferentes grupos de danzas dentro y fuera del Municipio, con

el ánimo de crear una cultura de producción musical autóctona que refuerce el sentido de identidad y pertenencia de nuestro Municipio.

#### *Danzas Y Teatro*

Existen con 80 estudiantes que pertenecen a 3 sedes de primaria del colegio **CIME**, el grupo juvenil e infantil de danzas conformado por 30 estudiantes en promedio y el grupo del adulto mayor con 8 señoras, se les ha enseñado juegos coreográficos, formación rítmica y auditiva, desarrollo de diferentes ritmos y bailes pertenecientes a nuestra región y del país en general, promoviendo la conservación, difusión y desarrollo de los valores culturales, mostrando el talento de los habitantes de nuestro Municipio dentro un contexto regional y departamental.

#### *Banda Musical*

En el año 2006 se recibió una donación de 23 instrumentos para banda musical, con lo que se dio inicio a la formación de la banda musical juvenil y a la escuela de piano, conformando y preparando a los grupos de semilleros que cuenta a la fecha con 105 niños pertenecientes a las sedes de primaria de comuneros y el progreso, pre-banda con 19 jóvenes y banda con 14, fomentando en los alumnos los conceptos básicos de armonía y orquestación, enseñándoles igualmente gramática musical, lectura rítmica, escalas mayores, menores, arpeggios, incluyendo la formación el mantenimiento y correcto uso de los instrumentos.

#### *Reapertura De La Biblioteca Publica Municipal*

A partir de febrero 15 de 2005, se dio reapertura a la Biblioteca "Rafael Rangel Gómez", ofreciéndose los servicios de préstamos de libros al hogar, orientación de tareas, consulta, préstamo de materiales y equipos audiovisuales

Se logro conseguir más de 700 libros en donaciones entregadas por instituciones y entidades como: la biblioteca publica de Florida blanca, la financiera Coomultrasan, funcionarios del PDPMM, de ECOPETROL.

Así mismo se está tramitando la dotación de una biblioteca publica, a través del Ministerio de Cultura, la cual consta de 2.500 libros, materiales y equipos audiovisuales, capacitación en: gestión bibliotecaria, promoción de lectura y participación comunitaria. Aprovechando la reubicación de la biblioteca publica en la casa de la cultura, en la actualidad se diseñan estrategias para hacer de ella un centro de desarrollo cultural comunitario.

#### *Escuelas De Formación Artística*

Escuela de Artes Plásticas: Existen Grupos de dibujo y pintura en las Escuelas Argelia, Las Ferias, Comuneros, Santísima Trinidad y Progreso: 15 estudiantes, grupo infantil en cada una, un Grupo Infantil casa de la cultura con 20 niños y un grupo de 12 adultos.

Escuela de Artesanías: Grupos conformados por 12 adultos cada uno.

**Escuela de Teatro:** Existen grupos de teatro en las Escuelas Argelia, Las Ferias, Comuneros, Santísima Trinidad y Progreso, Grupo juvenil de la Casa de la Cultura representativo conformado por 20 estudiantes

**Escuela de Informática:** 90 adultos de la comunidad sabanera cada tres meses desarrollan un curso básico de informática e Internet.

**Escuela de Música:** Existen grupos de música en las Escuelas Argelia, Las Ferias, Comuneros, Santísima Trinidad y Progreso: 15 estudiantes, grupo infantil en cada una, un grupo Infantil de Tamboras conformado por 10 niños y una banda Infantil de Músicoss.

**Escuela de Danzas:** se manejan grupos de danzas en los establecimientos educativos, Colegio Tagui, Colegio Pozo 4, Escuela Puerto López, Escuela Diamante, en las escuelas Argelia, Las Ferias, Comuneros, Santísima Trinidad y Progreso, un grupo Juvenil representativo de la Casa de la Cultura y un grupo Tercera Edad representativo de la Casa de la Cultura conformado por 12 señoras.

#### **6.1.4.2 RECREACION Y DEPORTE**

De acuerdo con las proyecciones del DANE, actualmente el Municipio cuenta con una población que aproximada de 20.000 habitantes; de los cuales el 80% son menores de 40 años, encontrándose en una edad apta para la practica de los deportes.

En cuanto a la población estudiantil de las escuelas tenemos unos 3.180 en primaria y unos 2.020 en secundaria; así como una población flotante que son amantes del deporte. A nivel deportivo Sabana de Torres, tiene un gran potencial en el grupo de los jóvenes, quienes en los últimos 5 años han tenido la posibilidad de recibir orientación por parte de los Instructores de INDERSA, quienes vienen haciendo visitas a los establecimientos educativos tanto de la zona rural como urbana, además de lo anterior la administración Municipal abrió una escuela de formación deportiva Municipal quien recibe en su seno a mas de 500 niños y niñas menores de 17 años; es oportuno mencionar la aparición de otras escuelas de formación de orden privado. Lo anterior ha provocado que los noveles deportistas de sabana de torres obedezcan a un proceso en el cual va implícito todos los aspectos mínimos necesarios para que a mediano plazo se estén reflejando resultados en varios aspectos: Deportivo, en el crecimiento personal, En la Integración tanto de deportistas, como padres de familia y en el mejoramiento de la imagen del municipio a través del posicionamiento a nivel Departamental de algunas disciplinas y eventos de cobertura Departamental y Nacional, por las cuales ya se nos es reconocidos: Natación, Ciclismo, Atletismo. Eventos: Valida Departamental de Motociclismo, Festival Nacional de ciclismo, Prueba Atlética aniversario Sabana de Torres, Campeonato Regional de Fútbol.

Igualmente en los últimos siete años, se ha cumplido con los deportistas adultos con algún grado de nivel deportivo y activos en la dinámica

deportiva –Deporte asociado. Para este tipo de deportistas a nivel local se viene realizando en forma continua y por siete años con eventos como: Campeonato Municipal de Fútbol, Campeonato Municipal de Microfútbol, Campeonato Municipal de Baloncesto, Campeonato Municipal de Voleibol.

En el deporte Social Comunitario se ha progresado bastante ya que se han cubierto espacios para un grupo de la población muy importante. El Campeonato Interveredal, El Campeonato Municipal de fútbol para veteranos, El Campeonato Municipal de Baloncesto Mixto.

A partir del año 2005, se inician trabajos con los Discapacitados, participando en eventos en la región y ofreciendo acompañamiento al grupo naciente se les organiza por disciplinas y se establecen unos horarios de entrenamientos. En el 2006 la Administración Municipal establece el Programa LUIS GUANELLA, institución que servirá de apoyo, ya que se cuenta con en el personal capacitado para esta tarea.

Al adulto mayor se le hace acompañamiento permanente desde el año 2004, con los ejercicios diarios y la organización de eventos y actividades que tengan con el normal desarrollo de sus programas. A este sector se le viene realizando una Olimpiada desde la fecha, la cual sirve para reflejar el trabajo del año e integrarse con adultos mayores de la región.

En términos generales, actualmente los deportes mas practicados son: Fútbol, Microfútbol, Ciclismo, Baloncesto, Natación, Voleibol, Atletismo tanto a nivel recreativo como competitivo. En cuanto al patinaje es necesario hacer un trabajo de motivación especial pues de cuenta con el escenario, pero este no se ha explotado lo suficiente. Es importante mencionar que deportes como Ajedrez, Tenis de Mesa, Boxeo hacen apariciones muy esporádicas pero no logran consolidarse.

Es marcada la falta de iniciativa hacia el liderazgo deportivo en el municipio, se tiene apatía a la participación, muy a pesar de la motivación permanente de parte del instituto.

En las escuelas de formación deportiva se tiene un proceso de más de seis años y un día se puede decir que el Municipio ha ganado espacio y representatividad en disciplinas como la natación, el Ciclismo y el Atletismo.

En lo que tiene que ver con la Infraestructura física, el municipio cuenta con una de las mejores dotaciones del departamento, ubicando escenarios múltiples en más del 40% de las veredas y más del 40% de los barrios. La población cuenta con estadio de futbol, patinodromo, Centro Recreacional.

En el periodo 2000-2003 se proyecto la construcción de un Coliseo cubierto, pero no se consolido la idea, en el periodo 2004-2007, se proyecto la construcción de una Cicloruta en la Vía Sabana-la Gómez, pero tampoco se pudo hacer nada.

#### 6.1.5 JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA<sup>30</sup>

El municipio de Sabana de Torres, actualmente vive una situación de orden publico estable, después de haber sufrido atropellos por parte de grupos al

---

<sup>30</sup> Plan municipal de seguridad y convivencia ciudadana aplicado en el municipio de sabana de torres

margen de la ley, tales como el Frente MANUEL GUSTAVO CHACON, del ELN, el cual fue desarticulado por bajas y entrega de sus miembros al gobierno nacional, y el frente 20 de las FARC, al mando de LUDWIN GOMEZ NIÑO alias ALFREDO, los cuales delinquen unos 15 subversivos. Después opero el Bloque Central Bolívar (Frente WALTER SANCHEZ), al mando de alias CAMILO MORANTES, los cuales se acogieron a la ley de justicia y paz, (ley 975).

#### PROBLEMAS PRIORITARIOS IDENTIFICADOS A PARTIR DEL DIAGNOSTICO

De acuerdo a la información recopilada en los diferentes organismos que nos han servido como Fuente de información, detectaremos las principales variables que conllevan a los índices delictivos en el municipio de Sabana de Torres, señalando cuáles son las causas generadoras y facilitadoras de los problemas de violencia y delincuencia.

Balace de la problemática delictiva:

<b>DELITOS</b>	<b>LUGARES AFECTADOS</b>	<b>CAUSAS ORIGINADORAS</b>	<b>CAUSAS FACILITADORAS</b>
<b>HOMICIDIO</b>	Zona rural, vía principal	Atraco y accidente de transito.	Tenencia de armas de fuego. Imprudencia de los conductores, influencia de desmovilizados.
<b>LESIONES PERSONALES</b>	Sector Centro, barrios comuneros, unidos, progreso.	La intolerancia de la comunidad y consumo de bebidas embriagantes.	Cultura de “hacer justicia por propias manos”
<b>HURTO PERSONAS</b>	Sector Centro, zona bancaria, Barrios comuneros, progreso, las ferias, Gaitan.	El desempleo y la descomposición social, incremento de desmovilizados.	No denuncia y la falta de integración y solidaridad ciudadana.
<b>HURTO MOTOS</b>	Sector zona rosa.	Motos abandonadas. No uso de sitios de parqueo.	El comercio ilegal de repuestos de segunda.
<b>HURTO A RESIDENCIAS</b>	Sector Centro, barrios Carvajal, progreso,	Falta de cultura de la seguridad. Llegada de delincuentes de otros sectores.	Sistemas de seguridad deficientes, descuido de sus propietarios dejando las casas solas. La falta de cultura del buen vecino.
<b>HURTO COMERCIO</b>	Sector Comercio	El desempleo y la descomposición social.	Falta de asistencia a los consejos de seguridad ciudadana, por parte de los propietarios de los establecimientos.

**Estadísticas delictivas del año 2007**

**1. EL HOMICIDIO**

<b>BARRIOS MAS AFECTADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>RANGO HORA</b>	<b>CANTIDAD</b>
ZONA RURAL	2	18-23	
		00-05	1
		06-11	
		12-17	1
<b>CAUSA LESION/MUERTE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ARMAS MEDIOS USADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
PROBLEMAS PERSONALES		A/FUEGO	2
LUCRO O SICARIATO			
POR HURTARLE	1	<b>ZONA</b>	<b>CANTIDAD</b>
MUERTE VILENTA	1	URBANA	
		RURAL	1
<b>SEXO</b>	<b>CANTIDAD</b>	CARRETERAS	1
MA	2		
FE			

**2. LESIONES PERSONALES**

<b>BARRIOS MAS AFECTADOS</b>	<b>CASOS</b>	<b>DIA OCURRIO</b>	<b>CASOS</b>
CENTRO	5	SABADO	8
COMUNEROS	6	DOMINGO	4
PROGRESO	3	VIERNES	2
ZONA RURAL	4	LUNES	1
<b>RANGO HORA</b>	<b>CASOS</b>	<b>ZONA</b>	<b>CANTIDAD</b>
18-23	8	URBANA	14
12-17	4	RURAL	4
06-11	3		
00-05	3	<b>ARMAS MEDIOS USADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
		A/BLANCA	10
		A/FUEGO	2
		CONTUNDENTES	6
<b>CAUSA LESION/MUERTE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>SEXO</b>	<b>CANTIDAD</b>
PROBELMAS PERSONALES	2	MA	11
PROBLEMAS PASIONALES	6	FE	7
POR HURTARLE	2		
RIÑAS	3		
PROBLEMAS FAMILIARES	2		
ESTADO EMBRIAGUEZ	3		

**3. LESIONES CULPOSAS ( ACCIDENTE DE TRANSITO )**

<b>BARRIOS MAS AFECTADOS</b>	<b>CASOS</b>	<b>RANGO HORA</b>	<b>CASOS</b>
VIA PRINCIPAL	7	12-17	2
VÍA PANAMERICANA	4	06-11	1
<b>ZONA</b>	<b>CANTIDAD</b>	18-23	6

URBANA	7	00-05	2
CARRETERAS	4		

#### 4. HURTO ENTIDADES COMERCIALES

BARRIOS MAS AFECTADOS	CASOS	MODALIDADES EMPLEADAS	CASOS
CENTRO	0	DESCUIDO	0
DIA OCURRIO	CASOS	RANGO HORA	CASOS
MARTES	0	00-05	0

#### 5. HURTO MOTOCICLETAS

BARRIOS MAS AFECTADOS	CASOS	MODALIDADES EMPLEADAS	CASOS
EL CENTRO	2	HALADO	2
COMUNEROS	0	ATRACO	0
UNIDOS	0		
LAS FERIAS	0		
DIA OCURRIO	CASOS	RANGO HORA	CASOS
JUEVES	0	06-11	0
LUNES	1	18-23	1
MIERCOLES	0	12-17	0
MARTES	0	00-05	1
DOMINGO	1		

#### 6. HURTO PIRATERÍA TERRESTRE

MODALIDADES EMPLEADAS	CASOS	RANGO HORA	CASOS
ATRACO	3	12-17	0
		06-11	1
		18-23	1
		00-05	1
DIA OCURRIO	CASOS	SITIOS MAS AFECTADOS	CASOS
SABADO	1	VIAS PRINCIPAL B/CA-B/MANGA	3
VIERNES	1		
LUNES	0		
MARTES	0		
MIERCOLES	1		

<b>7. HURTO A RESIDENCIAS</b>			
<b>MODALIDADES EMPLEADAS</b>		<b>RANGO HORA</b>	<b>CASOS</b>
VIOLACION DE CERRADURAS, ATRACO, DESCUIDO. VENTOSA.		00:00-07:00	3
		07:00-13:00	1
		13:00-19:00	0
		19:00-24:00	1
<b>MES DE OCURRIO / CASOS</b>			
ENERO		JULIO	
FEBRERO		AGOSTO	
MARZO		SEPTIEMBRE	1
ABRIL	1	OCTUBRE	
MAYO		NOVIEMBRE	1
JUNIO	1	DICIEMBRE	1
TOTAL 2007:			

<b>BARRIOS MAS AFECTADOS</b>
BARRIOS COMUNEROS, PROGRESO, LAS FERIAS, AEROPUERTO

<b>7. HURTO PERSONAS</b>			
<b>BARRIOS MAS AFECTADOS</b>	<b>CASOS</b>	<b>MODALIDADES EMPLEADAS</b>	<b>CASOS</b>
CENTRO		ATRACO	1
COMUNEROS	2	DESCUIDO	2
UNIDOS			
PROGRESO	1		
LAS FERIAS			

<b>RANGO HORA</b>	<b>CASOS</b>
12-17	
06-11	
18-23	1
00-05	1

<b>DIA OCURRIO</b>	<b>CASOS</b>
VIERNES	
SABADO	1
MARTES	
MIERCOLES	
LUNES	
JUEVES	
DOMINGO	1

**3.3. Estadística contravención al del año 2007.**

<b>TIPO DE CONTRAVENCION</b>	<b>AÑO</b>
	<b>2007</b>
AL QUE EN ESTABLECIMIENTO PUBLICO RIÑA O PERTURBE LA TRANQUILIDAD	3
AL QUE EN VIA PUBLICA RIÑA O AMENACE A OTROS	6
A QUIEN DEAMBULE EMBRIAGADO	5
A QUIEN HAYA SIDO AMONESTADO EN PRIVADO O EN AUDIENCIA PUBLICA	7
A QUIEN POR GRAN EXCITACIÓN PUEDA INFRINGIR LA LEY PENAL	3
A QUIEN REINCIDA EN RIÑA O PELEA	4
A QUIEN SEA AMONESTADO EN PRIVADO O EN PUBLICO	7
ARROJAR BASURA EN SITIO PUBLICO	1
ART. 16. OBSTACULIZAN TRANSITO DE PERSONAS O VEHÍCULOS EN VÍA PUBLICA	3
ART. 44. EJECUTAR HECHO OBSCENO EN SITIO PUBLICO O ABIERTO AL PUBLICO	0
ART. 59. NEGARSE A PAGAR VALOR CONSUMO EN ESTABLECIMIENTO	2
CUANDO EJERZA ACTIVIDADES DIFERENTES A LAS DEL PERMISO	0

	AÑO
CUANDO EL ESTABLECIMIENTO FUNCIONE SIN PERMISO OFALTO DE ASEO	8
CUANDO SE QUEBRANTE HORARIO SEÑALADO POR LA POLICÍA LOCAL	5
DEJAR VAGAR GANADOS EN LUGARES PÚBLICOS	3
REINCIDIR EN HECHOS MOTIVEN CIERRE TEMPORAL ESTABLECIMIENTO	4
RIÑA EN VIA PUBLICA	6
SUMINISTRAR O TOLERAR USO DE ALUCINÓGENOS	0
USAR MOTOR SIN FILTRO QUE INTERFIERA TV.	0
Suma:	67

## 6.2 AREA DE DESARROLLO URBANISTICO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

### 6.2.1 SECTOR URBANISTICO, VIAS Y TRANSPORTE

Los sistemas de infraestructura de apoyo a la producción referidos al sistema vial y los servicios públicos, contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades en cualquier territorio. Estos servicios por orden constitucional son responsabilidad de los entes municipales que deben prestarlos desde un punto de vista sostenible para que sus habitantes aseguren condiciones de vida favorables hacia su desarrollo humano.

La posición geoestratégica y la red vial troncal del Magdalena Medio le han otorgado una mayor dinámica socioeconómica consolidándolo como territorio de nuevas inversiones y de crecimiento con importantes implicaciones para el futuro municipal y regional. La vía que se proyecta desde Bucaramanga a la Gómez como un proyecto nacional adiciona un nuevo eje vial al cual el municipio debe integrarse mejorando su red terciaria de tal manera que sus habitantes reciban los beneficios de conectarse en su interior y en sus relaciones con el resto del país. Para el nivel de desarrollo actual la estructura vial responde “adecuadamente”, pero se entiende que es uno de los sectores que exigen más rápidamente su mejoramiento por ser una de las piezas más importantes en la cadena de producción de valor por el intercambio de productos.

Sabana de Torres cuenta con un potencial dentro del nodo intermodal como centro de transferencia. Entre posibles alternativas en el largo plazo se puede contar el aeropuerto alterno para carga y el transporte intermodal por el río Magdalena.

El principal acceso actual se realiza a través de la llamada Troncal de la Paz la cual la comunica con una entrada de doble carril pavimentada; este acceso ubica la cabecera dos horas de Bucaramanga. Otros accesos con menor kilometraje de muy regulares especificaciones aumentan el tiempo de recorrido;

los constituye la vía que desde la Azufrada sale a la vía Uribe – Uribe; el segundo acceso por antigua vía férrea la comunicaba con Bucaramanga, Puerto Wilches, Sabana de Torres en hora y media. Un cuarto acceso lo constituye la vía Troncal – Oriental – La Paz, con puntos de empalme en Rionegro, El Playón, La Esperanza, San Alberto, Puerto Lebrija, La Gómez. El acceso desde Barrancabermeja se realiza con la Troncal con puntos de empalme en la Fortuna, Cascajera, San Rafael de Payoa, el Quince y la Gómez.

Existen accesos secundarios a centros poblados que articulan otros caseríos formando circuitos viales que pueden aprovechados para determinar salidas de rutas de comercio y transporte.

Tabla xx: Accesos Secundarios en el Municipio de Sabana de Torres

<b>Punto de partida</b>	<b>Punto de Llegada</b>	<b>Punto articularse fuera del Mpio</b>	<b>Estado</b>
Casco Urbano	Escuela o Kiosko de Mata de Piña	Uribe – Uribe	En Mal estado por el daño diferencial de pavimentos y material arcilloso.
Casco Urbano	Inspección de Payoa 5	Uribe – Uribe, Puerto Wilches, Corregmto Martha	Asentada y Petrolizada, riesgosa para vehículos pequeños y livianos
Casco Urbano	Provincia – Puerto Santos	Corregmto Vanegas y el Conchal	Antiguos centro de dinámica del Mpio, hoy sustentan su articulación a través de los rieles y presentan con ello índices de población decreciente
Troncal del Magdalena Medio	La Gómez	Bucaramanga, B/meja	A un Kilómetro por carretable destapado y nulas especificaciones. Se accede al caserío, el cual no tiene una malla urbana definida. Gran parte de la gente ha desplazado sus actividades a la Troncal.
Troncal del Magdalena Medio	San Luis de Magara	Papayal – San Rafael de Lebrija	En regular estado. Transporte particular, en bicicleta a vehículos de trayecto programado como el recolector de productos y leche. Por este carretable se prefiere llegar por servicios a San Alberto.

<b>Punto de partida</b>	<b>Punto de Llegada</b>	<b>Punto articularse fuera del Mpio</b>	<b>Estado</b>
Casco Urbano	La Cristalina – Pozo 4	Fincas y Caseríos de Puerto Wilches al norte Papayal	En regular estado. Se encuentran sitios en donde se pueden enterrar automotores. Transporte particular, hacia la cabecera central. A partir del puente sobre La Santos Gutiérrez, se prefiere la salida a Papayal y San Rafael de Lebrija, para estudio y mercado.
	Cerrito	Puerto Wilches	En malas condiciones en épocas lluviosas y regulares todo el año. Pasando el Caño Peruetano se encuentran carretables en relativo buen estado que llegan hasta Puerto Wilches. Se salva el obstáculo de la ciénaga y caño en Lanchas de remo y motor.
Troncal del Magdalena Medio	San Rafael de Payoa	Bucaramanga, Barrancabermeja	Mayor dinámica con la vía central, buen acceso al casco urbano, aunque su posibilidad con ciudades mas atrayentes les facilita su desplazamiento hacia ellas
Troncal del Magdalena Medio	Kilómetro 80	Sabaneta, Puerto Wilches	No poseen un centro con el cual mantengan relaciones estables. En malas condiciones en épocas lluviosas y regulares todo el año.
Troncal de Magdalena Medio	Sabaneta	Puerto Wilches	No poseen un centro con el cual mantengan relaciones estables. En malas condiciones en épocas lluviosas y regulares todo el año. Esto incide en los índices negativos de crecimiento.

Fuente: EOT

Las vías terciarias más importantes se consignan en la siguiente Tabla

Tabla xx Vías Terciarias en el Municipio de Sabana de Torres

<b>No</b>	<b>Sitios</b>	<b>Kms en Mapa</b>	<b>Kms Reales</b>	<b>Orden</b>	<b>Estado</b>
5	A Payoa 5	22,800	25	Terciaria	Buena. Asentada e Impermeabilizada. Vía antigua a La Uribe

<b>No</b>	<b>Sitios</b>	<b>Kms en Mapa</b>	<b>Kms Reales</b>	<b>Orden</b>	<b>Estado</b>
7	A Caseta Mata de Piña	11,500	13	Terciaria	Malo. Replanteo topográfico, resebo, cunetas, obras de arte.
8	Variante Km 36 - Cayumba	9,800	12	Terciaria	Malo. Resebo, cunetas, obras de arte.
14	Circuito Aprisa Casco Urbano	12,200	14	Terciaria	Bueno. Asentamiento

FUENTE: Secretaría de Planeación Municipal – EOT

Dentro de su inventario vial Sabana de Torres presenta una red de 450 Km de vías distribuidos así:

- Vía primaria – Troncal del Magdalena Medio: 47 Km en excelente condición
- Vías secundarias 180 km en regular y mala condición
- Vías terciarias: 223 km en regular y mala condición

De la extensa red secundaria aproximadamente el 60% se califica en mal estado debido al deficiente mantenimiento. Esta red comunica el casco urbano con los 5 centros poblados de la Gómez, Sabaneta, Km 80, Provincia y el Cerrito. Otras vías secundarias son la vía km 12 - Cristalinas – Pozo 4, Irlanda – San Luis de Magará, Km 15 – Payoa 5, Salida a papayal y Sabaneta – doradas.

Mas del 60% de la red terciaria se encuentra en tierras susceptibles de inundaciones y el 40% restante son vía en terreno quebrado. La red terciaria comunica los centros de Payoa 5 en 25 km, Caseta Mata de Piña, 13 km, variante km 36 – Cayumba 12 km y el circuito de Aprisa 14 km.

La malla vial urbana la componen 55 km en afirmado en tierra y material granular; el 10% se encuentra en condiciones excelentes para el tránsito vehicular y peatonal, el 90% se encuentra en malas condiciones que demandan un mantenimiento frecuente. Esta red está construida en pavimento, asfáltico enfrió 5.5 km y con andenes y sardineles 7.5 km.

Las oportunidades que se derivan de la ampliación y extensión de la malla vial primaria conllevan accesibilidad a la industria de la Palma, la ganadería, cadenas productivas y otros bienes y servicios que demandan una mayor provisión de servicios públicos cualificados y cuantificados para nuevos empresarios atraídos por la localización estratégica de este polo de desarrollo del Magdalena Medio.

Una debilidad marcada del municipio es la escasa funcionalidad vial desde la red terciaria y baja articulación con la red secundaria impidiendo un desarrollo sostenible de comercialización de productos generando bajos niveles de inversión y mayor recesión económica a los productores agropecuarios.

Los bajos niveles de información organizada técnica y administrativamente, sin viabilizar en el banco de proyectos originan la selección poco objetiva y politiquera de la inversión vial y de los servicios, generando desesperanza en una comunidad que requiere solución eficiente de sus problemas.

La falta de una política para el desarrollo de la infraestructura a nivel local que priorice y precise las acciones más mediatas, ahondada con problemas de inseguridad y orden público contribuyen que este municipio no se constituya en escenario atractivo para la inversión ahondada por los problemas de seguridad.

Corresponde entonces a la administración local diseñar, planificar, ejecutar y regular la política para el desarrollo de estos subsistemas, básicos para el desarrollo productivo y social que lo inserte a la economía, interiorice mayores inversiones, alcancen beneficios e impactos en la región.

En materia de transporte terrestre se cuenta con un buen servicio intermunicipal y veredal. Tres empresas atienden el servicio desde Bucaramanga y una a San Rafael de Lebrija, con despachos diarios. Con estas empresas compiten vehículos particulares tanto a Bucaramanga como a Barrancabermeja.

En transporte aéreo, la infraestructura consiste en una pista de aterrizaje de 2500 metros asfaltada en su totalidad con capacidad para aviones DC 4 y ubicada en perímetro urbano, vuelos privados contratados por ECOPELROL utilizan este sistema con vuelos Charter desde Bucaramanga.

El transporte férreo que dio impulso a la región se ha reemplazado totalmente por el servicio vehicular. El corredor férreo que se encuentra en rehabilitación es el tramo del nivel nacional conocido como ferrocarril del Atlántico. Ferrovías dueño de los derechos de este corredor espera entregar el servicio en concesión para prestarlo en todo el trayecto.

El no cumplimiento de la reglamentación en uso de las anexidades del corredor férreo por parte de las comunidades ha generado algunos conflictos de tipo jurídico entre propietarios y el garante del corredor férreo; Ferrovías. Seis estaciones ferroviarias: Celestino Mutis en la Gómez, Comuneros en el kilómetro 36 Eloy Valenzuela en el kilómetro 80, Provincia en Provincia, Sabaneta y Sabana de Torres en el casco urbano<sup>31</sup>; son consideradas patrimonio arquitectónico por el departamento (Ordenanza 14 /2000).

## **6.2.2 SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE**

Para la prestación de los servicios públicos domiciliarios el municipio constituyó la empresa ESPUSATO E.S.P. la cual suministra los servicios en su zona urbana de acueducto, alcantarillado y aseo. Los servicios de electrificación, gas,

---

<sup>31</sup> Esquema de Ordenamiento Territorial Sabana de Torres 2003

telefonía son prestados por las empresas Electrificadora de Santander, Gas Oriente, Telecom.. ESPUSATO ESP es una empresa de carácter público con aportes de la administración para sus proyectos de inversión y mejoramiento. La facturación asume los costos administrativos totalmente.

A nivel financiero la empresa ESPUSATO ESP carece de recursos de inversión para el adecuado mantenimiento y sostenimiento del sistema, adicionalmente a ello los altos niveles de la deuda que presentan los suscriptores que a enero del 2007 ascendió a \$xxxxx causada por sus bajos niveles de ingreso y cultura del no pago. Un factor de peso en sus finanzas son las deudas que por \$xxxxx= mantiene con la Electrificadora de Santander, CAS, DIAN y proveedores.

Administrativamente la empresa ESPUSATO ESP requiere de un manejo gerencial que proyecte en forma sostenible su futuro financiero y la consolide técnica y operativamente con un servicio eficiente para la actual y posible demanda teniendo en cuenta su fortaleza de ubicación estratégica. La capacidad de gestión ante las diferentes instancias públicas y privadas es deficientes causada por la atomización de actividades en la dirección. La planta operativa de la empresa representa un elemento costoso a su administración ascendiendo esos costos al 57% de su recaudo mensual lo cual deja poca capacidad para la inversión, el pago de la deuda y la adquisición de suministros.

### **6.2.2.1 Urbana**

#### **Acueducto:**

La cobertura actual de este servicio es del %; atiende XXXX suscriptores de las XXXX viviendas existentes<sup>32</sup>.

El acueducto se abastece de la quebrada San Isidro de la que se captan XXX7 litros por segundo de los 100 que posee la quebrada; el nacimiento de esta fuente se encuentra en el Alto del Reposo perteneciente a la microcuenca La Gómez. Por captación lateral y bombeo se envía por tubería de 12 pulgadas de asbesto cemento mediante una red de 4.5 km desde la represa hasta la planta de tratamiento y de allí al tanque elevado para finalmente ser distribuida por sistema de gravedad a las viviendas. Este procedimiento eleva los costos de energía en términos del servicio lo cual constituye un costo financiero oneroso para la empresa.

La conservación del recurso se realiza mediante la reforestación y compra de predios en la finca la Victoria adquiridos por el municipio en programa que coordina con Cabildo Verde.

La empresa cumpliendo directrices de control de calidad realiza el análisis de laboratorio de aguas tratadas para el consumo humano otorgando un concepto de apta en relación con su análisis bacteriológico y fisicoquímico de acuerdo a

---

<sup>32</sup> Según información de ESPUSATO ESP 2007

lo establecido en el decreto 475 de 1998<sup>33</sup>. Se hace necesario implementar un laboratorio donde se pueda llevar a cabo caracterizaciones fisicoquímicas del agua tanto de la captada como de la tratada.

La debilidad en la prestación del servicio esta relacionada con la deficiente reposición de tuberías dentro de la red que se encuentra en mal estado o ya cumplida su vida útil; debido a esto la empresa debe atender de manera puntual cada uno de los daños que se presentan.

Se carece de catastro de redes actualizado; desconociéndose las necesidades de reposición. Por su estado la red es calificada de regular en 50% de su extensión constituida en tubería de 2, 4, 6, 8 pulgadas; al deficiente diseño de la misma y a la baja presencia de válvulas para la sectorización de la red. Contribuyen a esta problemática el alto número de contadores en mala condición (30%); que está fuera del servicio ya sea por vejez de la tubería o por roturas; la baja capacidad de almacenamiento de la planta (600 metros cúbicos) que no responden a las situaciones de emergencia especialmente en veranos fuertes.

Existe una problemática de tipo operativo por el deficiente sistema de lecturas para la facturación, evaluación inadecuada de pérdidas de agua en la planta de tratamiento

### **Alcantarillado:**

La cobertura de este servicio en la zona urbana asciende a 85% de la población. Este sistema presenta las siguientes características:

TABLA No. 11: Descripción del Servicio de Alcantarillado en Sabana de Torres

Longitud de la red	33.343.,60 m.
Red domiciliaria	Tubería de gres de 8 pulgadas
Red matriz y principal	Tubería de 10 pulgadas
Conducción emisario final	Tubería de 12 pulgadas y 20 pulgadas
Emisarios finales	2
Quebrada receptora de afluentes	Quebrada La Puyana

Fuente: E.O.T.

De su longitud total se hallan en funcionamiento 16630,41 metros, es decir el 50%; el cual se ve afectado por fuertes lluvias que originan devolución a través de los sifones afectando tres barrios: Argelia, Gaitan y 20 julio. A esta situación se suma la inadecuada utilización y conducción de agua en los predios. El problema sanitario se acentúa por el nulo control y escasa supervisión en manejo de las aguas superficiales y lluvias que generan focos de contaminación a los caños y quebradas aportando sedimentación y obstrucción

<sup>33</sup> Ibid

de quebradas y ríos con consecuencias negativas a la población. A lo largo de la red se detectan deficiencias en la construcción de uniones y pozos que afectan el sistema paulatinamente. La baja coordinación interinstitucional no ha permitido que se desarrolle un plan de mejoramiento sostenido de atención al grado de eficiencia de la red por lo que los recursos no tienen un impacto significativo en la variación de esta problemática. El déficit en la prestación del servicio corresponde a núcleos habitacionales de invasión ubicados en la entrada la Gómez, Puerto Lebrija y en el km 12 predio Acapulco adicionada a la red por construir.

### **Aseo:**

El sistema de recolección de los residuos y de basuras se está ejecutando por la empresa de servicios públicos ESPUSATO ESP. La recolección se realiza tres veces por semana a cada usuario, lo que se traduce en 14 toneladas de residuos semanales los cuales tienen su selección en la planta adecuada en un área cubierta de la periferia. La empresa vende a fábricas recicladoras los materiales que llenan las exigencias de buen lavado separado totalmente y calidad de ciertos materiales que es difícil de lograr. La recolección conlleva: reciclaje con selección en la fuente, bodega de almacenamiento de los materiales, compostaje con sistema eléctrico trifásico y un botadero a cielo abierto. Actualmente se recogen residuos a 2596 viviendas del casco urbano; el material que mayor medida compone los residuos sólidos son: Materia orgánica fermentable 53%. La empresa emplea para la prestación del servicio de aseo: 2 escobitas para el barrido de la calle; 3 recolectores, 1 conductor, 3 en reciclaje, 3 en compostaje, se posee un vehículo recolector en regulares condiciones que no facilita prestar el servicio en forma eficiente y una volqueta que suplente el servicio cuando el recolector está en mantenimiento<sup>34</sup>.

Dados las intensas campañas para la correcta clasificación de los residuos a la comunidad por parte de estudiantes previamente capacitados por la empresa se puede decir que la comunidad en un lapso de 2 años se adaptó en un 100% al reciclaje como una alternativa favorable para el manejo de las basuras.

El manejo de los desechos hospitalarios a partir del año 2002 se realiza con un empresa privada anteriormente se incineraba en el horno del hospital que al estar fuera de funcionamiento enterraba los desechos.

De darse los grandes proyectos de desarrollo se deben prever los aumentos del volumen de basuras que exige a la empresa una previsión para el ensanchamiento de los requerimientos actualmente en servicio. En el manejo de residuos que no tienen utilidad se utilizan escombreras ubicadas a la salida de La Gómez; por la vía a Provincia y a ECOPELROL. Estas escombreras se van a aprovechar para el entierro del basurero ya producido y posteriormente readecuar con estética estos lugares

### **6.2.2.2 Rural**

---

<sup>34</sup> Fuente: ESPUSATO ESP 2007

### **Acueducto:**

En el ámbito rural los bajos índices de cobertura de suministro de agua tanto en los centros poblados como a nivel veredal califican al 63% de su población sin acceso al servicio.<sup>35</sup> Solo el 27% poseen el servicio y de forma superficial sin tratar. Existen 5 acueductos de bajas especificaciones técnicas en cada uno de los centros poblados; que funcionan con pozos y red mediante mangueras. El centro poblado de Provincia realiza mantenimiento preventivo, con cloración frecuente, cuenta con un tanque elevado y motobomba; recauda una tarifa para el mantenimiento de las redes y de la moto bomba.

En el sector rural la zona de llanura aluvial el consumo de agua para las viviendas y escuelas se obtienen por nacederos o pozos en niveles freáticos superficiales sin ningún tipo de potabilización en algunos casos situados cerca de pozos sépticos, lo cual genera problemas a la salud de la población. Para la zona de alguna elevación la alternativa para el suministro de agua la constituye las cisternas; sistemas de alto costo para la mayoría de los usuarios y con contaminación por su cercanía a las baterías de las empresas petroleras.

Para un total de 1583 viviendas ubicadas en la zona rural se presenta la siguiente disponibilidad del servicio

Tabla 10: Disponibilidad del Servicios en las Viviendas Rurales de Sabana

<b>SERVICIO</b>	<b>No. VIVIENDAS</b>
Solo acueducto	16
Solo acueducto y energia	81
Energía, Acueducto y alcantarillado	73
Solo acueducto y alcantarillado	10
Total	180

Esta información diseñada por el equipo de Ordenamiento Territorial da una idea del déficit en la prestación del servicio y el alto riesgo en materia de bienestar a la que está sometida el 50% de la población municipal.

### **Alcantarillado:**

En el sector rural este servicio es nulo; utilizándose como mecanismo de solución los pozos sépticos. Provincia es el centro poblado con presencia de red deteriorado en un 70% por la ausencia de mantenimiento. La anterior problemática demuestra la ausencia en la definición de políticas que sustenten el manejo de aguas residuales producidas a nivel urbano – rural.

### **Aseo:**

---

<sup>35</sup> ibid

En la zona rural no existe infraestructura para el manejo de los residuos sólidos ni líquidos; lo cual no es viable por la dispersión de la población. Se deben efectuar acciones de localización de sitios de recolección y bodegaje en puntos de suficiente producción como en APRISA, la Gómez, Provincia, Puerto Romero y la zona del Distrito.

## **6.2.3 SECTOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

### **6.2.3.1 Electricidad**

Este servicio está a cargo de la empresa Electrificadora de Santander que tiene sus propias políticas de expansión y ajuste del servicio. Las tarifas actualmente aplicadas en el municipio son más elevadas con respecto a Bucaramanga haciendo oneroso el servicio a esta población calificada en estratos 1, 2 y 3. Los reclamos por costos arbitrarios no reciben solución por parte de los funcionarios de esta agencia en la localidad lo cual obliga ante cualquier reclamo se viaje a la sede principal en Bucaramanga, dándose un trato desventajoso a la comunidad. En caso del comercio se han vendido negocios ya que los costos del servicio no dan margen de beneficio.

La cobertura del servicio en la zona urbana es del 100% presentándose el mayor número de suscriptores en el servicio residencial (2506), el comercial (114) y el industrial (11); los suscriptores oficiales ascienden a 51 usuarios siendo estos establecimientos educativos, entidades de salud, alcaldía, etc. En lo rural 1036 usuarios demandan el servicio para uso residencial, 30 de carácter oficial y e industrial 7 usuarios. En el sector rural el 96% de los suscriptores demandan el servicio residencial. Por estratos, en la zona urbana el estrato 2 reúne el mayor número de suscriptores (50%), del estrato 3 se atiende el 43% y el restante 7% corresponde al estrato 1.

En la zona urbana se han repotenciado algunos sectores barrios: Comuneros, Unidos y Garcés Parra disminuyendo costos para el alumbrado público. En estos sectores se repotenciaron 350 lámparas pasando de 125 vatios a 75 vatios. La cobertura en las áreas rurales se elevó considerablemente mediante los convenios interinstitucionales que cofinanciaron los costos a los usuarios suministrando de esta manera el servicio a 15 veredas que carecían del mismo; hoy se tiene una cobertura del 80%. Para los potenciales usuarios dados los altos costos de la conducción (4.5 millones por usuarios) se hace necesario sistemas de financiación con tasas asequibles a esta población y gestión de recursos por parte de la administración.

Un problema que se presenta en la zona urbana radica en la baja tensión de la red urbana por poco mantenimiento en bajantes que conlleva a la oscilación de voltaje en la red residencial y daños de electrodomésticos. En el área rural se presenta alta tensión en la red por la falta de podas en los árboles y por el no cambio de aislamientos. Así mismo la baja planificación del mantenimiento del alumbrado público para cambio de bombillas, balastras, condensadores, arrancadores y cuchillas afecta la prestación eficiente del servicio.

De otra parte, la debilidad de este sector está referida a los elevados niveles tarifarios que aplica la empresa en el municipio y que poco incentiva la creación de microempresas que pueden ubicarse y desarrollarse en la región. Un segundo aspecto es el bajo nivel de ingreso de la población el cual no permite asumir el costo de este servicio atentando significativamente contra la canasta familiar.

#### **6.2.3.2 Gas**

La zona urbana es atendida por la empresa Gasorienté que suministra el servicio a 1989 suscriptores urbanos y 117 en el centro poblado de provincia. En la zona rural 517 viviendas utilizan gas que se adquieren en cilindros mediante expendio veredal. La leña es el combustible de mayor uso en especial en las zonas de piedemonte por condiciones de difícil accesibilidad y nivel económico muy bajo. El uso de carbón es más significativo dentro de las viviendas como fuente de energía que uso de la leña.

Es indiscutible que el uso del gas en las viviendas contribuye a mejorar el nivel de vida por los menores esfuerzos físicos y ahorro de tiempo en que incurren los hogares y muy especialmente por la reducción de la tala de bosques, razones suficientes para desarrollar los estudios necesarios para llevar gas a las viviendas rurales. (Se están adelantando gestiones al respecto)

#### **6.2.4 SECTOR VIVIENDA**

El Municipio de Sabana de torres según el SISBEN Municipal a 31 de Diciembre de 2007, posee xxxx viviendas, de las cuales xxxx se encuentran en la cabecera Municipal, donde se encuentran xxx habitantes. xxx en el sector rural para xxx habitantes. Estos datos se presentan en la siguiente tabla.

Tabla No.xx. NÚMERO DE VIVIENDAS VS NÚMERO DE HABITANTES

<b>VEREDAS</b>	<b>No VIVIENDAS</b>	<b>No HABITANTES</b>
----------------	---------------------	----------------------

FUENTE: SISBEN MUNICIPAL 31 DIC 2007

##### **6.2.4.1 Urbano.**

En el casco urbano las viviendas en propiedad alcanzan las xxx unidades, es decir el xx%; en arrendamiento, el xx%; en otra condición el xx% ya sea abandonadas; desocupadas, en concesión. La violencia ha contribuido al abandono de las viviendas urbanas y realmente el municipio no presenta déficit habitacional, el arrendamiento de vivienda es costoso según los sectores donde se ubique; lo cual motiva a esta población la búsqueda de unidades en propiedad; requiriéndose aproximadamente 628 soluciones en la cabecera municipal. La condición del arriendo entrega un balance positivo de la oferta al existir un porcentaje alto de demanda de inmuebles. La baja calidad de la vivienda en razón de los materiales de construcción empleados y los servicios públicos deficientes y costos conducen al desmejoramiento de la calidad de vida de la población urbana.

En la zona rural la propiedad de vivienda que es XX% calificada como inadecuada XX % y ante la deficiencia en servicios sanitarios tanto en red como en provisión de agua; lo cual contribuye a los elevados niveles de enfermedades infecciosas como lo confirma el perfil epidemiológico del municipio.

En las zonas rurales se presentan problemas de invasión alrededor de ECOPETROL denominado Acapulco, la cual constituye un alto riesgo para las familias allí ubicadas por cuanto lo atraviesa un tramo del Gasoducto. Una segunda invasión se da en el punto denominado Puerto Lebrija y un tercero en la Gomez a la entrada del municipio. Según la calificación del Dane para el municipio la zona rural presenta un hacinamiento crítico **18.9** para el año 2000 esto explica en parte la problemática intrafamiliar y de abuso sexual que se da, pero de la cual la administración no posee datos exactos.

Tabla 12: Tipo de Vivienda de los Habitantes de Sabana de Torres

Area	Total municipio	Arriendo	Propia pagada	Propia pagando	Tenencia en otra condición	Sin información
Cabecera	2283	628	1417	93	124	31
Resto	1603	74	1059	60	392	18
Total	3886	702	2476	153	516	49

Fuente: Esquema de ordenamiento territorial 2003

Para el análisis de déficit habitacional debe compararse la tendencia con el crecimiento poblacional y confrontar con el número de hogares y tendencias migratorias e inmigratorias. En diferentes períodos que coinciden con las épocas de mayor violencia que ha presentado el municipio (1970 -0 1980/1990) se han dado los mayores emigraciones.

La estratificación urbana presenta 500 viviendas deterioradas de los cuales 280 se hallan en estrato 1. Adicionalmente la infraestructura de recreación y deporte importante para el bienestar de la población 500 viviendas deterioradas de los cuales 280 se hallan en estrato uno. Adicionalmente la infraestructura de recreación y deporte importante para el bienestar de la población no se

articula la necesidad de vivienda. Los escenarios deportivos no tienen distribución funcional proporcional a cada uno de los barrios:

Para la construcción de vivienda de interés social el municipio posee un sector en la zona sur occidente denominado palmar – villapaz con capacidad para 108 soluciones en lotes de 11.5 x 6 metros de frente; adolece de redes de acueducto, alcantarillado, energía y gas. En la zona rural un proyecto de mejoramiento de vivienda involucra los sectores de km 80 \_\_\_

Tabla 13 : Análisis Dofa del Sector Vivienda

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Bajo perfil urbanístico. Baja calidad de las viviendas. Deterioro del entorno de las viviendas. Concepto de bienestar y de estética urbana en la población.	Disponibilidad de recursos que requieren ser gestionados. Tipo de inmigrantes hacia el área urbana. Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.	Disponibilidad de tierras por parte del municipio para implementar programas de vivienda. Disponibilidad de servicios públicos. Acceso relativamente fácil a los materiales de construcción. Existencia del código de urbanismo.	Crecimiento descontrolado del área urbana por presión de agentes externos. Fenómenos económicos que incidan en los costos Asentamientos subnormales. Desplazamiento de población por posible oferta de empleo.

Fuente: EOT

Para hacer viable la política de interés social promovida por el gobierno nacional el municipio recibió el concepto favorable de la CAS para el esquema de ordenamiento territorial y el consejo por acuerdo del año 2003 aprobó el esquema de ordenamiento territorial requisitos indispensable para obtener recursos del orden nacional.

En el programa de gobierno presentado por el Alcalde plantea dentro de su acción gubernativa en lo social el mejoramiento de los niveles de vida de la población a través de la vivienda y plantea desarrollar programas de mejoramiento de interés social en su zona urbana. A nivel rural plantea dos objetivos, mejoramiento de vivienda y dos enfocar esfuerzos hacia programas que impulse el gobierno nacional con el propósito de conseguir recursos para la implementación de programas de vivienda

### **Déficit de Vivienda:**

Según los datos reportados por el SISBEN, se encuentran xxx viviendas y xxx familias.

El xx% del total de las Personas del casco urbano se encuentran viviendo en cuartos.

El xx% vive en casa propia, el xx% en forma arrendada, y el xx% restante de otra forma como familiar.

Déficit Urbana de vivienda = xxFamilias – xx Viviendas = xx Viviendas

#### **6.2.4.2 Rural.**

El Municipio de Sabana de Torres según el SISBEN Municipal a 31 de Diciembre de 2007, hay posee xxx viviendas, de las cuales xx en el sector rural para xxxx habitantes.

Respecto al tipo de vivienda encontramos que de las xxx viviendas de la parte rural, xxx viviendas habitan casa correspondiente a un xx% aproximadamente, el resto vive en cuartos.

El material usado en las paredes de la casa utiliza tapia pisada o adobe un xx%, bahareque un xx%, bloque, ladrillo, piedra un xx%, y el resto utiliza madera burda, guadua, zinc.

El material usado en los pisos se encuentra que utiliza cemento un xx%, tierra un xx%, baldosa vinilo o tableta un xx%, y el resto utiliza madera burda o tabla, y mármol parqué o madera pulida.

El material usado en los techos se encuentra que utiliza teja zinc sin cielo raso el xx%, paja o palma el xx%, teja loza con cielo raso un xx% y el resto otros mate.

#### **Déficit de Vivienda:**

Según los datos reportados por el SISBEN, se encuentran xxx viviendas y xxxx familias.

Déficit de Vivienda Rural = xxx Familias – xx Viviendas = xx

### **Invasiones**

#### **6.2.5 SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO**

##### **6.2.5.1 Plaza de Mercado**

La plaza de mercado es una estructura relativamente nueva, reconstruida después del incendio que comprometió más del 80% de sus instalaciones. Presenta una buena distribución de espacios, funcionalidad en sus accesos y zona de descargue. Requiere mejorar los servicios sanitarios; la administración de la plaza está en manos de la asociación de vendedores

#### **6.2.5.2 Matadero Municipal**

El matadero por su ubicación dentro del perímetro urbano, la Corporación Autónoma de Santander requirió trasladarlo y se construya uno nuevo con especificaciones que garanticen un impacto favorable al medio ambiente. Las actuales instalaciones se observan en buenas condiciones pero presenta dificultades en el tratamiento de efluentes por lo que se exige un tratamiento primario en las aguas residuales de la planta de sacrificio. La capacidad actual está acorde con el número de cabezas sacrificadas semanalmente de 40 bovinos y seis porcinos<sup>36</sup>. Este matadero está clasificado por la CAS como de clase IV

#### **6.2.5.3 Cementerio**

El cementerio, adolece de proyección tanto en el trazado, como en el tránsito peatonal; su deficiencia actual de lotes por espacios reducidos plantea la clausura en un plazo de 15 años o ampliación mediante adquisición del terreno aledaño que permita la distribución de los lotes o servicios internos

#### **6.2.5.4 Plaza de Ferias**

### **6.3 AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

De acuerdo al Plan Prospectivo de Sabana de Torres, la ubicación del municipio puede considerarse estratégica por varias razones entre ellas; su posición en el corazón de una serie de transformaciones motivadas unas por la fertilidad de sus tierras, otras por los recursos del subsuelo (hidrocarburos) y tal vez; la más importante, por ser punto nodal de encuentro de importantes proyectos de infraestructura vial, que articularan al país de norte a sur, con la Troncal del Magdalena Medio y de oriente a occidente con la denominada Supervía, “como respuesta inaplazable e ineludible del resto del departamento de Santander y en especial del área Metropolitana, que espera con el denominado ‘Corredor de Negocios Internacionales y de la competitividad’ un camino más expedito al intercambio globalizado”<sup>37</sup>.

La modernización del territorio, en términos de procesos económicos y técnicos que se generen como consecuencia de estas transformaciones, beneficiaran al departamento y la Nación, pero, advierte el mismo documento; las decisiones que se tomaron para tal fin, a pesar de haber sido concebidas desde afuera y sin incidencia de los actores locales van a producir efectos e impactos en sus habitantes.

Para citar un ejemplo la construcción de nuevos corredores viales y las expectativas generadas en torno a la construcción de diferentes megaproyectos (Supervía, Aeropuerto de carga etc) han generado la valorización de estas

---

<sup>36</sup> Resolución 2911 del 02 de la CAS

<sup>37</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES, ECOPEPETROL, UIS – CER. Plan Prospectivo de Sabana de Torres 2002 – 2017. Pág. 11

tierras; grandes expectativas económicas y, con ellas, una marcada violencia que contribuye a desestabilizar al municipio en sus diferentes ámbitos.

De acuerdo a las proyecciones del Dane, en los últimos 7 años se da un crecimiento poblacional del área urbana, muy superior con respecto al área rural, sin embargo esta tendencia no ha sido acompañada de políticas claras que promuevan actividades productivas propias del área urbana (industria, artesanía etc). Así, en el ámbito urbano se cuenta con una incipiente estructura económica que tiene un sector comercial con énfasis en los renglones de alimentos (restaurantes, cafeterías y bebidas embriagantes) y comercio de diferentes productos; un sector de servicios y una industria casi inexistente; así mismo, presenta una baja calificación de la mano de obra, una fuerte dependencia de los recursos de la explotación de hidrocarburos, y una administración municipal generadora de gran parte del empleo urbano, representado en maestros, empleados de la alcaldía, hospital y otras instituciones afines.

Así mismo, a pesar de que el proceso de apropiación del territorio en este municipio ha dado lugar a formas de producción muy diversas, las cuales van desde las prácticas agrícolas tradicionales y por empresas que utilizan las tecnologías más modernas; se observa una marcada tendencia hacia las actividades eminentemente extractivas, encaminadas hacia el Sector Primario, donde las principales dinámicas siguen siendo la agricultura (en especial palma de aceite, arroz y maíz) y la ganadería

Estas actividades que se consideran como las más importantes en el municipio solo ocuparon el 25% de la población económicamente activa en el año 2002 cuyo nivel de desempleo alcanzó el 40% en el mismo año. El restante 26,5% que no se encontraba en condición de desempleo se ocupó en actividades económicas de baja calidad por su bajo rendimiento como por ejemplo los relacionados con las actividades de pan coger y de informales urbanos. Esto es el resultado del proceso histórico de intervención en este municipio, en donde a pesar de la riqueza de su suelo y la ubicación geográfica una elevada proporción de su población se encuentra en condiciones de pobreza.

### **6.3.1 SECTOR AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL**

De manera general la actividad agropecuaria y/o agroindustrial se puede caracterizar como sigue:

#### **- Cultivo de Palma de Aceite**

En el municipio de Sabana de Torres se cuenta con un área potencial para este cultivo de 35.000 hectáreas, y en la actualidad el área sembrada es de 13.800 Has con cerca de 7.500 en producción. Según estimaciones del plan prospectivo en los próximos 7 años se puede tener el 100% del potencial sembrado.

Es de esperarse que el mayor aporte de esta actividad para el municipio lo constituya las remuneraciones recibidas por contratación de mano de obra pues la participación de las utilidades normalmente se distribuye por ganancias de inversiones y el capital invertido es foráneo y propietarios. Esto se muestra en la tabla No.14, donde ASOPALSAT y cooperativas asociadas de Indupalma, empresas que asocia a los pequeños productores del municipio y que nació del esfuerzo del municipio, PDPMM y otras instituciones, son muy importantes ya que participan con el 30% del total de hectáreas sembradas en el municipio para el año 2007. Aunque existen otras inversiones de pequeño y mediano tamaño de inversionistas locales.

Tabla 14: Total de hectáreas sembradas de Palma Aceitera en Sabana de Torres, 2007

<b>PRODUCTORES</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
Asopalsat	1000	
Cooperativas Asociadas Indupalma	3000	
Palmas de Bucarelia, El Samán, Palmeras de Puerto Wilches entre otros.**	5510	
COOPSABANA I	1.300	
Palamares La Gómez y Sabana	550	
Otros independientes	2440	
<b>TOTAL</b>	<b>13.8000</b>	

Fuente: UMATA. Estadística Agropecuaria 2007. Palma Aceitera

\*\* Grandes productores asociados de las plantas extractoras

Sin embargo lo anterior no garantiza que los empleos tengan efectivamente un carácter local ya que por ejemplo Indupalma (el mayor productor) que cuenta con más de 3.000 hectáreas de su propiedad sembradas en el municipio, aunque paga impuestos al mismo, sus trabajadores no son de Sabana, todos son procedentes de otros municipios. De manera que si no se diseñan estrategias para lograr la inserción de la mano de obra local, "la situación de desempleo se puede mantener o empeorar dado que es posible que, si no se manejan adecuadamente las expectativas de empleo, se genere migración hacia el municipio"<sup>38</sup>. Según funcionarios de la Secretaría de Desarrollo, en los últimos cuatro años, llegaron 170 nuevas familias al municipio y se prevé que en dos años como mínimo llegaran 250 familias más procedentes de San Alberto y los municipios circunvecinos con formación palmicultora..

De otro lado, la zona central, a la cual pertenece Sabana cuenta con 10 plantas de beneficio, de las cuales, 5 se encuentran en el municipio de Puerto Wilches. En los países líderes para el 2007 el área atendida por una sola extractora fue de 9.000 Has, en cambio en la zona existía una planta extractora por cada 4.000 Has, con tendencia a 3000 has; con una capacidad de procesamiento que en promedio oscilaría entre 15 Ton/fruto/hora y 25 Ton/fruto/hora y una capacidad instalada del 70% lo cual traía como consecuencia altos costos de

<sup>38</sup> Ibid et al

producción por tonelada de aceite crudo; “el porcentaje de participación de la extracción en el costo total de una tonelada de aceite de palma era de 30%, mientras que en Malasia e Indonesia era del 15% aproximadamente”<sup>39</sup>. Para el 2007 la capacidad de procesamiento promedio oscila, para la mayoría de ellas, entre 25 Ton/fruto/hora y 30 Ton/fruto/hora, y una capacidad instalada que ya se aproxima al 100%.

De acuerdo con lo anterior, se están implementando nuevas plantas modulares que permiten una mayor eficiencia en el proceso de 8ton/fruto/hora, optimizando el proceso.

Actualmente, ASOPALSAT le vende toda su producción a Palmas del Cesar, porque es la planta extractora con quine tiene firmado los convenios de comercialización. Adicionalmente existen don plantas recientemente construidas en el municipio como son La Planta Extractora Central situada en el área de Chiguagua entre Sabana y Puerto Wilches, con una capacidad e 30ton/fruto/hora y la otra la denominada extractora San Fernando ubicada en la Vereda Cayumbita del Municipio de Sabana, tiene una capacidad de 8ton/fruto/hora.

#### - **Cultivo de Arroz**

En la década del 80 se alcanzaron a sembrar 16000 hectáreas de arroz convirtiéndose para la época en fuente importante de ocupación y generación de ingresos para el municipio. Sin embargo, su producción ha venido disminuyendo en forma sostenida hasta llegar actualmente a 320 hectáreas de arroz con riego tecnificado sembradas, en las veredas de Birmania y Rosa Blanca, Provincia, y en las veredas Boca de la Tigra, San Pedro de Incora, las cuales hacen parte del distrito de riego de Asolebrija, es allí donde hay más hectáreas sembradas.

Lo mismo se puede observar en la producción que decreció desde 1998, de 6.000 toneladas a 3.100 en el 2007 y el rendimiento por hectárea que aunque ascendió entre 1997 a 1999 a 5800 kg/Ha empezó a decrecer, hasta llegar a 5.300 Kg/Ha. en el 2007.

En cuanto al cultivo de arroz seco, éste se da en Birmania y Rosablanca donde aproximadamente hay unas 100 hectáreas sembradas y cuyos productores están interesados en adecuar su propio distrito de riego. Este cultivo ya casi no se da, porque depende de las lluvias y en estos tiempos no se puede predecir a ciencia cierta cuando va a llover, sin embargo es en los meses de octubre y noviembre cuando más lluvias se presentan; debido a esto, es mejor cultivar y utilizar el riego por bombeo o un sistema de gravedad.

---

<sup>39</sup> IICA. ACUERDO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ACEITE DE PALMA ZONA CENTRAL. Colección Documentos IICA serie competitividad No. 21. Bucaramanga: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2001. p. 26.

Los bajos niveles de siembra en las actuales 650 hectáreas afirman los expertos estos fenómenos se explican por los altos costos de producción y bajos precios en el mercado que los hace poco competitivos frente a otras zonas del país. Dado el capital fijo invertido de tiempo atrás por agentes locales se seguirá cosechando en pequeñas cantidades de manera que las utilidades de alguna manera puedan generar otras externalidades positivas en el municipio.

#### - **Cultivo de Yuca**

El área sembrada con yuca en el municipio de Sabana de Torres, ha permanecido prácticamente constante de 1998 a 2007, pasando de 250 hectáreas a 350 respectivamente; aumentando en 10 hectáreas por año. Del mismo modo, la producción ha aumentado constantemente, pasando de 1.020 toneladas en 1998 a 2.046 en el 2001. Por otra parte, el rendimiento de este cultivo decreció de 1997 a 1998, pasando de 6.000 Kg/Ha. a 5.800, así se mantuvo hasta 1999, y, posteriormente en el 2000-2007 aumentó a 6.200 Kg/Ha.

La yuca es otro producto agrícola que permite con inversiones no muy elevadas y la adquisición de ciertas tecnologías su industrialización, bien sea con la simple deshidratación, la extracción de almidones y subproductos para la alimentación o producción de otros alimentos. En el municipio han existido iniciativas para su procesamiento, así desde Petrosantander se viene impulsando un proyecto en el denominado polo del Magdalena Medio, Norte de Santander y César. Hasta el momento existe en Sabana una asociación de 14 miembros los cuales han sembrado 20 hectáreas y tienen una planta de secado con una bodega de 60 m<sup>2</sup> y un patio de secado de 500 m<sup>2</sup> con capacidad de 5 ton. cada 2.5 días una máquina picadora y otros aditamentos.

Se adelantan estudios para su utilización en la alimentación de bovinos y porcinos. Según el plan Prospectivo, en el futuro se utilizará la yuca en otras áreas como en la industria de alimento humano, por ejemplo PROCAL SA adelanta un estudio de mercados y pruebas de sustitución parcial de la harina de trigo para consumo humano en panaderías y carnes procesadas.

Lo anterior muestra las potencialidades que existen para este producto pero la falta de estudios de factibilidad, que den sostenibilidad económica, la búsqueda de mercados y la formación de cadenas de producción, no han permitido su consolidación.

En la actualidad, en Sabana de Torres todavía se siembra yuca en las veredas El Canelo, El Almendro, Mata de Piña, Payoa Cinco, Payoa Corazones, San Rafael de Payoa y Río Sucio.

#### - **Cultivo de Maíz**

En la localidad las hectáreas sembradas de maíz pasaron de 122 hectáreas en 1997 a 65 en el 2000; para aumentar a 70 hectáreas en el 2001 y 180 has en el 2007.. En cuanto a la producción, ésta también ha venido descendiendo de 145

toneladas en 1997 a 84 en el 2001. Sin embargo, el rendimiento fue en ascenso en el periodo de 1997 al año 2000, pasando de 1.375 Kg/Ha. a 1.650 Kg/Ha. respectivamente, pero luego descendió a 1.400 Kg/Ha. en el 2001.

En los últimos años se ha incrementado el cultivo de maíz tecnificado, introduciendo nuevas variedades e híbridos mejorando los paquetes tecnológicos alcanzando rendimientos entre 5.5 y 6.5 ton/ha.

Expertos especialmente de Fenalce consideran que en el municipio con la reactivación de la planta de secado es factible incursionar de manera más competitiva en el mercado departamental del grano pues la industria avícola procesa alrededor de 30.000 toneladas de maíz amarillo mensuales, buena parte de la cual viene de otros departamentos y del exterior.

Para la apertura de la planta se está trabajando en una alianza liderada por Asolebrija, FENALCO y la cadena avícola a fin de incrementar en 250 has de maíz tecnificado como materia prima, bajo un esquema de asocio palma- maíz en las áreas de distrito del río Lebrija- Magará.

Igualmente, existen áreas importantes propicias para ampliar las siembras por las características que presentan sus suelos e inclusive se puede intercalar su producción con los cultivos de tardío rendimiento (palma aceitera, caucho, cacao y otros) por lo menos en sus dos primeros años de crecimiento. Lo anterior muestra que; buscando el mercado de insumos para avicultura se incremente su producción de manera que aumente la demanda de mano de obra en la zona. Según el Plan Prospectivo no es de ninguna manera exagerado que en los siguientes años triplicar la mano de obra por este concepto.

Actualmente hay alrededor de 200 hectáreas de maíz sembradas en el municipio ver tabla

Tabla 15: Zonas donde se siembra Maíz Tradicional en Sabana de Torres 2007

<b>ZONA</b>	<b>HECTÁREAS SEMBRADAS</b>
Aguas Claras, por la quebrada La Cayumba	30
Al sur de San Rafael de Payoa	30
Pequeños cultivos de pan coger en todo el municipio	100
Distrito del Río Lebrija	40
Total	200

Fuente: Plan Prospectivo de Sabana de Torres

### - **Cultivo de Plátano**

El área total sembrada de plátano pasó de 97 hectáreas en 1997 a 117 en 1998, y siguió aumentando hasta 130 hectáreas en 1999, para empezar a

decrecer y llegar a 52 hectáreas en el 2001 y 48 has en el 2007. El área en producción a su vez pasó de 65 hectáreas en 1997 a su punto más alto en 1998 con 90 hectáreas; a partir de este año empezó a decrecer, hasta llegar a 48 hectáreas en el 2007. La producción, por su parte, era de 585 toneladas en 1997, llegó a su punto más alto en 1999 con 648 toneladas, y finalmente decreció a 316 toneladas en el año 2007,. Por otro lado, el rendimiento del cultivo, paradójicamente tuvo sus puntos más bajos en 1998 y 1999, con 7.175 Kg/Ha. y 7.200 Kg/Ha. respectivamente; años en los cuales el área total y el área sembrada era mayor; el rendimiento llegó a su punto más alto en el 2007 con 9.300 Kg/Ha.

Actualmente, según la Secretaría de Desarrollo del municipio, se encuentran 85 hectáreas sembradas con este producto, 50 hectáreas con algunas mejoras tecnológicas y 35 de pan coger. Según la misma fuente este es un producto con gran potencialidad comercial aún en el interior del municipio ya que semanalmente llegan dos camiones con este producto provenientes de otras localidades

#### - **Otros Cultivos Presentes en Sabana de Torres**

En Sabana de Torres se dan otros cultivos, como la patilla, un cultivo transitorio que se está sembrando en el primer semestre del año, para los años 2005-2006 hubo un gran auge debido a los precios y comportamiento climático llegando a 80 hectáreas que están ubicadas en la zona del distrito de riego, la vereda de Magará, la Cristalina y Birmania. En el año 2007 decreció debido a los precios y problemas sanitarios llegando a 20 has. Otro cultivo que viene tomando auge es el de la piña, un cultivo orgánico con mucho potencial, y cuya tendencia es a aumentar, en la actualidad se puede hablar de 6 hectáreas sembradas aproximadamente, éstas se hallan ubicadas entre las vereda La Pescado. Lo mismo se puede decir del cultivo de cítricos como el limón y la toronja sin pepa.

Igualmente, se observa que existen productos como el mango y la guayaba cuyas cosechas se pierden tanto por desconocimiento de sus cualidades nutricionales como por las posibilidades de comercialización y transformación de estos productos con incorporación de valor agregado.

El Cacao ha incursionado de forma tal que en la actualidad hay 101 has de cacao tecnificado en la veredas El Diamante, Canelo, Puerto Santos y Payoa y se trabaja en una alianza entre el municipio, Ecopetrol, PDPMM y Ecocacao, para el establecimiento de 375 nuevas has de cacao clonado bajo el esquema de proyecto asociativo para pequeños productores.

En Caucho aunque incipientes en el municipio ofrece enormes potencialidades en el contexto regional y nacional debido a las políticas de facilidades de acceso a crédito y a asistencia técnica provenientes del Fondo Nacional de Cofinanciación y a la existencia de una fuerte demanda tanto en el ámbito nacional como internacional. Se estipulado un proyecto para 500 has con la

participación del Municipio, Procaucho, MIDAS, financiado con recursos de crédito línea FINAGRO.

### 6.3.2 SECTOR PECUARIO

Sabana es el segundo municipio del departamento en producción de carne con 147.800 cabezas de ganado, y el primer productor de leche con 70.000 litros diarios.

Aunque existe una gran cantidad de terrenos para ganadería extensiva, se esta avanzando considerablemente con la tecnificación para aumentar productividad por unidad de área.

La cooperativa lechera COOAPRISA, maneja el 50% de la producción diaria de leche efectuando el proceso de acopio y comercialización, cuya fuente de aprovisionamiento son sus asociados y proveedores particulares asentados en el área de influencia.

Para el año 2007, según las estadísticas agropecuarias y fundamentado en el programa de vacunación de la fiebre aftosa la población bovina del municipio asciende a 147.800 cabezas de ganado.

Es importante destacar que las expectativas de aumento de la actividad ganadera especialmente de la carne, es grande debido a las posibilidades que se abren en los mercados internacionales, con la declaratoria de zona libre de aftosa por vacunación y el establecimiento del programa sanitario para la erradicación de la bruceosis bovina, se ha venido exportando a países como Venezuela y se proyecta a otros mercados potenciales.

Como sucede en la actividad palmera, es de esperarse que el mayor aporte de esta actividad para el municipio, lo constituya las remuneraciones recibidas por contratación de mano de obra. Sin embargo, la inserción en mercados globalizados además de exigir mejoras sustanciales en la productividad, a su vez incrementará la demanda de mano de obra mejor calificada que de no darse en la localidad será sustituida por la de otros municipios.

En cuanto al ganado porcino, en Sabana de Torres se apreció un aumento; de 817 en el año 2001 a 933 en el 2002, para el año 2007 esto decreció a 500 .según la tabla 15. .

Tabla 17: Información otras especies de Sabana de Torres 2007

ESPECIES	Número de ejemplares
Equinos y Mulares	3200
Asnal	30
Bubalina	500

Ovina	3600
Caprina	150
Aves de postura	3500
Aves de engorde	125.000**

FUENTE: Umata Sabana de Torres

\*\* Valor aproximado, en proceso de estudio.

En cuanto al ganado ovino, ha venido aumentando en los últimos años, pasó de 1.666 cabezas en 1998 a 2.791 en el 2001; para el 2003 el municipio cuenta con 3.500 cabezas aproximadamente, que representan el 4% del total de esta especie en el departamento.

En cuanto a la especie mular, se ha mantenido constante en el periodo 1998-2001. Para el año 1998 existían 214 cabezas, posteriormente, en los años 1999 y 2000, éstas disminuyeron a 190, pero en el 2001 aumentaron a 360 y este número se ha mantenido. Para el periodo 2008-2011 se espera establecer un programa piloto de fomento mular.

Existe interés por los búfalos, pero a pesar del alto rendimiento de esta especie, no es recomendable por el alto impacto ambiental negativo que causa sobre el suelo y los humedales. No obstante en 1998 había 33 búfalos en todo el municipio, 61 cabezas en el 2001; y en la actualidad hay alrededor de 500.

En lo referente a la cría de otras especies pecuarias menores (conejos, camuros) no existen explotaciones de tipo agroindustrial, sino más que todo dispuestas al comercio al detal o por lote de tipo local y regional; estas especies son utilizadas más con fines de consumo.

En cuanto a Piscicultura, esta actividad tenía una presencia importante en la economía local si se tiene en cuenta la cantidad de piscinas existentes así como el monto de producción, no obstante, se sabe que hoy esa actividad ha perdido importancia para lo cual se aducen diferentes motivos tales como problemas de comercialización, escasez de capital de trabajo y problemas de tecnología, no obstante se considera que este es un renglón que mantiene su potencial si se le hace el acompañamiento y el apoyo necesario.

Tabla 18: Información acuícola de Sabana de Torres 2001

No. De Estanques	450
Área Total (M2)	12.000
Concentrado	Purina-soya-italcol
Especie	Cachama-Mojarra
Peso Total de cosecha (K/G)	60.000
No. De Animales Cosechados	120.000
Peso Promedio Por Animal (grs.)	500
No. De Productores	180

Fuente: EVALUACIONES AGROPECUARIAS 2001. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Según el Plan Prospectivo dadas las condiciones de ubicación del municipio y la cercanía con el Area Metropolitana de Bucaramanga, sería importante conocer las condiciones que permitirían renovar y reactivar esta actividad.

En las condiciones muy sintéticamente anotadas el sector se ha venido desarrollando de una manera muy dispersa y fragmentaria razón por la cual no

se han podido definir alternativas de largo plazo que procuren el desarrollo de este potencial.

Teniendo en cuenta la existencia de recursos del nivel nacional para la producción y mejoramiento de infraestructura es importante crear mecanismos de asociatividad para el desarrollo del sector piscícola.

### **6.3.3 SECTOR MINERIA: ARENAS SILÍCEAS**

El municipio de Sabana de Torres cuenta con importantes yacimientos de arenas silíceas, materia prima fundamental para la producción de cemento y de vidrios. “Empresas como Cementos Nare y vidrios Peldar de Colombia tienen zonas de concesión para la explotación de esta riqueza mineral, desafortunadamente la segunda empresa se tuvo que retirar de la zona debido a problemas relacionados con el orden público”<sup>40</sup>. Hoy día la explotación y comercialización es llevada a cabo por concesionarios privados e institucionales, la Asociación de Trabajadores Paleros y de Propietarios de las Arenas Silíceas – Asopaleros- y por Cementos Argos, (antiguo cementos Nare) quien cambio el sitio y la forma de explotación, sin aportar valor agregado al producto.

Hasta el momento Asopaleros tiene la intención de abrir mayores espacios de mercado, pero primero, según el Estudio de Factibilidad para la Explotación Comercialización e Industrialización de la Arenas Silíceas, éstos deben asegurar los compradores del material antes que la misma producción y la maquinaria que se requiere para esta última.

La explotación que se hace de las arenas silíceas en Sabana de Torres por parte de Asopaleros, es una explotación exclusivamente artesanal, la cual no les permite ningún proceso de transformación de las mismas, dejando que el gran valor agregado de éstas, se vaya a empresas como Cementos Argos, Baldosines Alfa y otras del sector. Por tanto conscientes de este problema, Asopaleros decide asociarse con el PDPMM para buscar soluciones que les permitan lograr generar un mayor valor agregado a partir de la explotación e las arenas. Actualmente se está gestando dicho proyecto y se trabaja en la consolidación y en el fortalecimiento de la asociación, además se están adelantando estudios de suelos y de mercado.

Según dicho estudio de factibilidad, la zona donde se encuentran los yacimientos y, por ende la explotación tiene una extensión de 500 hectáreas, de las cuales son económicamente explotables 275. Así mismo, el total de reservas explotables con que cuenta el yacimiento es de 2'278.500 Ton., más 420.000 Ton., de reservas inferidas explotables.

Esta zona está ubicada al norte del corregimiento la Gómez, más específicamente en la zona de confluencia de la quebrada la Gómez con las

---

<sup>40</sup> Plan De Ordenamiento Territorial De Sabana De Torres, 2002. p. 72-73

quebradas Puyana, Palestina y La Tigra. En la actualidad existen cuatro frentes de explotación, todos con concesiones debidamente autorizadas por el Ministerio de Minas y Energía, los cuales se espera se conviertan en una fuente importante de empleo para los habitantes de la zona. Las concesiones se encuentran distribuidas así: Frente de explotación de Cemento Nare, actualmente Argos.

Concesiones de Asopaleros: Son tres concesiones, autorizadas por el Ministerio de Minas y Energía como licencias (licencias 14167, 14166 y 14165).

En el año 2003, la explotación de este mineral presentó una fuerte dificultad, “la cual esta representada en la inexistencia de una infraestructura adecuada para el beneficio de las arenas, esto debido a que la empresa Peldar se retiró de la zona y las instalaciones de beneficio, almacenamiento y transporte fueron abandonadas y saqueadas”, sin embargo, entre el año 2004-2005 la alianza entre asopaleros, PDPMMM e inversionistas privados lograron la adecuación y puesta en funcionamiento de las instalaciones (patios de secado, tolvas de clasificación, y un cilindro rotatorio de separación), lo cual permitió una explotación con algún grado de tecnología mejorando calidad y precio. A mediados del año 2007. la empresa Cementos Nare, vendió sus acciones a cementos Argos, la cual cambio su sitio de extracción y la forma de explotación, generando nuevamente una crisis en el sector, dejando sin uso de las instalaciones y sin empleo a la asociación de Paleros.

De otro lado, la inexistencia de control sobre la explotación indiscriminada de los bancos de arenas silíceas, no permite que se conozcan cifras reales que muestre el nivel de explotación de este mineral, generándole al municipio la ausencia de ingresos reales y el deterioro de los suelos.

## **6.3.4 SECTOR TERCIARIO**

### **6.3.4.1 Subsector Comercio y Servicios**

Este renglón se caracteriza por una actividad comercial con énfasis en los renglones de alimentos (restaurantes, cafeterías y bebidas embriagantes y comercio al detal de diferentes productos; y un sector financiero que ha crecido en los últimos años proporcionalmente al desarrollo del municipio.

Debido al bajo consumo local de los productos producidos, conlleva a buscar otras alternativas de mercado como son principalmente con las dos ciudades aledañas, Barrancabermeja y Bucaramanga, siendo esta última, el principal núcleo funcional donde se comercializan los excedentes económicos que se generan en Sabana de Torres.

Del comercio en el municipio, se puede decir que enfrenta una dura crisis, debido a la baja demanda local como consecuencia de que gran parte de sus habitantes no compra en el municipio, sino que viajan a Bucaramanga a

comprar; y es evidente que no se puede competir con los precios de la ciudad. Por otra parte, se presentan otras dificultades, como el hecho de que hay poca unión en el gremio de los comerciantes; además la cultura petrolera de los grandes salarios desestimula la dedicación de la fuerza laboral a otras actividades, como la comercial; y por último, hay una subutilización de la gran ventaja de ubicación geográfica del municipio sobre la Troncal del Magdalena Medio.

A pesar de lo anterior, el sector comercial en Sabana de Torres tiene gran importancia (con un gran énfasis en el renglón de alimentos, restaurantes, cafeterías y bebidas embriagantes); por lo menos existen unos 420 establecimientos dedicados a la comercialización de productos<sup>41</sup>, el comercio ocupa el primer puesto entre los establecimientos comerciales en el municipio con el 60%; seguido por el sector de servicios con el 36%; el industrial con el 3% y; por último, el sector financiero con un 1%. ver diagnóstico. medernización, estrategias de servicioo, deficiencia pago electronico

Además la exigencia de garantías, como elevados ingresos y propiedad raíz, constituye un gran cuello de botella para que las personas de escasos recursos tengan la posibilidad de acceder a créditos que les permitan invertir y generar ingresos y empleo propio. También hace presencia en el municipio otra empresa financiera como es Coomultrasan

#### 6.3.4.2 Subsector Turismo

El Municipio posee una riqueza natural para el desarrollo del turismo dada la presencia de humedales como la Ciénaga de Paredes y Caño Peruétano que al desembocar al río Lebrija presentan una extensión de espejo de agua de 900 Has que comparte con Puerto Wilches, y por la presencia allí de 12 manatíes, especie declarada en extinción. Sitios naturales reconocidos como el de la Gómez y los sitios antiguos de paso del Ferrocarril dan vida a un llamado Ecoturismo, hoy recreado por las grandes extensiones de palma de aceite, plantadas en las zonas aledañas a la vía Panamericana o Troncal del Magdalena Medio.

Según el Plan Prospectivo en Sabana el turismo no es una fuente importante para el municipio. Ni siquiera se menciona dentro de las actividades locales. Sin embargo, existe y crecerá un potencial ecoturístico para un mercado que desconoce las condiciones de Trópico aunque vive en él, como sucede con el cerca de 1.000.000 de habitantes del AMB y más allá de otros sitios del departamento y del país. Según la misma fuente, si se logra conservar y consolidar el proyecto de Cabildo Verde en un futuro se tendría cerca de 1.500 hectáreas y biodiversidad que tendrían que ser visitados y vividos por los

<sup>41</sup> ALVARADO BONETT, Darío Alfonso. Estado Actual De La Propuesta Municipal Del Núcleo De Pobladores De Sabana De Torres. Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. 2001. p. 9.

estudiantes y la tercera edad dada la facilidad de acceso. Esta sería una manera inclusive de adquirir recursos para aumentar y mantener el área protegida. Igual generaría una no despreciable cantidad de empleos calificados de guías turísticos y serviría de escenario para prácticas de investigación de estudiantes universitarios. **Miras documento de turismo.**

## **6.4 AREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE ( BIOFISICO AMBIENTAL)**

### **6.4.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE**

#### **6.4.1.1 ESTADO ACTUAL DE LOS ECOSISTEMAS**

Los cambios en el uso del suelo y los recursos naturales a través del tiempo han llevado a los ecosistemas regionales a un estado en el que la capacidad de resiliencia (capacidad que un ecosistema tiene para restaurarse de los disturbios naturales o artificiales) es baja ya que el intercambio de materia y energía a nivel ecológico esta truncado por factores como la fragmentación, la perdida del las propiedades biofísicas del suelo y de los recursos hidrobiológicos. La conectividad entre los diferentes componentes biológicos es cada vez menor y los ecotopos boscosos y humedales cada vez están más perturbados. La fauna y la flora de la región se asocian a los relictos boscosos y remanentes medianamente intervenidos por el hombre.

#### **Subcuenca Islitas**

En términos de cobertura el bosque presenta en algunos puntos hasta 5 estratos de vegetación con individuos emergentes que; igualmente se encuentran variadas especies de importancia forestal y catalogadas actualmente con algún grado de amenaza como el Sapán (*Clathrotrophis brachypetala*), *coco cristal* (*Eschweilera sp*), sangre toro (*Virola sebifera*) Perillo (*Couma macrocarpa*) y *Jacaranda copaia*. Es relevante mencionar la calidad del agua (evidenciada en su limpieza y transparencia) durante el trayecto que incluye el bosque no obstante metros más abajo donde se inicia el contacto con los potreros se torna turbia y con sobrenadante aceitosos.

Con excepción de éste parche boscoso el resto del paisaje esta constituido por un mosaico de potreros, cultivos de maíz, yuca, plátano, ahuyama, guayaba, patilla, cacao y palma africana. En lo que respecta al sistema hídrico es evidente y preocupante la sedimentación de la quebrada islitas por el constante pisoteo del ganado que incluso accede a la misma planta de tratamiento (acueducto de provincia). Una situación critica de estancamiento se observa en los potreros ubicados a la orilla de la carretera que comunica Provincia con Doradas allí el agua fluye con demasiada dificultad ocasionando la contaminación del agua por eutrofización.

#### **Subcuenca Santos Gutiérrez**

La subcuenca Santos Gutiérrez es bastante heterogénea en sus ecosistemas y algunas veredas como Villa de Leiva por ejemplo están totalmente despojadas de cobertura natural es decir bosque nativo, existen plantaciones forestales de Pino y Eucalipto que fueron establecidas por el liquidado INDERENA que

actualmente son “protegidas” por la Cooperativa lechera Coaprisa. Aunque todavía persisten grandes áreas destinadas a potreros los cultivos de palma africana han venido ganando espacio, un amplio sector del paisaje ha sido modificado por la explotación del material de arrastre (gravilla) con resultados preocupantes en términos de sedimentación de aguas y desaparición absoluta de bosques riparios. Por otro lado el ecosistema en la vereda El Diamante está en su mayoría compuesto por bosques secundarios en aceptable estado de conservación debido a que se encuentran en predios de ECOPETROL; no obstante el paisaje es bastante fragmentado y exhibe algunos problemas de contaminación del agua y aire como resultado de la extracción petrolera. Otros sectores de la vereda están destinados a cultivos de cacao, maíz, yuca, cítricos y actualmente se adelantan proyectos silvopastoriles con especies maderables y leguminosas. Por su parte el ecosistema de la vereda Agua Bonita exceptuando los predios de la reserva natural cabildo verde es básicamente potrero aunque existen considerables fragmentos de bosque en cercanías de la reserva que desafortunadamente continúan siendo talados completamente poniendo en riesgo los ciclos del recarga hídrica que se dan en esta zona. En lo que respecta a la vereda La esperanza el paisaje es más heterogéneo aunque el potrero sigue siendo el principal uso de la tierra, se observan cultivos de maíz, palma africana y pequeños fragmentos de bosque en límites con la reserva del cabildo verde donde son frecuentes animales silvestres como armadillos y ñeques; además de la quebrada la Santos existen numerosos caños menores que contribuyen al sistema hídrico durante la época de invierno y desaparecen en verano.

### **Subcuenca la Gómez**

Comparado con las demás subcuencas el ecosistema de la Gómez es uno de los más conservados en cuanto a bosque nativo se refiere, veredas como Campo tigre por ejemplo albergan grandes fragmentos de bosque primario y secundario maduro con presencia de especies amenazadas tanto de flora como de fauna; sin embargo la tala insostenible de madera continua siendo un lastre ambiental en ésta zona. En contraste, otros sectores de la cuenca como vereda La Gómez están por completo cubiertos de Palma africana con el agravante de la constante tala de bosque ripario que protege la quebrada y otros caños menores o actividades contaminantes como el lavado de automóviles y ropa.

### **Bosques riparios del Rio Lebrija**

Los bosques riparios del rio Lebrija se encuentran actualmente muy deteriorados en el mejor de los casos alcanzan tres metros y en el peor de ellos se encuentran ausentes totalmente. En buena parte del trayecto la cobertura nativa ha sido talada para el establecimiento de potreros.

### **Subcuenca la Pescado**

La cobertura vegetal nativa en la subcuenca Pescado ha sido drásticamente transformada, destinando gran parte del territorio a potreros para ganadería extensiva aún así, esporádicamente en las gigantescas pasturas se pueden hallar especies arbóreas. Por otra parte los bosques riparios asociados a la quebrada “La pescado” albergan principalmente vegetación de tipo secundario.

#### **6.4.1.2 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y AMENAZAS SOBRE LA INTEGRIDAD ECOLÓGICA MUNICIPAL.**

A continuación mencionamos los principales factores que afectan en la actualidad la biodiversidad de la cuenca baja del Río Lebrija y las amenazas que arriesgan la continuidad y permanencia de las especies y ecotopos remanentes en la región.

Los resultados que se consignan en este ítem provienen de las entrevistas y reuniones participativas realizadas con las comunidades y sabedores locales de las diferentes subcuencas.

##### **Pérdida de la Cobertura Vegetal**

Uno de los principales factores que afectan la biodiversidad y la integridad ecológica de los ecosistemas es la continua pérdida de cobertura vegetal, la cual beneficia y se encuentra firmemente relacionada con diversos procesos ecológicos importantes, dentro de estos la recarga hídrica, la oferta de fruto para la fauna, albergue de diversas especies y extensas y complejas interacciones bióticas entre los organismos asociados.

La pérdida de la cobertura en la cuenca ocurre de diferentes maneras y propósitos. Se relaciona también con las características geomorfológicas y demográficas.

##### *❖ Entresaca de Madera*

Es uno de los procesos que históricamente han afectado la subcuenca, actualmente se aprovecha ilegalmente de los relictos boscosos, principalmente aquellos asociados a los bosques protectores y remanentes aledaños a la Quebrada la Gómez.

En la Vereda Agua Bonita, Campo Tigre y en general aquellas en donde aún existe cobertura boscosa asociadas a los afluentes y el cauce principal de la quebrada la Gómez el aprovechamiento maderero es más intenso y comprende la tala con motosierras de los árboles de mediano y alto porte. Esta madera es comercializada para surtir la demanda local y en ocasiones la de los municipios aledaños como Lebrija y Girón.

Un factor adjunto a esta problemática son las fragmentaciones generadas por la creación de trochas o carretera dentro del bosque “necesarias” para movilizar los camiones que transportaran la madera desde el sitio del aprovechamiento hasta su destino final. La pérdida de los estratos arbóreos afecta la distribución y presencia de la fauna ya que junto con los recursos y cadenas tróficas presentes en estos estratos, se pierden las especies relacionadas con los mismos.

La explotación de la madera como actividad económica se da con tres propósitos claros, cada uno de ellos con diferente magnitud e impacto:

##### *❖ Tala de los árboles de mayor porte para la obtención de maderas*

En éste tipo de explotación sucumbe cualquier individuo superior a 10 cm de diámetro (medida mínima de corte) aunque generalmente los “aserradores” seleccionan las especies de mejor calidad para el mercado local algunas de las cuales se encuentran catalogadas como vulnerables o amenazadas de extinción, tal es el caso del Aceite María (*Callophyllum brasiliense*), el Sapán (*Clathrotropis brachypelata*), el Puntecandao (*Minquartia guianensis*) o el Coco Picho (*Couratari guianensis*), adicionalmente otras especies de menor calidad pero que alcanzan grandes diámetros también son taladas frecuentemente, ellas son el Fresno o cedrillo (*Tapirira guianensis*), el copillo (*Xilopia aromatica*) y (*Luehea seemannii*), sumado a ello los árboles son derribados sin los protocolos silviculturales adecuados causando un gran impacto al caer derribando otros arbustos y plántulas así como las especies de hábitos epifitos y trepadores.

#### ❖ *El Vareo*

Se trata de una actividad extractiva que no discrimina ningún tipo de especie, se retiran los arbustos con alturas entre 4 y 6 m para diversos usos menores como la fabricación de canaletes, soporte de cultivos, fabricación de guacales, madera de techos etc. El impacto ecológico que genera radica en el hecho de cortar indiscriminadamente todas las especies que cumplan con el tamaño, por ésta razón los bosques nunca pueden alcanzar una completa recuperación, más aún si tenemos en cuenta el delicado equilibrio de los ecosistemas tropicales donde determinados grupos de fauna explotan diferentes estratos de vegetación como el sotobosque o el dosel que son los más afectados por ésta actividad. En cuanto a las especies que más se utilizan encontramos la Yaya (*Guatteria schomburgkiana*), el cedrón (*Quassia cedrón*), el macanillo (*Amaioua corymbosa*) el Pajarito (*Birsonima arthropoda*) y el sangre toro (*Virola sebifera*) entre otras.

#### ❖ *Dendroenergéticos*

La producción de leña y carbón es otro de los usos que las personas le dan a la biodiversidad florística principalmente en la cuenca de la Gómez ésta actividad es considerada como una ganancia extra una vez talada la madera. Aunque no se discriminan especies dada la finalidad que tiene existen algunas maderas con cualidades reconocidas como el cafeto (*Schefflera morototoni*), y el Copillo (*Xilopia aromática*).

### **Implementación de paquetes tecnológicos**

Una de las prácticas más agresivas para los ecosistemas principalmente aquellos asociados a la subcuenca de la Gómez y la Pescado ha sido el establecimiento de paquetes tecnológicos como los de la palma de aceite y el caucho. La palma de aceite se convierte en el más importante ya que es el monocultivo predominante en la cuenca y su implementación en la región crece de manera exorbitante convirtiéndose en poco tiempo en una fuente importante de empleo e ingresos en la región. No obstante, el establecimiento de un cultivo de palma o caucho involucra retirar en su totalidad el bosque y remover el suelo de tal

manera que se despeja un área determinada que por lo general es mayor de 10 hectáreas

Sumado a este desastre ecológico, en la mayoría de los casos el material removido es utilizado para tapar los caños intermitentes y pequeños arroyos que drenaban agua de los bosques preexistentes

Si bien los cultivos maduran y el porte de las palmas aumenta de manera que la cobertura vegetal también lo hace, la homogeneidad de este monocultivo no permite que la fauna asociada a los bosques colonice estos cultivos. Se ha determinado por medio del estudio de los anfibios en la cuenca de la Gómez que existen diferencias significativas entre la composición y abundancia de especies de cultivos maduros y medianos de palma de aceite en relación con la de un bosque secundario común (Cáceres et al., 2006). Esto se debe a que en un bosque existe amplia variedad de nichos y hábitats para las diferentes especies por lo que ocurren diversos niveles tróficos que favorece una alta biodiversidad.

Como se mencionó con anterioridad el cultivo de palma abarca cada vez más territorio en el Municipio, esto se refleja en los análisis multitemporales realizados. (Ver componente geográfico)

En la subcuenca la Gómez se encuentra la mayor cantidad de palma sembrada especialmente en las submicrocuencas de la Moneda, Cristalina, Puyana, Moja huevos entre otras. La degradación de los bosques protectores de las quebradas para el establecimiento de estos cultivos atentan contra la conectividad y los corredores biológicos de las cuencas, fragmentando cada vez más las poblaciones botánicas y faunísticas.

### **Eliminación de cobertura para el establecimiento de potreros**

En la actualidad un alto porcentaje del suelo usado para pastoreo de ganado corresponde a las áreas que fueron aprovechadas hace décadas para el cultivo de arroz. Teniendo en cuenta que en ese entonces una gran porción del territorio se utilizó para este monocultivo, la tendencia fue a que se reemplazara por potreros para ganadería aunque algunos fueron sustituidos por palma de aceite. Recientemente se han establecido bastas áreas de pastizales para ganadería extensiva que involucra el despeje de bosque y la inducción de incendios. Ésta técnica promueve el desarrollo de gramíneas (pastos) e impiden el crecimiento de los árboles con alta capacidad invasora (Murgueitio & Calle, 1998) El reemplazo de bosques para el establecimiento de potreros induce a la pérdida de biodiversidad ya que la heterogeneidad de hábitats disminuye drásticamente y son pocas las especies que se asocian a los potreros y al ganado *per se*. Algunas de las especies que toleran este hábitat artificial corresponden a Aves como los espigueros (Ej. *Orizoborus angolensis* y *Psicalis flaveola*), las cocineras o garrapateros (*Crotophaga ani*), mamíferos como los armadillos y anfibios que en épocas de inundación utilizan los potreros para la reproducción y alimentación, entre estos encontramos las ranas saltonas del género *Leptodactylus* (Ej. *L. fuscus*, *L. labialis*), (Fernando Cáceres, obs. Pers). Algunos estudios realizados en este aspecto indican que las zonas de potreros

totalmente despejados y sin cobertura albergan diversidades biológicas muy bajas en contraste con aquellas que presentan sistemas silvopastoriles o remanentes de bosques o rastrojos (Cárdenas G, 1999).

Otro inconveniente asociado al despeje es el irrespeto por la norma de proteger el bosque de galería asociado a las corrientes hídricas que afecta drásticamente la recarga y mantenimiento del agua afectando la fauna relacionada. La pérdida de cobertura y el irrespeto por los márgenes de las quebradas es un problema que trasciende a lo social, ya que en la mayoría de las cabeceras de las cuencas a ordenar ocurre.

La compactación del suelo ocasionada por el pisoteo del ganado promueve la sedimentación de los cauces lo cual se relaciona con la pérdida de oxígeno en el agua y por ende la disminución de la fauna acuática.

### **Invasión de Terrenos**

La problemática ambiental en muchos casos se acompaña de la social y política; aunque no es tan común como en otras épocas, la invasión de terrenos baldíos o abandonados temporalmente ocasiona daños en la biodiversidad. Tal es el ejemplo de la Vereda Villa de Leiva en donde grupos de familias invaden terrenos boscosos para establecer ranchos y cambuches con la idea que en algún momento les sean adjudicados. Para invadir, las personas despejan retirando la madera y quemando algunas zonas. La madera se utiliza adicionalmente para construir la estructura de la “casa” y para cocinar. Esta degradación ahuyenta las especies silvestres y favorece la invasión de plagas como ratas, cucarachas y zancudos ocasionada por la falta de saneamiento de estos lugares.

### **Contaminación Hídrica**

Como contaminación conocemos aquellos cambios severos en la calidad de las aguas (Química o por carga de sólidos) que desencadena cambios biológicos, exceso de nutrientes que conllevan a la eutrofización de los cuerpos de agua, afectando la calidad de las mismas (Andrade, 1998). En el área de trabajo encontramos diferentes formas de contaminación que afectan la calidad de las aguas así como la distribución y abundancia de especies.

### **Descargas de Aguas Negras**

Las aguas negras derivadas del Casco Urbano de Sabana de Torres son drenadas a la quebrada la Puyana que posteriormente cae a la quebrada la Gómez. Aunque el efecto sobre la biodiversidad acuática no ha sido evaluado, es probable que la abundancia y riqueza de especies de estas quebradas durante los primeros kilómetros de recorrido sea menor que en las zonas en donde las descargas son ausentes o la corriente y microorganismos descomponedores ya han degradado parte de la materia orgánica.

### **Residuos Industriales**

Dentro de las principales actividades económicas del municipio encontramos la explotación de hidrocarburos y la extracción de aceite de palma africana; es

lógico que estas actividades impacten significativamente el medio ambiente en diversas facetas. En términos de contaminación de aguas los principales efectos corresponden a los derrames de crudo y las descargas orgánicas de las plantas que extraen el aceite de palma.

En primera instancia los derivados del petróleo incluyen sustancias altamente tóxicas que cuando son derramadas a las corrientes hídricas ocasionan mortandad de fauna acuática. Este problema ocurre principalmente en las zonas con alta actividad petrolera (Ej. Submicrocuencas de la Santos Gutiérrez como las quebradas las Monas, la Diamante, Venecia y la Chocóa). En la Subcuenca Islitas y microcuencas asociadas ocurren emanaciones de aceites probablemente relacionadas con exploraciones y perforaciones realizadas con anterioridad. Sumado a esto, en eventos aislados ocurren derrames inducidos por problemas de orden público o por fallas mecánicas en las líneas de conducción de hidrocarburos. Sin embargo estos eventos son atendidos con prontitud por parte de las empresas petroleras. Los efectos de los derrames sobre la biodiversidad tienen diversos impactos ecológicos que se correlacionan con la magnitud del derrame, estos efectos van desde la mortandad de fauna asociada a las corrientes hídricas hasta la contaminación y almacenamiento de sustancias en los tejidos de los organismos. Es así como se ha encontrado altas concentraciones de mercurio y otras sustancias provenientes del petróleo en ictiofauna de ciénagas y grandes ríos como el Magdalena.

Por otra parte la extracción del aceite de palma involucra la producción de altas cantidades de residuos orgánicos e inorgánicos que durante su descomposición (reducción y oxidación) fomentan la producción de sustancias altamente tóxicas como los fenoles. Uno de los principales problemas detectados en este sentido, corresponde a las descargas liberadas de las piscinas de oxidación en la Extractora Central sobre la quebrada la Cristalina que desemboca en la Quebrada la Gómez. Las descargas han ocasionado la pérdida acelerada de fauna asociada a la Cristalina hasta el punto que a principios del año 2007 ocurrió la mortandad de todos los peces de esta quebrada, los efectos secundarios de esta descarga fueron apreciados a más de 100 Km en la Ciénaga de Paredes en donde además de llegar la descarga con los peces y fauna muerta afectó especies del humedal como nutrias y aves.

### **Descargas de la Represa de Bocas**

Si de Contaminación hídrica se trata la problemática histórica relacionada con las descargas de la Hidroeléctrica no tiene comparación. Desde hace más de 40 años las aguas represadas en la represa de Bocas afectan drásticamente la biodiversidad y cultura pesquera asociada al río Lebrija. Las descargas liberadas al abrir las compuertas de la represa de Bocas traen consigo la sinergia de miles de sustancias de desecho provenientes del área Metropolitana de Bucaramanga que intoxican el agua y su fauna asociada.

Los peces huyen de esta estela tóxica y se refugian aguas abajo entrando en desembocaduras de quebradas como la islitas, boca de la tигра y el río Cáchira. El efecto de esta descarga no tiene discusión y determinar cuáles sustancias

son las que afectan la biodiversidad involucraría décadas de estudios. Las consecuencias de esta contaminación sobre la biodiversidad no tienen precedentes; así especies como la dorada, el sábalo, el coroncoro, y los bagres de gran tamaño se encuentran extintos. Otras especies amenazadas nacionalmente y que aún se encuentran en pequeñas abundancias corresponden a la nutria de río (*Lontra longicaudis*), el bocachico, el bagre, entre otras.

Recientemente se han logrado acuerdos entre los diferentes actores relacionados con la problemática de las descargas y los representantes de las comunidades pescadoras asociadas al río Lebrija. Entre los acuerdos importantes se encuentra el de concertar los días de liberación de la sustancia y respetar las épocas y periodos reproductivos de las principales especies de peces que se aprovechan en el Río. A pesar de estos arreglos la degradación y pérdida de la biodiversidad en el Río Lebrija es cada vez mayor y una solución rápida aún se aprecia muy lejana.

### **Aprovechamiento de fauna silvestre**

A pesar de los continuos procesos extractivos, la contaminación y el uso inadecuado de los recursos ambientales, la diversidad de fauna en la Cuenca baja del río Lebrija es alta (Ver apartado biodiversidad). La presencia de especies en una zona puede fomentar su aprovechamiento ilegal como ocurre en muchas de las localidades de la cuenca. Los principales problemas en relación con la fauna corresponden a la caza, la tenencia cultural y el tráfico y comercialización de especies (la sobrepesca y uso de técnicas agresivas de pesca se mencionan adelante en el apartado de degradación de humedales).

### **Caza**

La caza furtiva es una actividad realizada con fines alimenticios o comerciales y tiene un componente cultural fuerte; esta generalmente ocurre en las áreas rurales que aún presenta coberturas boscosas ya que dentro de estas se encuentran los animales de gran porte apreciados por su carne y pieles. En ocasiones la caza ocurre como estrategia de “defensa” y protección de bienes individuales como el ganado y especies menores como aves de corral; en este sentido especies como el jaguar (*Panthera onca*) y los tigrillos (*Leopardus pardalis* y *Leopardus wiedii*) se encuentran en peligro crítico de extinción a nivel local.

En otras especies, la presión de caza ha disminuido proporcionalmente a medida que se diezman y desaparecen las especies aprovechadas, es decir esta práctica se ha llevado a cabo de manera insostenible. Es así como se han perdido especies y poblaciones de fauna silvestre como la marimonda gris (*Ateles hybridus*) y la danta “común” (*Tapirus terrestres*) ya extintas a nivel local, entre otras especies que si bien aún se encuentran son vulnerables a desaparecer por la alta presión de caza a la que son sometidas y por la pérdida de su hábitat (**Ver tabla 2**)

Nombre común	Nombre Científico	Usos
Tinajo rayado	<i>Cuniculus paca</i>	Alimento - piel
Ñeque	<i>Dasyprocta</i> sp.	Alimento
Ponche - Chigüiro	<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	Alimento
Mono cotudo	<i>Alouatta seniculus</i>	Alimento - Medicinal
Venado	<i>Mazama americana</i>	Alimento – piel
Chácharo-marrano de monte	<i>Tayassu tajacu</i>	Alimento
Armadillo	<i>Dasybus</i> sp.	Alimento
Chorola	<i>Tinamus major</i>	Alimento
Pisingo	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Alimento
Guacharaca	<i>Ortalis motmot columbiana</i>	Alimento
Tortuga de río	<i>Podocnemis lewyana</i>	Alimento (carne y huevos)
Galapaga	¿i??	Alimento- Huevos
Lobo pollero	<i>Tupinambis teguixin</i>	Carne-piel

**Tabla 2.** Listado de algunas de las especies sometidas a fuerte presión de caza en el área de estudio y el Magdalena Medio en general.

### Tráfico y tenencia ilegal de especies

Desde hace décadas el Magdalena Medio ha sido la fuente de miles de individuos de especies comercializadas a diferentes mercados ilegales de fauna y flora silvestre. De acuerdo con el archivo de decomisos del Cabildo Verde, el registro de decomisos de los años 2006-2007 indica que esta problemática es vigente y continua. Los principales grupos de fauna explotados corresponden a los reptiles, aves (principalmente psitácidos y passeriformes) y primates

Las especies más usufructuadas en las cuencas tanto para su comercio como para la tenencia en hogares (Aspecto cultural muy arraigado en la zona) se presentan en la **tabla 3**.

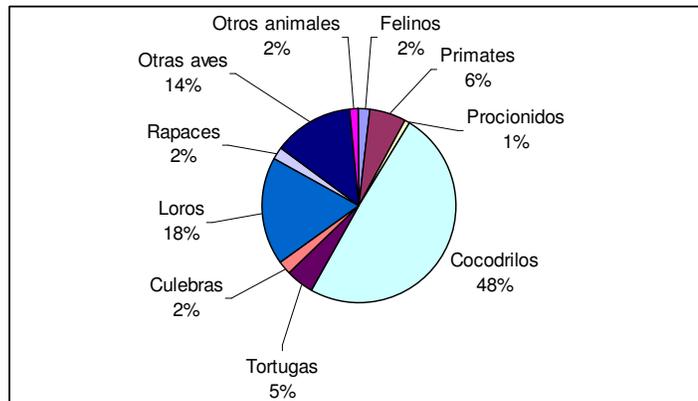
**Tabla 3.** Relación de las principales especies extraídas para el tráfico y comercio ilegal de fauna silvestre.

Grupo	Nombre común	Nombre Científico	Usos
<b>Reptiles</b>	Babilla	<i>Caiman crocodilus</i>	Piel- alimento
	Hicotea	<i>Trachemys scripta callirostris</i>	Mascota (juveniles)
	Tapaculo	<i>Kinostemon</i> sp	Mascota
	Morrocoy	<i>Geochelone carbonaria</i>	Mascota (Suvenir)
	Boa	<i>Boa constrictor</i>	Piel-Mascota
<b>Aves</b>	Perico	<i>Brotogeris jugularis</i>	Mascota
	Periquito aliazul	<i>Forpus conspicillatus</i>	Mascota
	Cotorra carisucia	<i>Aratinga pertinax</i>	Mascota
	Guacamaya azul-amarilla	<i>Ara ararauna</i>	Mascota
	Loro cabeziamarillo	<i>Amazona amazoniaca</i>	Mascota
	Chachío	<i>Cyanocorax affinis</i>	Mascota
	Arrendajo	<i>Cacicus cela</i>	Mascota
	Guacharaca	<i>Ortalis motmot</i>	Mascota-Alimento
<b>Mamíferos</b>	Tigrillo	<i>Leopardus pardalis</i>	Mascota
	Zorro perruno	<i>Cerdocyon thous</i>	Mascota
	Nutria	<i>Lontra longicaudis</i>	Mascota-Alimento
	Mono cotudo	<i>Alouatta seniculus</i>	Mascota-Alimento-Medicinal
	Mono cariblanco	<i>Cebus albifrons versicolor</i>	Mascota
	Marteja	<i>Aotus griseimembra</i>	Mascota
	Ardilla roja	<i>Sciurus</i> sp	Mascota
	Maco - Perro de Monte	<i>Potos flavus</i>	Mascota

La extracción de fauna de los hábitats originales conlleva a la pérdida de la diversidad de especies y poblaciones. Adicionalmente afecta significativamente redes ecológicas complejas en los ecosistemas, ya que muchas especies son

eslabones fundamentales que determinan procesos como el control biológico, la restauración natural de los bosques y la permanencia de especies que dependen de las interacciones ecológicas Inter e intraespecíficas.

Las principales localidades en donde se realiza la extracción de especies para el comercio ilegal corresponden a zonas de humedal (Río Lebrija, Ciénaga de Paredes, Complejo de humedales del Caño peruétano y los Chorros) y Bosques relictuales de las zonas altas de las cuencas (Ej. Cabecera Islitas, La Diamante y Chocóa) y los riparios de la quebrada la Gómez (Ej. Campo Tigre).



**Grafico 1.** Principales grupos de fauna utilizados para el comercio ilegal con sus respectivos porcentajes de extracción de acuerdo con la cantidad de individuos decomisados en operativos locales.

### Degradación de los Humedales

Los humedales son los ecosistemas de mayor importancia ecológica y socioeconómica en el Magdalena Medio. Sin embargo y pese a los beneficios que ofrece a las comunidades adyacentes su degradación es cada día mayor.

Dentro de los atributos y funciones que representan los humedales encontramos regulación del ciclo hídrico superficial y de acuíferos, retención de sedimentos, control de erosión y estabilización microclimática; regulación de ciclos de nutrientes (retención, filtración y liberación) y descomposición de biomasa terrestre como base de la productividad de los sistemas acuáticos; productividad biológica, estabilidad e integridad de ecosistemas y retención de dióxido de carbono; sistemas productivos y socioculturales (economías extractivas, pesca artesanal, caza, recolección, pastoreo y agricultura en épocas de estiaje), recursos hidrobiológicos y soporte de acuicultura. También proveen servicios de recreación, investigación científica y educación (Andrade, 1998).

Son muchos los factores que afectan el flujo ecosistémico y la biodiversidad en los humedales asociados a las cuencas en ordenación, los principales siempre están relacionados con el aprovechamiento insostenible del humedal y conflictos con la distribución y uso del suelo.

La intervención humana actúa sobre la dinámica de estos sistemas y su efecto depende de la magnitud, intensidad y tasa de recurrencia de la perturbación, así como del estado del sistema y de su resiliencia (Naranjo, 1997a).

### **Reclamación de tierras para expansión agrícola y ganadera**

Implica el desplazamiento de los límites del humedal previa alteración de los niveles de agua con el fin de apropiarse de espacios públicos del mismo; esta situación generalmente ocurre en verano cuando el humedal se convierte en planchones que se utilizan para potreros o simplemente se invaden sembrando palma o arroz. La invasión de terrenos implica adicionalmente la tala de los bosques de galería asociados al humedal conllevando a la pérdida de la fauna asociada y la sedimentación del humedal. (Posteriormente se solicita la expedición de títulos de propiedad). Esta problemática es muy común en la Ciénaga de Paredes en donde dueños de ganado y palmicultores cada vez le quitan más terreno al humedal

La reclamación de tierras y las actividades extractivas usadas para llevar a cabo este proceso conllevan a la muerte de los humedales, tal es el caso de la Ciénaga del Cogollo en la vereda de Magará, en donde el humedal y su biodiversidad vinculada sucumbieron a la invasión y el uso irracional de los recursos que este ofrecía.

### **Modificación de los Regímenes hidráulicos y Control de Inundaciones**

Este impacto es generalizado en los humedales; se antepone el bien individual por el común. El primero ocurre en los caños que captan aguas que alimentan los humedales alterando su dinámica natural por la construcción de obras de regulación hídrica en algunos casos, o por cambios de cobertura vegetal que aumentan la carga de sedimentos o alteran la capacidad de retención de las aguas (Duque,1993). Tal es el caso del establecimiento de diques y motobombas para retener agua para potreros y cultivos.

El segundo se refiere a perturbaciones que cambian los ciclos hidrológicos en el humedal produciendo alteraciones en los ciclos biogeoquímicos y biológicos. Se producen mediante la construcción de obras de contención, conducción o evacuación de las aguas. Los cambios son en la cantidad y estacionalidad de las aguas por el establecimiento de estas obras de “protección” de las áreas frente a las crecientes, tales como canales, diques, jarillones, o terraplenes construidos a través de los humedales para habilitar vías de comunicación. Un ejemplo de este tipo de impacto ocurrió en la Ciénaga de Ron Blanco, en donde un terraplén afectó la conectividad de la misma con el Caño peruétano afectando la biodiversidad y la pesca artesanal en las veredas asociadas. Un disturbio que ocurre en la actualidad y que cada vez es más común es el drenaje de las aguas por medio de la creación de caños artificiales y el manejo de compuertas para el drenaje o captación de aguas según las necesidades y las épocas del año. Un ejemplo claro de este impacto ocurre en la serie de humedales cercanos a la desembocadura del caño peruétano (Ej. La Chocó, La Tigra, Ron Blanco etc) los cuales desembocan en el río Lebrija cerca al corregimiento de San José de los Chorros. Allí, la sedimentación y la construcción de caños para secar el humedal con fines de ganadería, han

drenado las aguas hacia humedales como la Ciénaga de Maquencial; esta última se inunda continuamente afectando a decenas de familias.

### **Sobreexplotación de los recursos biológicos**

Dentro de los procesos antrópicos que más afectan la biodiversidad es el uso y la extracción insostenible de la misma. La sobreexplotación ocurre cuando hay exceso de uso de especies de fauna mediante la caza o la pesca, la recolección de nidos, la extracción de materiales para usos domésticos, industrial locales o para el autoconsumo (Min ambiente, 2002). Específicamente para los humedales adjuntos a las subcuencas del Municipio la problemática incluye el uso de trasmallos, la extracción de huevos de aves de humedal y tortugas, la obtención de especies para el tráfico y tenencia ilegal y la extracción de maderas con diversos fines. Teniendo en cuenta que cientos de familias viven de la pesca artesanal podemos atrevernos a mencionar el uso de trasmallos y técnicas ilegales de pesca es uno de los problemas de sobreexplotación que más afectan la biodiversidad y las comunidades humanas relacionadas intrínsecamente con los humedales.

### **Contaminación**

Los humedales ligados a las cuencas en la mayoría de los casos son los sumideros de variados componentes contaminantes provenientes de las partes altas de las cuencas. Procesos contaminantes como los derrames y las descargas orgánicas de empresas y corregimientos vienen a parar a estos cuerpos de agua; las sustancias afectan los procesos ecológicos que allí suceden y por lo tanto a la biodiversidad.

## **6.5 AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO**

En atención a que el desarrollo de una región no es solo un aumento de la productividad sino también un proceso de modernización de sus organizaciones públicas y privadas se hace necesario poner a tono la gestión pública municipal a fin de crear la capacidad institucional para la ejecución del Plan de Desarrollo que le permita a la administración liderar e impulsar el desarrollo en un ámbito igualitario y sostenible. Para ello debe generar un ambiente receptivo hacia los temas modernos, las tecnologías y los métodos que el permitan generar una cultura de organización dirigida al cambio.

Las reestructuraciones administrativas asumidas en los últimos períodos (1994 – 2007) por exigencias del gobierno nacional para procurar viabilidad financiera de los municipios (ley 136/94 – Ley 617 /00), han generado ajustes en su planta de personal y en el nivel de gastos, favorable para su funcionamiento. Estos ajustes no han sido acompañados de mejoramiento continuo y procedimientos de gestión y de planificación estratégica que lleve al fortalecimiento institucional sino que han cumplido con una metas requeridas por políticas implementadas desde el I gobierno nacional.

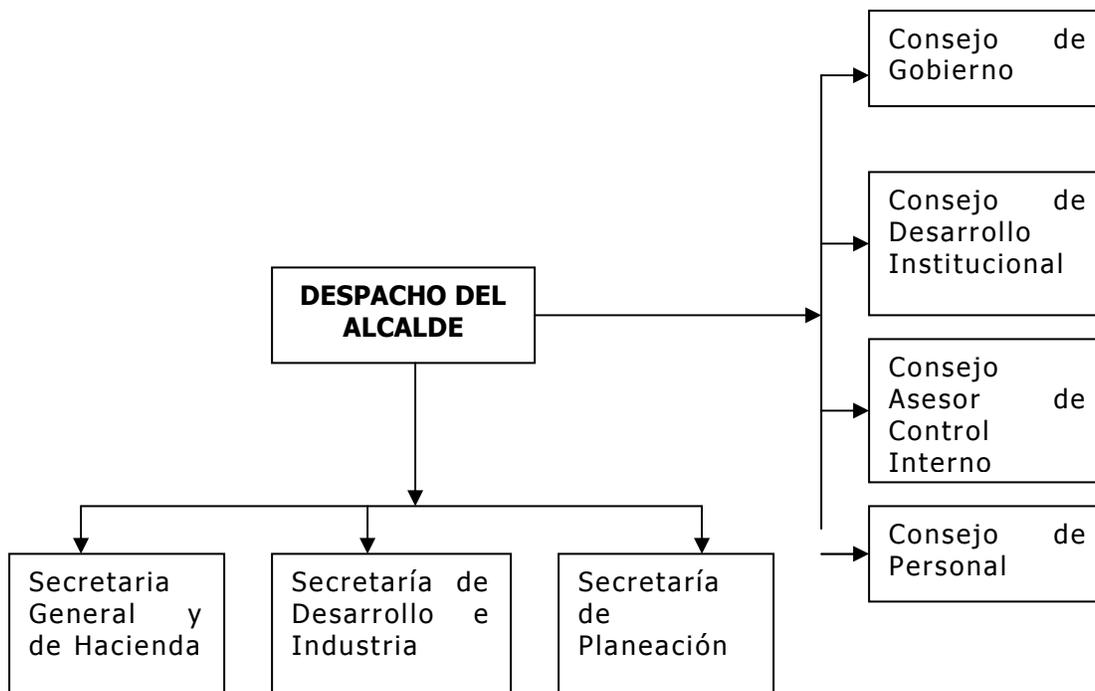
Los ajustes a los gastos de funcionamiento han generado traumatismos al interior de la administración por cuanto no estaba preparada para atender las múltiples funciones y competencias.

Las prácticas administrativas sin organización y planeación, la aplicación laxa de la normatividad y de la ley han llevado a la pérdida de legitimidad y de credibilidad en sus servidores públicos; siendo evidente la poca confianza de la comunidad hacia la institución.

### 6.5.1 DIAGNOSTICO

La reestructuración administrativa de año 2001 aprobada por la función pública fijó una estructura en donde además del Alcalde se cuenta con 3 secretarías y un total de 25 cargos clasificados en 7 niveles: directivo (4), asesor (1), ejecutivo (5), profesional (1), técnico (6) administrativo (7) y operativo (1). Los secretarios son: General y Hacienda, Planeación, y Desarrollo e industria. Adicionalmente, organismos adscritos (establecimientos públicos y empresas sociales del estado), los organismos vinculados conformados por las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, un órgano de control político, el Concejo, un órgano de control administrativo; 1 personería, órganos de Asesoría y coordinación conformados por el Consejo de Gobierno, Comité de Desarrollo institucional, Consejo Asesor de Control Interno, Comisión de Personal y grupos internos de trabajo<sup>42</sup>.

Gráfico No.2 Estructura Orgánica Municipal



<sup>42</sup> ALCALDÍA DE SABANA DE TORRES. Estudio de Reestructuración Administrativa Municipal. 2001 pág. 90

La planta de personal es de carácter global; es decir, una relación detallada de empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones sin identificar su ubicación en las dependencias que la conforman; por lo tanto su planta de personal es flexible con empleos de libre nombramiento y remoción (11) y carrera administrativa (13)

Tabla. XX: Planta de Personal Actual

No. de cargos	Planta Global	Código	Grado
3	Secretaría de Despacho	020	18
1	Coordinador de Area	370	17
1	Comisario de familia	350	18
2	Profesionales universitarios	340	17
1	Inspector de Policía	405	12
2	Técnicos	401	16
2	Técnicos	401	12
1	Técnico	401	08
4	Secretaria	540	08
4	Auxiliar administrativo	550	07
1	Conductor	620	08
	Subtotal		22

Tabla XX: Planta del Alcalde

1	Alcalde	005	20
1	Secretario ejecutivo del despacho	535	09
1	Asesor	105	18
	Subtotal		3

Secretaría General de Hacienda: definida en la reestructuración del 2001: tiene a cargo el manejo de las finanzas municipales; la administración del recurso humano; procesos de gobernabilidad y de participación ciudadana a través de las áreas de gobierno, gestión del recurso humano y de Tesorería y hacienda. Esta reorganización conllevó a que en la práctica se dedicara a la función de tesorería y hacienda sin mostrar en ella un mejoramiento en el recaudo de impuestos, en las administraciones de bienes muebles (sin actualizaciones de inventarios) e inmuebles y sin coordinación en las compras y suministros. En materia de gobierno se muestra una acción débil en la promoción de la acción social y de la participación ciudadana, control del tránsito y aplicación de normas que lo rigen y del transporte en cuanto a su competencia local. A nivel de recurso humano no se posee el comité de salud ocupacional y un plan de capacitación coordinado y orientado a las reales necesidades del servicio. Esta secretaría posee el 48% de funcionarios de la administración; dedicados el 75% al área de tesorería y hacienda y el 25% a actividades de gobierno. El área de recursos humanos no posee en exclusividad funcionarios por lo que la función la asume en su totalidad el secretario del despacho. La formación educativa de

los servidores de esta secretaria es de nivel superior en el 58% de ellos y en el nivel técnico el 42% restante.

La Secretaría de Planeación tiene a su cargo el área de planificación económica y social; física y de infraestructura; y de planificación administrativa e informática. Posee el 16% de la planta de personal y permanentemente amplía su equipo técnico mediante contratación par el desarrollo de proyectos de infraestructura. El 75% de estos funcionarios posee formación de nivel superior y el 25% restante nivel técnico. Es una secretaria que por el número de funciones definidas y el escaso recurso humano deja de realizar actividades administrativas e informática necesarias para el adecuado desarrollo funcional de la administración.

La Secretaria de Desarrollo e Industria de creación reciente (2001) no ha asumido sus funciones porque no se dispone de presupuesto para su funcionamiento.

Adicionalmente el municipio cuenta con una empresa de carácter industrial y comercial del orden descentralizado para la prestación de los servicios públicos domiciliarios (ESPUSATO ESP).

La improvisación es un factor predominante en la práctica administrativa que causa desorden e ineficiencia; originada en el desconocimiento de la función pública, no se consultan manuales de funciones no se implementan indicadores de gestión, no se realiza rendición de cuentas, los informes se presentan fuera de tiempo; la capacitación no se asume con beneficio para alcanzar resultados.

La administración mediante Decreto 032-2/99 fijó las funciones de las diferentes dependencias y cargos.

En este como en otros tantos municipios la organización para el cumplimiento de las funciones municipales es muy precaria dado que dentro de cada dependencia y entre estas predomina la dispersión al no contar con planes de acción integrales que realmente sean instrumentos que guíen la acción y no simples exigencias de niveles superiores de gobierno. La administración puede contar con suficientes o deficientes equipos electrónicos de informática, pero si no se organiza la gestión estos se convierten en otra muestra de despilfarro.

En términos generales tal y como también se plantea en el diagnóstico educativo la dispersión institucional es una de las mayores causantes de la deficiencia en la administración.

Para la gestión del Esquema de Ordenamiento Territorial la administración debe: 1) ajustar su estructura administrativa y técnico – operativa que pueda responder a la dinámica de su ejecución para los 9 años de operación fijados en la ley 388/1997, 2) establecer mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan dinamizar este proceso.

En materia de tecnología el municipio presenta avances en cuanto al acceso a los computadores, posee 30 equipos en las diferentes dependencias, pero manifiestas desactualización de software y de impresoras 100%.

El uso del internet está limitado a un funcionario y no se posee página web. Se tiene un sistema de telefonía independiente para cada despacho y extensiones utilizadas en otras secciones. El mobiliario en un 80% requiere de mantenimiento y acondicionamiento que favorezca la permanencia en sitios de trabajo sin que genere enfermedades profesionales. El suministro de implementos y de papelería no es eficiente retrasando el desarrollo de las funciones.

Respecto a su infraestructura el municipio presenta una edificación en regulares condiciones en especial el 70% de sus techos no han sido mantenidos, lo cual conlleva a daños en equipos y enseres especialmente en época de invierno. Por lo tanto las diferentes oficinas, no son acogedoras y la disposición de áreas para la atención del público genera desorden y bajos niveles de concentración por parte de los funcionarios. Dentro de esta estructura se tienen 4 unidades sanitarias que están a disposición de cada despacho, pero no favorece su uso a los demás funcionarios.

El municipio presenta en su estructura administrativa, recurso humano y de infraestructura las siguientes fortalezas:

- Conformación de comités institucionales
- Manual de funciones y de procedimientos
- Estructura global organizativa que facilita el ejercicio administrativo y funcional
- Recurso humano debidamente capacitado para el cumplimiento de sus funciones
- Normatividad en diversas áreas
- Herramientas tecnológicas
- Servicio sin deuda pública
- Infraestructura con capacidad de adecuación
- Interés de las organizaciones comunitarias por la participación

Dentro del EOT se plantea un proceso de reestructuración en el cual el municipio se adapte tecnológicamente hacia la automatización de procesos y de procedimientos para la gestión y planificación del territorio; en el cual se contemple el recurso humano, bases de información, infraestructura tecnológica y dotación entre otras. Una adecuación física que genere espacios adecuados a la tecnología requerida, pero que piense en la necesidad de mantener comunicación con la comunidad y cuente con los espacios para la capacitación. Así mismo plantea una profesionalización de la administración hacia lo técnico y lo administrativo en equilibrio que conduzca al ahorro, a la no duplicidad de funciones y a la alta capacidad de gestión con equipos interdisciplinarios capacitados bajo el esquema de coordinación y permita construir parámetros para garantizar una unidad de criterio en lo territorial.





## 7. **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo 2008-2011, corresponde a un conjunto de indicadores que permiten monitorear el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en por lo menos tres sectores prioritarios como son educación, salud, Agua Potable y Saneamiento Básico. Igualmente los de Infancia y Adolescencia

Adicionalmente dentro de cada proyecto existen indicadores que permiten medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de ellos.

SECTOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	METAS CUATRIENIO
Educación	Tasa bruta de cobertura en educación básica.	Porcentaje de personas.		
	Tasa bruta de cobertura en educación media.	Porcentaje de personas.		
	Proporción de colegios con resultados altos en el examen del ICFES.			
	Puntaje promedio en las pruebas SABER.	Promedio de resultado en la prueba SABER.		
	Tasa de analfabetismo.	Porcentaje de personas.		
	Años promedio de educación de jóvenes	Años de educación.		
	Tasa de repetición	Porcentaje de personas.		
Salud	Cobertura de afiliación al régimen subsidiado.	Porcentaje.		
	Cobertura de vacunación. DPT	Porcentaje.		
	Cobertura de vacunación. Triple Viral	Porcentaje.		
	Tasa y número de casos de mortalidad infantil (menores de un año).	Razón de defunciones-nacidos vivos por 1.000.		
	Tasa y número de casos de mortalidad de la niñez (menores de cinco años).	Razón de defunciones-niños menores cinco años.		
	Tasa y número de casos de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en niños y niñas menores de cinco años.	Razón de defunciones por cien mil menores de cinco años.		
	Tasa y número de casos de mortalidad por infección respiratoria aguda en niños y niñas menores de cinco años.	Razón de defunciones por cien mil menores de cinco años.		
	Razón y número de casos de mortalidad materna.	Razón de defunciones y nacidos vivos por 100.000.		
Agua potable y saneamiento básico	Tasa de cobertura de acueducto urbana.	% de viviendas.		
	Tasa de cobertura de acueducto rural.	% de viviendas.		
	Tasa de cobertura de alcantarillado urbana	% de viviendas.		
	Tasa de cobertura de alcantarillado rural.	% de viviendas.		
	Continuidad del servicio.	Porcentaje.		
	Calidad del agua (IRCA e IRABA).	Porcentaje.		
	Tasa de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.	Porcentaje.		
	Existencia de tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje.		
	Existencia de sistema técnico de disposición de residuos sólidos.	Porcentaje.		

METAS POLITICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA								
SECTOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2007	META CUATRIENIO	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
SALUD	Disminuir en % la mortalidad materna			TODOS VIVOS	Mantener afiliados el 100% de mujeres en edad fértil (12-49) del nivel 1 y 2 en el SGSSS.			
					Atender con 4 controles prenatales a mujeres embarazadas			
					Brindar 2 capacitaciones en ambitos de alimentación, higiene a las adolescentes gestantes.			
	Disminuir en % la mortalidad en menores de 5 años				TODOS SALUDABLES	Mantener afiliados el 100% de niños menores de 5 años al SGSSS.		
						Brindar 2 capacitaciones anualmente a los padres de familia, como personas responsables en el crecimiento y desarrollo del niño		
						Vacunar anualmente el 95% de niños menores de un año con antipolio y pentavalente.		
						Vacunar anualmente el 95% de niños menores de 5 años con todos los biológicos.		
	Disminuir en % infantes sin registro civil				TODOS CON REGISTRO	Registrar el 100% de niños menores de 7 años		
					TODOS BIEN ALIMENTADOS	Vacunar contra Neumococo y Rotavirus el 100% de recién nacidos vivos con peso inferior de 2.500 gramos.		
						Programas de servicios de salud que aplican la estrategia IAMI		
					NINGUNO SIN FAMILIA	Niños y niñas xxx declarados en abandono de 0-17años reportados al ICBF.		
						Casos reportados de niños y niñas y adolescentes que viven en la calle atendidos con programas sociales		

METAS POLITICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA								
SECTOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2007	META CUATRIENIO	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
EDUCACION	Aumentar la cobertura en % en el nivel de preescolar			NINGUNO SIN EDUCACION	Matricular a xxx nuevos niños y niñas en el nivel de preescolar			
	Aumentar la cobertura en % en el nivel de educación			TODOS CON EDUCACION	Matricular a xxx nuevos niños y niñas en el nivel de Básica			
	Disminuir en xxx% la tasa de deserción escolar					Dar refrigerio escolar a xx niños y niñas en edad escolar de 5-14 años		
						Suministrar transporte escolar a xx niños y niñas del sector rural		
	Disminuir en xxx% la tasa de repitencia en preescolar					Dotar xxxx escuelas con textos escolares y material didactico		
Disminuir en xxx% la tasa de repitencia en educación básica (primaria-noveno grado)					Vincular a las instituciones educativas con programas integrales, de apoyo psicosocial			
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA				CON CONOCIMIENTO Y RESPONSABILIDAD	Mantener afiliados el 100% de los adolescentes al SGSSS.			
					vincular a xxxxx personas mayores de 12 a 18 años en conferencias, charlas, relacionadas con la salud sexual y reproductiva			
					Realizar 4 campañas anualmente dirigidas a adolescentes menores de 18 años sobre prevención VIH/SIDA			
				Realizar 4 campañas anualmente a mujeres en edad fértil sobre prevención VIH/SIDA				

Plan de Desarrollo Municipio de Sabana de Torres - Santander - VERSION 1  
 “Desarrollo Social ... con Dignidad “

METAS POLITICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA							
SECTOR	META DE RESULTADO	LINEA BASE 2007	META CUATRIENIO	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar en xxx% la cobertura de acueducto.				Conectar a xxxxx nuevos usuarios al servicio de acueducto zona urbana		
					Conectar a xxxxx nuevos usuarios al servicio de acueducto zona rural		
	Conectar						
	Realizar xxxx pruebas según lo establecido en el decreto No. 475/98 y 1575/07						
RESTITUCION DE DERECHOS	Amparar en un 100% los niños, niñas y adolescentes del municipio en los derechos de protección lo cual implica: 30% Prevenir, 30% Detectar, 40%Atender				Capacitar 4 veces al año a padres de familia, profesores, cuidadores de niños y comunidad sobre los derechos de niñ@s.		
					Realizar 4 talleres dirigidos a niñ@s sobre peligros y cuidados de su entorno.		
					Realizar una visita por caso denunciado de niñ@s menores de 12 años		
					Realizar una visita por caso denunciado de adolescentes menores de 17 años		
					Proteger al 100% niñ@s y adolescentes de maltrato o abuso, diferenciado según sexo		